

**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

**UNIDAD DE POSGRADO**

**La contribución de los factores políticos, educativos y  
económicos en la seguridad ciudadana en Lima  
metropolitana**

**TESIS**

**Para optar el grado académico de Doctor en Ciencias  
Administrativas**

**AUTOR**

**Manuel Jorge Espinoza Altamirano**

**Lima – Perú**

**2015**

**DEDICATORIA**

*A la memoria de mis padres, Filiberto y Consuelo,  
a mi familia por su comprensión y apoyo,  
a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
y en especial a Dios, que siempre ilumina mi vida  
y me brinda oportunidades de desarrollo.*

## **AGRADECIMIENTOS**

*Mi especial agradecimiento a mi asesora, Dra. Teresa Ríos, a mis maestros, a mis colegas de la Facultad de Ciencias Administrativas, a la Lic. Rosario Cornejo y a Daileny Chang en la culminación del presente trabajo. Además, deseo destacar el apoyo y soporte incondicional, durante todo el proceso de investigación, de mi hija, Lic. Nataly Espinoza.*

## ÍNDICE GENERAL

<b>RESUMEN</b> .....	XV
<b>ABSTRACT</b> .....	XVI
<b>RÉSUMÉ</b> .....	XVII

### **CAPÍTULO 1**

#### **INTRODUCCIÓN**

1.1 Situación problemática .....	1
1.2 Formulación del problema .....	13
1.3 Justificación teórica .....	13
1.4 Justificación práctica .....	14
1.5 Objetivos de la investigación .....	15
1.5.1 Objetivo general .....	15
1.5.2 Objetivos específicos .....	15
1.6 Hipótesis .....	16
1.6.1 Hipótesis general .....	16
1.6.2 Hipótesis específicas .....	16
1.6.3 Identificación de variables .....	16
1.6.4 Operacionalización de variables .....	17

### **CAPÍTULO 2**

#### **MARCO TEÓRICO**

2.1 Marco filosófico .....	18
2.2 Antecedentes de la investigación .....	21
2.2.1 Papers académicos .....	21
2.2.2 Tesis doctorales y de maestría .....	34
2.3 Bases teóricas .....	37
2.3.1 Seguridad .....	37
2.3.2 Seguridad ciudadana .....	38
2.3.3 Inseguridad ciudadana .....	41
2.3.4 Percepción de inseguridad .....	42
2.3.5 Criminalidad .....	44

2.3.6	Victimización.....	45
2.3.7	Delincuencia .....	46
2.3.8	Sicariato.....	47
2.3.9	Corrupción .....	47
2.3.10	Factor político .....	49
2.3.11	Factor educativo .....	51
2.3.12	Factor económico .....	56
2.3.13	Ciudadanía .....	58
2.3.14	Participación y territorialización policial.....	59
2.4	Marco legal.....	60
2.5	Marco conceptual .....	62

### **CAPÍTULO 3**

#### **METODOLOGÍA**

3.1	Tipo y diseño de la investigación.....	65
3.2	Método cualitativo .....	66
3.3	Método cuantitativo .....	67
3.3.1	Población de estudio.....	67
3.3.2	Tamaño de muestra.....	68
3.3.3	Selección de la muestra.....	70
3.3.4	Técnicas de recolección de datos.....	70

### **CAPÍTULO 4**

#### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

4.1	Análisis, interpretación y discusión de resultados .....	71
4.1.1	Presentación de resultados de encuestas .....	71
4.1.2	Presentación de cuadros de doble entrada .....	96
4.2	Pruebas de hipótesis.....	117
4.3	Presentación de resultados.....	141

**CAPÍTULO 5****IMPACTOS**

5.1 Propuesta para la solución del problema .....	145
5.2 Costos de implementación para la propuesta .....	147
5.3 Beneficios que aporta la propuesta .....	147

<b>CONCLUSIONES</b> .....	149
---------------------------	-----

<b>RECOMENDACIONES</b> .....	153
------------------------------	-----

<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	157
---	-----

**ANEXOS**

Anexo 1 Matriz de consistencia.....	1455
Anexo 2 Cuestionario de la encuesta.....	1456

## LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Instituciones que brindan servicios esenciales de seguridad ciudadana en el Perú .....	2
Figura 2. Instituciones que brindan servicios de apoyo de seguridad ciudadana en el Perú .....	3

**LISTA DE CUADROS**

Cuadro 1. Percepción de inseguridad.....	5
Cuadro 2. Percepción de inseguridad en Lima Metropolitana .....	6
Cuadro 3. Victimización por hogares con alguna víctima de delito .....	7
Cuadro 4. Problemas más importantes del Perú .....	9
Cuadro 5. Principales problemas del Perú en la actualidad.....	10
Cuadro 6. Problemas más importantes del país .....	10



## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Población de Lima Metropolitana mayores de 18 años a más por distritos (2013) y muestra por distritos.....	68
Tabla 2. Nivel de compromiso del Gobierno local respecto a la seguridad ciudadana.....	72
Tabla 3. La Policía Nacional del Perú respecto a su atención oportuna.....	73
Tabla 4. Serenazgo respecto a su atención oportuna.....	73
Tabla 5. Confianza en el desempeño de la Policía Nacional del Perú.....	74
Tabla 6. Confianza en el desempeño del serenazgo.....	74
Tabla 7. Existencia de corrupción en la Policía Nacional del Perú.....	75
Tabla 8. Corrupción en el Poder Judicial.....	76
Tabla 9. Corrupción en el Ministerio Público.....	76
Tabla 10. Personas que han sido víctimas de algún delito en los últimos 12 meses.....	77
Tabla 11. Opinión sobre el incremento de la delincuencia.....	77
Tabla 12. Vigilancia permanente de la Policía Nacional del Perú.....	78
Tabla 13. Vigilancia permanente del serenazgo.....	78
Tabla 14. Existencia de sanciones benevolentes aplicadas por los jueces ..	79
Tabla 15. Las leyes deben contemplar penas más severas para los delincuentes.....	80
Tabla 16. Distritos brindan información sobre prevención y asesoría en seguridad ciudadana.....	80
Tabla 17. Suficiencia del número de patrulleros para el control de la seguridad ciudadana.....	81
Tabla 18. Suficiencia del número de comisarías para el control de la delincuencia.....	81
Tabla 19. La policía distrital cuenta con los medios y la capacidad suficiente contra la delincuencia.....	82
Tabla 20. El Estado y su compromiso con la seguridad ciudadana.....	82
Tabla 21. Nivel adecuado de inversión en la educación de los distritos.....	83
Tabla 22. Opinión respecto a la calidad de educación en los centros educativos.....	84

Tabla 23. Existencia de indisciplina en los centros escolares .....	85
Tabla 24. Los centros educativos respecto a la educación formativa en valores .....	85
Tabla 25. Los padres de familia respecto a la formación con valores de sus hijos .....	87
Tabla 26. Los centros educativos respecto a una infraestructura adecuada .....	87
Tabla 27. Existencia de la oportunidad de acceso igualitario a la educación .....	88
Tabla 28. Opinión respecto al acceso igualitario para reducir la violencia y delincuencia.....	88
Tabla 29. Los egresados de los centros educativos de los distritos y su capacidad para insertarse laboralmente o emprender.....	89
Tabla 30. Existencia de desempleo considerable en los distritos .....	90
Tabla 31. Los ciudadanos y su capacidad económica para cumplir con sus necesidades básicas.....	91
Tabla 32. Existencia de oportunidad de empleo en los distritos de Lima Metropolitana .....	91
Tabla 33. Existencia de desigualdad económica en los ciudadanos de Lima Metropolitana .....	92
Tabla 34. Existencia de un nivel considerable de pobreza en los distritos de Lima Metropolitana .....	93
Tabla 35. La carencia económica como una de las causas principales de la violencia y delincuencia .....	93
Tabla 36. La falta de empleo como causa importante para la existencia de la delincuencia.....	94
Tabla 37. La persona sin empleo y con responsabilidad familiar se ve obligada a cometer actos delictivos .....	94
Tabla 38. Las empresas niegan a los jóvenes la oportunidad de trabajo por falta de experiencia y estudios superiores .....	95
Tabla 39. Nivel de compromiso del Gobierno local / Calidad de la educación distrital es adecuada .....	96
Tabla 40. Nivel de compromiso del Gobierno local / Los ciudadanos cuentan con capacidad económica para sus necesidades básicas.....	97

Tabla 41. Nivel de compromiso del Gobierno local / Atención oportuna de Policía Nacional distrital.....	99
Tabla 42. Existe corrupción en la Policía Nacional del Perú / Las sanciones de jueces son benevolentes .....	100
Tabla 43. Las sanciones de los jueces son benevolentes / Existencia de corrupción en el Poder Judicial.....	101
Tabla 44. Nivel de compromiso del Gobierno local / Atención oportuna del serenazgo distrital.....	102
Tabla 45. Nivel de compromiso del Gobierno local / Confianza en serenazgo distrital .....	103
Tabla 46. Nivel de compromiso del Gobierno local / Víctima de delito en los últimos 12 meses .....	104
Tabla 47. Existe vigilancia permanente de la Policía Nacional / Existe vigilancia permanente distrital de serenazgo .....	105
Tabla 48 Nivel de compromiso del Gobierno local / Incremento de la delincuencia en el distrito.....	106
Tabla 49. Nivel adecuado de inversión distrital en educación / Se imparte educación con valores .....	107
Tabla 50. Calidad adecuada de la educación distrital / Acceso igualitario a la educación reducirá la violencia y delincuencia .....	108
Tabla 51. Calidad adecuada de la educación distrital / Se imparte educación con valores.....	109
Tabla 52. Se imparte educación con valores / Los padres en su distrito imparten valores y son modelo de vida.....	110
Tabla 53. Se imparte educación con valores / Existe falta de disciplina en centros escolares distritales.....	111
Tabla 54. Los ciudadanos tienen capacidad económica para sus necesidades básicas / La carencia económica es la causa principal de la violencia y delincuencia .....	112
Tabla 55. Nivel de desempleo distrital es considerable / Empresas niegan trabajo a jóvenes por falta de experiencia o estudios .....	113
Tabla 56. Nivel de desempleo distrital es considerable / Falta de empleo es causa importante para delincuencia distrital .....	114

Tabla 57. Existe nivel considerable de pobreza / Carencia económica es causa principal de violencia y delincuencia .....	115
Tabla 58. Existe oportunidad de empleo en su distrito / Existe desigualdad económica entre ciudadanos en su distrito .....	116

## LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Nivel de compromiso del Gobierno local / Calidad de la educación distrital es adecuada .....	97
Gráfico 2. Nivel de compromiso del Gobierno local / Los ciudadanos cuentan con capacidad económica para sus necesidades básicas.....	98
Gráfico 3. Nivel de compromiso del Gobierno local / Atención oportuna de Policía Nacional distrital.....	99
Gráfico 4. Existe corrupción en la Policía Nacional del Perú / Sanciones de jueces son benevolentes .....	100
Gráfico 5. Las sanciones de los jueces son benevolentes / Existencia de corrupción en el Poder Judicial.....	101
Gráfico 6. Nivel de compromiso del Gobierno local / Atención oportuna de la Policía Nacional distrital.....	102
Gráfico 7. Nivel de compromiso del Gobierno local / Confianza en serenazgo distrital .....	103
Gráfico 8. Nivel de compromiso del Gobierno local / Víctima de delito en los últimos 12 meses.....	104
Gráfico 9. Existe vigilancia permanente de la Policía Nacional / Existe vigilancia permanente distrital del serenazgo .....	105
Gráfico 10. Nivel de compromiso del Gobierno local / Incremento de la delincuencia en el distrito.....	106
Gráfico 11. Nivel adecuado de inversión distrital en educación / Se imparte educación con valores .....	107
Gráfico 12. Calidad adecuada de la educación distrital / Acceso igualitario a la educación reducirá la violencia y delincuencia.....	108
Gráfico 13. Calidad adecuada de la educación distrital / Se imparte educación con valores .....	109
Gráfico 14. Se imparte educación con valores / Los padres en su distrito imparten valores y son modelo de vida. ....	110
Gráfico 15. Se imparte educación con valores / Existe falta de disciplina en centros escolares distritales. ....	111

Gráfico 16. Los ciudadanos tienen capacidad económica para sus necesidades básicas / La carencia económica es la causa principal de la violencia y delincuencia .....	112
Gráfico 17. Nivel de desempleo distrital es considerable / Empresas niegan trabajo a jóvenes por falta de experiencia o estudios .....	113
Gráfico 18. Nivel de compromiso del Gobierno local / Falta de empleo es causa importante para delincuencia distrital .....	114
Gráfico 19. Existe nivel considerable de pobreza / Carencia económica es causa principal de violencia y delincuencia .....	115
Gráfico 20. Existe oportunidad de empleo en su distrito / Existe desigualdad económica entre ciudadanos en su distrito .....	116

## RESUMEN

La presente investigación está orientada a establecer la contribución de los factores político, educativo y económico en la seguridad ciudadana de Lima Metropolitana, puesto que actualmente el principal problema existente es la inseguridad ciudadana, tanto a nivel distrital como nacional.

Para el desarrollo de esta investigación se emplearon herramientas estadísticas y de recolección de datos de fuentes primarias, tales como cuestionarios y entrevistas, así como la obtención de datos a través de fuentes secundarias. Como fuentes primarias, los datos obtenidos fueron de los 43 distritos de Lima Metropolitana y cuya muestra total corresponde a 384 personas encuestadas, respecto a los factores de orden político, educativo y económico, y su incidencia en la seguridad ciudadana en cada localidad distrital. Los resultados expresaron que los factores mencionados constituyen variables importantes que determinarán el nivel de seguridad ciudadana en Lima Metropolitana.

Como conclusiones y propuestas del trabajo de investigación es importante considerar que la seguridad ciudadana constituye una política de Estado que es de responsabilidad y compromiso del Gobierno, quien debe delinear las políticas y estrategias para enfrentar en forma efectiva los principales problemas de delincuencia, violencia, percepción de inseguridad ciudadana y la corrupción. Esta última existente en los diferentes niveles de orden interno y administración de justicia, tales como la Policía Nacional, el Poder Judicial y el Ministerio Público en Lima Metropolitana, así como en el país. Asimismo, debería tomarse en cuenta las recomendaciones efectuadas a mayor detalle, a nivel de orden político, educativo y económico, propuestas en la investigación realizada.

**Palabras clave:** corrupción, delincuencia, economía, educación, percepción de inseguridad, política, seguridad ciudadana, violencia

## **ABSTRACT**

The present research is aimed to establish the contribution of the political, educational and economic factors in the Citizen security in Lima as the main existing problem the insecurity at the district and national level.

For the development of this research used statistical tools and data collection from primary sources such as questionnaires and interviews and data collection through secondary sources. As primary sources of data were the 43 districts of Lima and whose total sample is 384 respondents regarding factors of political, educational and economic order and its impact in the security citizen in every district town. The results show that education and economic and political factors are important variables that determine the level of Citizen Security.

Conclusions and proposals of the research is important to consider that public safety is a state policy that is the responsibility and commitment of the government, which should outline policies and strategies to deal effectively with the major problems of crime, violence , perception of insecurity and corruption. The latter existing at different levels of internal order and administration of justice such as the National Police, the Judiciary and the Public Ministry in Lima and in the country. Also it should take into account the recommendations made in more detail at the level of political, educational and economic order proposed in this research.

**Keywords:** citizen security, corruption, crime, economy, education, perception of insecurity, politics, violence



## RÉSUMÉ

A presente pesquisa tem como objetivo estabelecer a contribuição dos fatores políticos, educacionais e econômicas na segurança cidadã de Lima porque o principal problema hoje é a insegurança existente tanto a nível distrital e nacional.

Para o desenvolvimento desta pesquisa serão utilizadas ferramentas estatísticas e coleta de dados de fontes primárias, tais como questionários e entrevistas e coleta de dados através de fontes secundárias. Como fontes primárias de dados foram os 43 distritos de Lima e cuja amostra total corresponde a 384 respondentes com relação aos fatores de ordem política, educacional e econômico e seu impacto na segurança cidadã em cada distrito cidade. Os resultados indicou que os fatores políticos e econômicos são educacionais variáveis importantes que determinam o nível de Segurança Cidadã em Lima.

Conclusões e propostas da pesquisa é importante considerar que a segurança pública é uma política de Estado que é a responsabilidade eo compromisso do governo que deve delinear as políticas e estratégias para lidar de forma eficaz com os principais problemas de criminalidade, a violência, a percepção de insegurança e corrupção. Este último já existente em diferentes níveis de ordem e administração interna da justiça, incluindo a Polícia Nacional, o Judiciário eo Ministério Público em Lima e no país. Deve também ter em conta as recomendações ainda mais em termos de política, educacional e económico na presente investigação.

**Palavras-chave:** corrupção, criminalidade, economia, educação, percepção de insegurança, política, segurança cidadã, violência

# **CAPÍTULO 1**

## **INTRODUCCIÓN**

### **1.1 Situación problemática**

En el Perú, mediante Ley 27933, promulgada el 11 de febrero del 2003, se crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (Sinasec), que constituye un conjunto interrelacionado de organismos del sector público y la sociedad civil, y de normas, recursos y doctrina; orientados a la protección del libre ejercicio de los derechos y libertades, así como a garantizar la seguridad, paz, tranquilidad, así como el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional. En este contexto, dentro del marco de esta ley, se considera a la seguridad ciudadana como la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, para asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, así como para contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas.

Dentro del Sinasec se crea el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (Conasec), que constituye el órgano máximo encargado de la aprobación, conducción y evaluación de las políticas de seguridad ciudadana. Cuenta con autonomía funcional y técnica, es presidido por el Ministerio del Interior y depende directamente de la Presidencia de la República.

El término "seguridad ciudadana" ha sido muy extraño en la doctrina cristiana y legislación política, hasta la última Constitución política del año 1999. Según el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y refrendado por Decreto Supremo 012-2013-IN, señala que la seguridad ciudadana es un fenómeno social complejo, multidimensional y multicausal, que debe ser abordado, en forma simultánea, desde diversos aspectos, como el político, económico, educativo, entre otros.

En el Perú, de acuerdo con el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018, se detallan las instituciones que brindan servicios esenciales de seguridad ciudadana y las que ofrecen servicios de apoyo de seguridad ciudadana, tal como se puede apreciar en las Figuras 1 y 2.

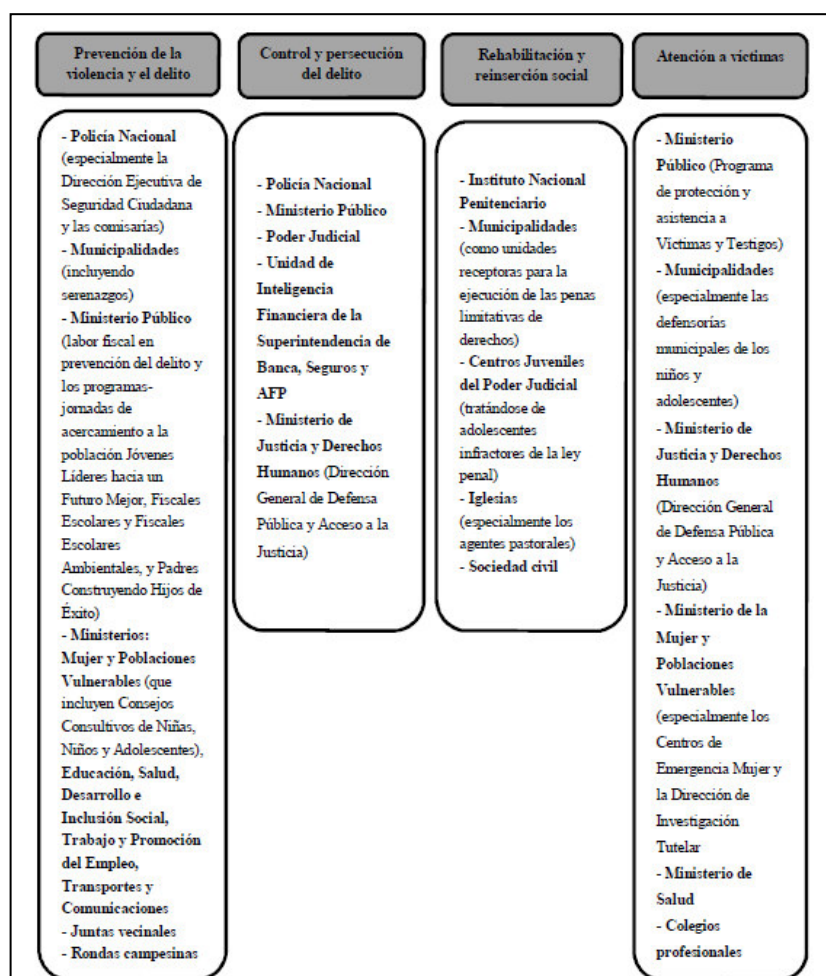


Figura 1. Instituciones que brindan servicios esenciales de seguridad ciudadana en el Perú. Tomada del Ministerio del Interior (2013).



*Figura 2.* Instituciones que brindan servicios de apoyo de seguridad ciudadana en el Perú. Tomada del Ministerio del Interior (2013).

La Sociedad de Comercio Exterior (Comex Perú) advirtió que el alto nivel de inseguridad que se está registrando en el país está afectando las inversiones, como se puede observar en el Índice Global de Competitividad 2013 (GCI, por sus siglas en inglés), del World Economic Forum (WEF), que coloca al Perú en el puesto 138 de 144 países, en confianza de los servicios

que brinda la Policía, mientras que los países de la región como Chile y Colombia ocupan el puesto 14 y 74, respectivamente.

El reporte semanal del gremio empresarial referido al Crimen y Seguridad Perú 2012, elaborado por la Overseas Security Advisory Council (OSAC) de los Estados Unidos, categoriza como crítico al Perú por tener una de las más altas tasas de crimen de América Latina. Señala, además, que Perú ocupa el puesto 125 en el GCI, en el *ranking* de países donde el crimen y la violencia imponen altos costos a los negocios, mientras que Chile está en el puesto 65.

De acuerdo con la información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), publicado en el diario *Correo*, el 11 de octubre del 2013, el 90% de personas vive con percepción de inseguridad. Este documento fue presentado al Congreso de la República y resalta que en el estudio participaron peruanos de 15 años de edad a más. Del mismo modo, se revela que el 40,4% de personas fue víctima de algún hecho delictivo, y del universo de personas que han sido víctimas de este hecho, solo el 12,8% lo denunció.

La más reciente encuesta de CPI, realizada entre el 22 y 26 de agosto del 2013, por encargo de RPP Noticias, mostró que la inseguridad ciudadana es la primera preocupación de los limeños. Así, un 55,1% de limeños opinó que el principal problema de la ciudad es la falta de seguridad ciudadana, evidenciada en la delincuencia y los robos. La corrupción dentro del municipio es el 2% y otros problemas son el 42,9%. Dicha encuesta se realizó a 500 personas de 33 distritos de Lima, con un nivel de confianza del 95,5%.

La percepción de inseguridad de las principales ciudades del Perú, así como los distritos que conforman Lima Metropolitana se muestra en los Cuadros 1 y 2. En el Cuadro 1 puede observarse que la ciudad con mayor índice de percepción de inseguridad en el Perú es Piura, seguida por Chiclayo e Iquitos, que se incrementó el año 2012, respecto al año 2011. Por su parte,

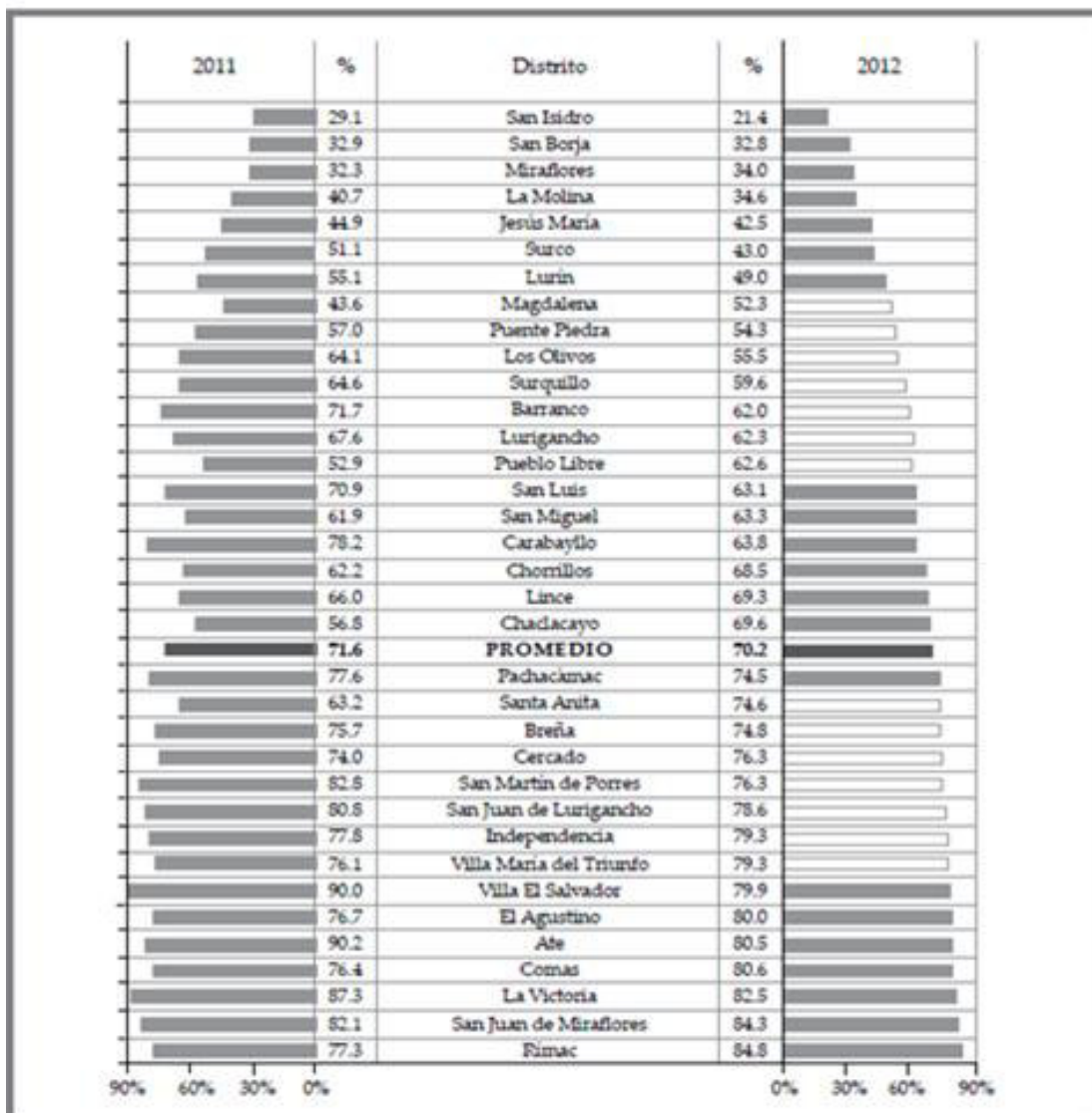
Lima mantiene un alto índice de percepción de inseguridad, conjuntamente con otras ciudades del país.

*Personas que se sienten algo o muy inseguras de ser víctimas de un delito*



*Cuadro 1. Percepción de inseguridad. Tomado de Ciudad Nuestra (2013).*

En el Cuadro 2, se pueden apreciar los distritos de Lima Metropolitana con mayor índice de percepción de inseguridad. Del análisis de este cuadro se determinan los distritos que incrementaron el nivel porcentual de percepción de inseguridad ciudadana. Entre el 2011 y 2012 los distritos que presentan una tasa de incremento son los siguientes: Chaclacayo (12,8%), seguidos de Santa Anita (11,4%), Pueblo Libre (9,7%), Magdalena (8,7%), Rímac(7,5%), Chorrillos (6,3%), Comas (4,2%), Lince y el Agustino (3,3%), Villa María El Triunfo (3,2%), Cercado de Lima (2,3%), San Juan de Miraflores (2,2%), Miraflores (1,%) e Independencia (1,5%).



Cuadro 2. Percepción de inseguridad en Lima Metropolitana. Tomado de Ciudad Nuestra (2013).

En el 2014, la percepción de inseguridad en Lima aumentó en 82%, en comparación al 2012, cuando la cifra llegaba al 74%, y el 2013, que llegó al 80,3%, como lo reveló la encuesta de la ONG Lima Cómo Vamos, señalando que este incremento se debe a la ola de asaltos, robos y casos de sicariato registrados en la capital.

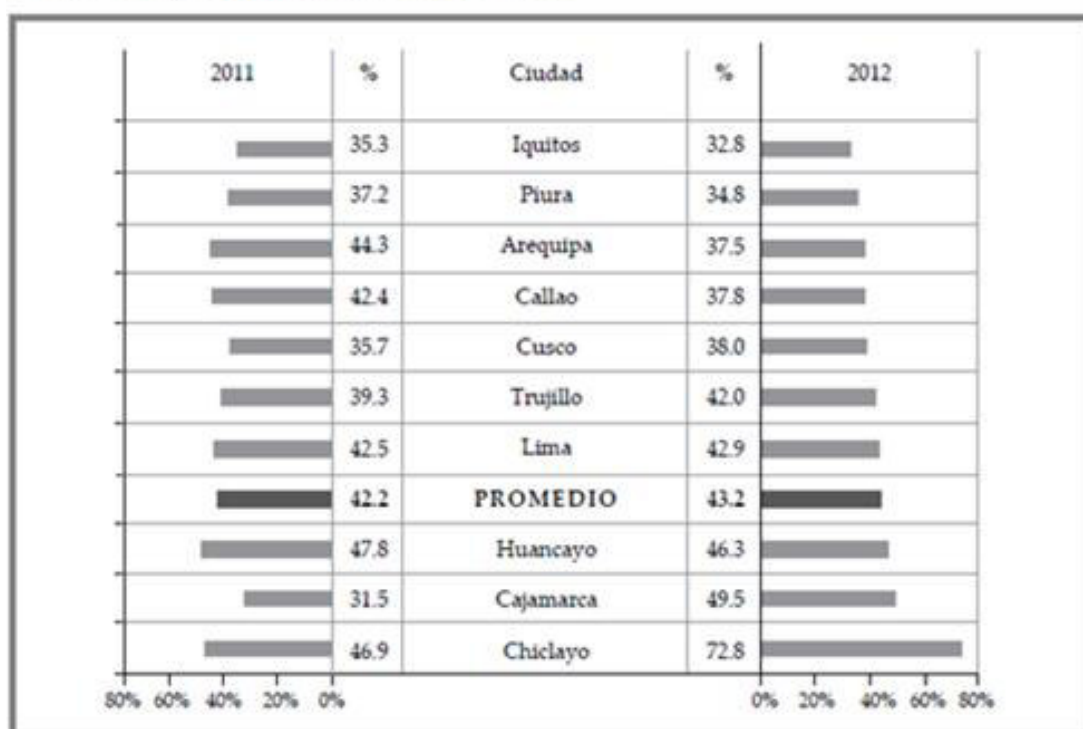
Según Fruhling y Tulchin (2005), entre los factores sociales más destacados están la desigualdad en los ingresos, el acceso a las armas de fuego, los efectos de la guerra, la debilidad de los controles institucionales, en particular la fragilidad de los sistemas judiciales y policiales, las normas culturales y, a la vez, los niveles de pobreza y la historia de violencia. Las



normas sociales y culturales también son un determinante básico del comportamiento. Así mismo, señalan que la violencia se entrecruza en el tejido cultural de muchas sociedades y se convierte en parte de un conjunto de normas que guía en el comportamiento y ayuda a moldearlas identidades de grupo.

Según la Segunda Encuesta de Victimización por hogares 2012, realizado por la ONG Ciudad Nuestra, cuya publicación se encuentra en el Informe Anual 2012 sobre seguridad ciudadana, publicado por el Instituto de Defensa Legal (2012); la victimización en las principales ciudades del Perú se incrementó levemente de 42,2%, en el 2011, a 43,2%, en el 2012 (ver Cuadro3). Estas cifras son bastante cercanas a las generadas por la Corporación Latinobarómetro, que nos ubican en el segundo peor lugar de la región, con 40% de victimización; solo nos superó México (42%).

Hogares con alguna víctima de delito el último año



Cuadro 3. Victimización por hogares con alguna víctima de delito. Tomado de Ciudad Nuestra (2013).



De la información disponible (Cuadro 3), respecto de la victimización por hogares con alguna víctima de delito, destacan las ciudades de Chiclayo y Cajamarca, por el alto crecimiento de sus cifras. Las encuestas muestran que la ciudad de Chiclayo incrementó sus porcentajes de victimización en un 25,9%; pasó de 46,9%, en el 2011, a 72,8%, en el 2012. Ello refleja un crecimiento muy alto en este aspecto, alcanzando casi el nivel de percepción de inseguridad en la misma ciudad (76,5%).

Algo similar sucede en el caso de la ciudad de Cajamarca. Las cifras en materia de victimización muestran un incremento importante; pasó de 31,5%, en el 2011, a 49,5%, en el 2012, mientras que la percepción de inseguridad alcanzó la cifra de 54%.

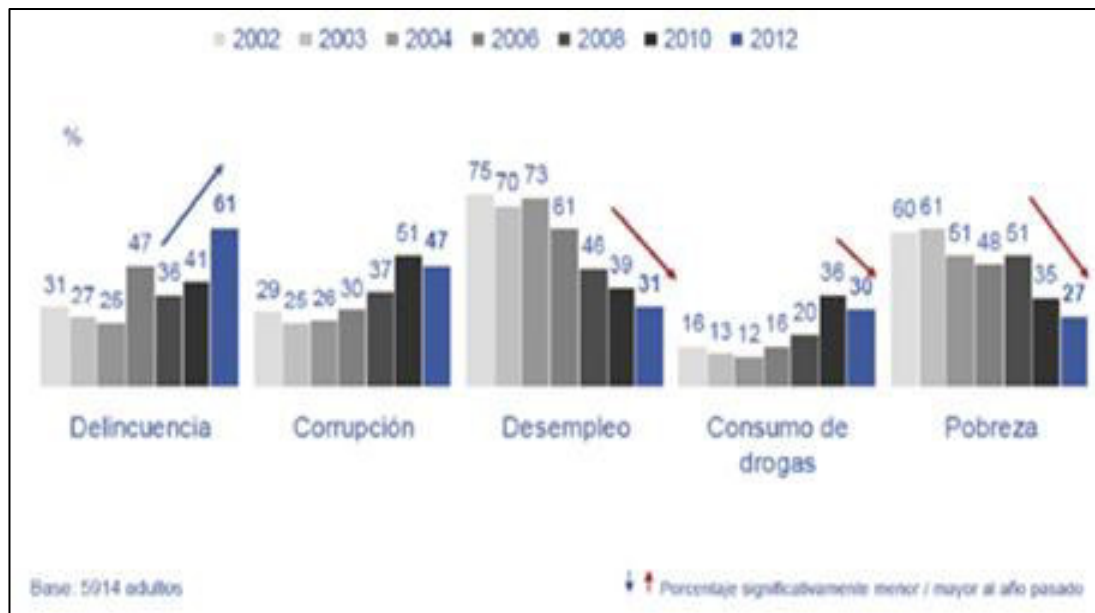
En la ciudad de Lima, el promedio de victimización por hogares en el año 2011 fue de 42,5% y en el 2012 es de 42,9% (ver Cuadro 3). Se observa el incremento, de un año a otro subió el promedio en 0,4%. Este nivel de victimización sigue siendo alto.

En la Segunda Encuesta Nacional Urbana de Victimización 2012, realizada por la ONG Ciudad Nuestra, explican que los delitos que se mantienen como principales son el robo al paso, el robo a vivienda o local comercial, y el atraco. Entre estos tres delitos suman alrededor del 80% del total a nivel nacional.

De acuerdo con la VII Encuesta nacional sobre percepciones de la corrupción en el Perú (2012), realizada por Ipsos Apoyo, por encargo de Proética, y graficada en la Cuadro 4, se observa la delincuencia como un problema principal, incrementándose desde el 2008, 2010 y 2012 en 38,41 y 61%, respectivamente, así como la corrupción y el consumo de drogas, constituyen problemas importantes en el Perú, además de los problemas de desempleo y pobreza.

La delincuencia como problema principal del país en el Perú se ha situado muy por debajo del promedio de la región desde 1995 hasta el 2010. Estos

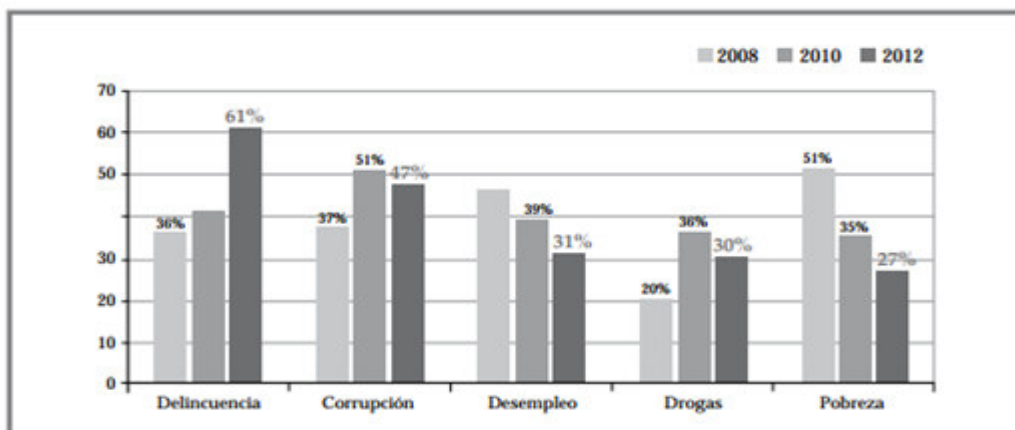
datos permiten decir que en el Perú la delincuencia prácticamente no existía como problema principal del país entre 1995 y 2005, cuando alcanzaba apenas el 1% de las menciones.



*Cuadro 4.* Problemas más importantes del Perú. Tomado de Proética (2012). VII Encuesta nacional sobre percepciones de la corrupción en el Perú; p. 14.

El Perú triplica entre 2009 y 2011 la percepción de que la delincuencia es el problema principal del país, mientras en el promedio de la región aumenta un tercio.

Del mismo modo, Ipsos Apoyo (2013), en la encuesta efectuada, determina que la delincuencia tuvo un nivel de incremento en los años 2008, 2010 y 2012, en 36, 40 y 61%, respectivamente, constituyéndose en el principal problema del país, seguido por la corrupción, con un alto nivel porcentual (ver Cuadro 5).



Cuadro 5. Principales problemas del Perú en la actualidad. Tomado de Ipsos Apoyo (2013).

El Cuadro 6 muestra los problemas más importantes en el Perú, donde se observa que el principal es la delincuencia, al igual que en los diferentes países que conforman la región de América Latina.



Cuadro 6. Problemas más importantes del país. Tomado de Latinobarómetro (2011).

De acuerdo con la encuesta efectuada por Ipsos Apoyo para Proética, de una muestra de 1308 personas, efectuada entre el 28 de octubre y el 16 de noviembre de 2015, y publicado en el diario *La República* (10 de diciembre de 2015), los tres principales problemas del país está conformado por la

delincuencia en un 62%, la corrupción en un 46%, consumo de drogas en 30%, seguido por la pobreza, desempleo, crisis política, salud pública inadecuada, contaminación del medioambiente, narcotráfico y mala educación. Así mismo, en esta encuesta se señala que el 85% estima que no es eficaz la lucha del Gobierno contra la corrupción.

La violencia bajo diferentes formas es un tema relevante en la mayoría de países, según Inácio (2004), quien plantea en su tesis doctoral de Victimización y Cultura de la Seguridad Ciudadana en Europa.

De acuerdo con la Constitución Política del Perú, le corresponde a la Policía Nacional del Perú velar por la seguridad interna del país, que se encuentra a cargo del Ministerio del Interior, cuyo número de efectivos señalados por Costa y Romero (2011) es de 101 725 efectivos al mes de marzo de 2010 (Ministerio del Interior). Estos efectivos desarrollan actividades de seguridad a los funcionarios públicos, instituciones públicas, instituciones comerciales, labores administrativas de su institución y control de la seguridad ciudadana.

Debe destacarse que a nivel de localidad y distritos, se ha establecido el serenazgo, que constituyen un órgano que pertenece a las municipalidades, y para el caso de Lima Metropolitana —que es motivo del presente trabajo de investigación—, se le considera al serenazgo como la unidad encargada de brindar servicios de seguridad a la población. Está organizado para garantizar la seguridad de su localidad o distrito, y, en su caso, colaborar con los órganos públicos competentes en la protección de personas y bienes, y el mantenimiento de la tranquilidad y el orden ciudadano, bajo la jerarquía y el mando autónomo de la Municipalidad Metropolitana de Lima en la jurisdicción del Cercado de Lima y de las municipalidades distritales de la provincia de Lima, en sus respectivas jurisdicciones distritales.

El 54% de comisarías de todo el país no cuentan con un teléfono fijo y operativo, mientras que el 10% no tiene servicio de agua y el 7% carece de desagüe. Así lo demuestra el Tercer Censo Nacional de Comisarías 2014, del INEI, que fue dado a conocer por la Defensoría del Pueblo. La

investigación arrojó, además, que el 50,9% de comisarías no tiene acceso a la base de datos del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), el 33,7% no puede ingresar al sistema de requisitorias de la PNP y el 92.4% no cuenta con información de los procesos judiciales.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2015) —en información publicada en el diario *El Comercio*, el 29 de octubre de 2015—, cada hora en el país 616 personas son afectadas por un hecho delictivo. Asimismo, en Lima Metropolitana, solo hay un efectivo por cada 953 habitantes, según estadísticas difundidas por Mapcity, empresa líder en geobusiness e inteligencia de mercado —en información publicada en el diario *Perú21*, el 6 de marzo de 2014—.

Estas cifras, según Mapcity, fueron extraídas de las últimas actualizaciones del Ministerio del Interior y el Instituto Nacional de Estadística e Informática —entre otras fuentes públicas y privadas—. El mencionado Instituto señala que el ratio recomendado por la Organización de las Naciones Unidas es de un policía por cada 250 personas, lo que significa que existe un gran déficit de policías.

Dado que la seguridad ciudadana es un problema latente en la Región de América Latina, en el Perú y en Lima Metropolitana, y considerando que hay una gran demanda social, esto despierta el interés y existe la oportunidad de realizar el presente trabajo de investigación orientado a determinar los factores principales que influyen en la seguridad ciudadana.

## 1.2 Formulación del problema

La presente investigación responderá a la siguiente pregunta general:

- ¿Cuáles son los factores que contribuyen a la seguridad ciudadana en Lima Metropolitana?

De igual modo, contestará a las siguientes preguntas específicas:

- ¿Cuáles son los componentes del factor político que influyen en la seguridad ciudadana?
- ¿Cuáles son los componentes del factor educativo que influyen en la seguridad ciudadana?
- ¿Cuáles son los componentes del factor económico que influyen en la seguridad ciudadana?

## 1.3 Justificación teórica

En esta investigación como aporte se pretende ampliar el horizonte de estudios realizados sobre los diferentes factores que tienen incidencia en la seguridad ciudadana en Lima Metropolitana, contribuyendo de este modo a generar mayor información en este tema de interés social.

Desde el punto de vista teórico, el aporte constituye a enriquecer la investigación existente sobre la seguridad ciudadana, puesto que es un tema muy relevante y de interés social, en particular se busca identificar los factores y sus componentes que contribuyan a la seguridad ciudadana en Lima Metropolitana.

Esta investigación contribuirá a proveer una mejor comprensión de una situación problemática y crítica de la seguridad ciudadana, que con frecuencia es abordada sin una adecuada perspectiva ni un análisis profundo.

Así mismo, el presente trabajo de investigación tiene como propósito ofrecer un diagnóstico de coyuntura actual de la seguridad ciudadana y servir de apoyo a las decisiones políticas de carácter social para el Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Gobierno regional, Municipalidades, Policía Nacional y otras Instituciones y actores que directa e indirectamente tengan relación con la seguridad ciudadana.

De acuerdo con diferentes informaciones y diversas publicaciones académicas, la inseguridad ciudadana y la percepción de inseguridad ciudadana generan ansiedad y afectan el desarrollo personal, la productividad individual, colectiva y la calidad de vida, por ende la seguridad ciudadana constituye un aspecto de relevancia social y por tanto amerita una mayor profundidad de su estudio.

#### **1.4 Justificación práctica**

Desde el punto de vista práctico, los resultados de esta investigación podrían ser utilizados por diferentes instituciones del Estado relacionados con la seguridad ciudadana, tales como el Poder Ejecutivo (Gobierno central, Gobierno regional y Gobierno local), Poder Legislativo, Poder Judicial, Ministerio Público, la Policía Nacional, entre otros, que serían de utilidad dentro de sus lineamientos y políticas de carácter social.

Así mismo, esta investigación pretende que los diferentes actores, que por la naturaleza de sus organizaciones estén comprometidos con preservar la

seguridad ciudadana, desarrollen e implementen políticas públicas eficaces de seguridad ciudadana, articulando al sector público, privado y la sociedad civil. Y de este modo, hagan frente a los desafíos de la seguridad ciudadana que constituye una evidente problemática social para Lima Metropolitana.

En consecuencia, con esta investigación se busca aportar a contribuir y mejorar el nivel de seguridad ciudadana existente en Lima Metropolitana.

## **1.5 Objetivos de la investigación**

### **1.5.1 Objetivo general**

- Determinar los factores que influyen en la seguridad ciudadana de Lima Metropolitana.

### **1.5.2 Objetivos específicos**

- Determinar si los componentes del factor político influyen en la seguridad ciudadana de Lima Metropolitana.
- Determinar si los componentes del factor educativo influyen en la seguridad ciudadana de Lima Metropolitana.
- Determinar si los componentes del factor económico influyen en la seguridad ciudadana de Lima Metropolitana.



## 1.6 Hipótesis

### 1.6.1 Hipótesis general

- Los componentes de los factores político, educativo y económico contribuyen a la seguridad ciudadana en Lima Metropolitana.

### 1.6.2 Hipótesis específicas

- Los componentes del factor político contribuyen a mejorar la seguridad ciudadana en Lima Metropolitana.
- Los componentes del factor educativo contribuyen a mejorar la seguridad ciudadana en Lima Metropolitana.
- Los componentes del factor económico contribuyen a mejorar la seguridad ciudadana en Lima Metropolitana.

### 1.6.3 Identificación de variables

#### Variables independientes

- Factor de orden político:  $X_1$
- Factor de orden educativo:  $X_2$
- Factor de orden económico:  $X_3$

#### Variable dependiente

- Seguridad ciudadana:  $Y$

### 1.6.4 Operacionalización de variables

	VARIABLES	DIMENSIONES
INDEPENDIENTE	Factor Político	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso del gobierno local.</li> <li>• Atención oportuna de la Policía Nacional</li> <li>• Atención oportuna del serenazgo</li> <li>• Confianza en el desempeño de la Policía Nacional</li> <li>• Confianza del desempeño del serenazgo</li> <li>• Corrupción en la Policía Nacional</li> <li>• Corrupción en el Poder Judicial</li> <li>• Corrupción en el Ministerio Público.</li> <li>• Víctima del delito.</li> <li>• Incremento de la delincuencia.</li> <li>• Vigilancia permanente en la policía nacional</li> <li>• Vigilancia permanente de serenazgo</li> <li>• Severidad en las leyes para los delitos</li> <li>• Prevención en seguridad ciudadana</li> <li>• Nivel de patrullaje</li> <li>• Capacidad e infraestructura de la Policía Nacional</li> <li>• Compromiso del Estado con la Seguridad Ciudadana</li> </ul>
	Factor Educativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de inversión en la educación</li> <li>• Calidad de educación en Centros Educativos</li> <li>• Disciplina en los centros escolares.</li> <li>• Educación formativa en valores</li> <li>• Infraestructura educativa</li> <li>• Oportunidad de acceso igualitario a la Educación</li> <li>• Educación en reducción a la violencia</li> <li>• Capacidad para insertarse laboralmente o emprender.</li> </ul>
	Factor Económico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad económica para cubrir necesidades básicas.</li> <li>• Oportunidad de empleo.</li> <li>• Desigualdad económica</li> <li>• Nivel de pobreza</li> <li>• La carencia económica en la delincuencia</li> <li>• Falta de empleo</li> <li>• Experiencia y estudios superiores</li> </ul>
DEPENDIENTE	Seguridad Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desconfianza en el gobierno local</li> <li>• Desconfianza en la Policía Nacional.</li> <li>• Desconfianza en el serenazgo.</li> <li>• Desconfianza en el poder judicial</li> <li>• Desconfianza en el Ministerio Público.</li> <li>• Nivel de inseguridad ciudadana.</li> </ul>

## CAPÍTULO 2

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1 Marco filosófico

El término "seguridad", de acuerdo con el *Diccionario de la lengua española* (2013), proviene del latín *securitas*, que significa "cualidad de seguro". Y la palabra "seguro" se deriva del latín *securus*, que significa "libre y exento de todo peligro, daño o riesgo".

La evolución de la seguridad básicamente enfocada en la protección de la vida y de las propiedades de seguridad, se observa en la primera y más antigua civilización del mundo, la sumeria, entre los años 2500 a 3000 a. C. En la *Biblia* encontramos el uso del término de "seguridad", tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento, por ejemplo en Isaías 32:17 cita que "la obra de la justicia será la Paz y los frutos de la justicia será la Tranquilidad y Seguridad para siempre". Así como estas citas podríamos encontrar, según la página web de Biblioteca Católica, en 46 registros el uso de la palabra "seguridad".

El concepto de "seguridad", según Homero, Cicerón y Platón hace referencia de la seguridad en la guerra, gobierno y política, en sus escritos a. C. Por otro lado, 500 años a. C., el general chino Sun Tzu, en su libro *El arte de la*

*guerra* —considerada la obra cumbre de las estrategias militares que se haya escrito hasta la fecha—, emplea la palabra "seguridad" como factor importante de la lucha y victoria en sus estrategias planteadas.

La seguridad es un derecho natural imprescriptible del ser humano. En la Declaración Constitucional de la Revolución Francesa se le daba primerísima importancia junto a la libertad, propiedad, resistencia y opresión. Los derechos y las libertades del hombre se encuentran en su propia naturaleza y son superiores a cualquier ley o norma.

Como concepto moderno, la seguridad se origina con la Revolución Industrial, en el siglo XVIII en Inglaterra, y estuvo orientado a combatir delitos y movimientos laborales muy comunes en dicha época. Henry Fayol, ingeniero minero, conocido como padre de teoría clásica de la administración, en el año 1919 establece la seguridad como una de las seis funciones básicas de la empresa, función relacionada con la protección y preservación de los bienes de las personas.

Para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 1994), la seguridad es uno de los elementos que definen la calidad de vida de las personas y el desarrollo humano debe estar indisolublemente ligado a la seguridad humana, que tiene como propósito proteger al individuo frente a amenazas de distinta naturaleza: desastres naturales, criminalidad, enfermedades y epidemias, hambre, pobreza extrema, dictaduras y totalitarismo.

La seguridad aparece, cada vez más, como una corresponsabilidad del sector público y privado y de la sociedad civil. Una cuestión de gran importancia social y política es la forma en que se van a articular los diferentes sectores; es decir, el modelo de sistema de seguridad del futuro según Bosch, Farras y Manuel Martín (2004).

La noción de "seguridad ciudadana" —la seguridad de los ciudadanos— se utiliza habitualmente de forma restrictiva para referirse a la problemática de

la delincuencia. La seguridad es una cuestión política, teleológica —doctrina que estudia los fines o propósitos—, relativa y evolutiva (Manunta, 2000). Es política porque se relaciona con cuestiones de autoridad, gobierno, libertad, derechos sociales y políticos, uso de la fuerza y conflictos sociales. Sin embargo, la seguridad de unos puede ser la inseguridad de otros (Farras e Inglés, 1998).

Los delitos son solo una parte de los problemas de seguridad de la población. Los estudios muestran que la inseguridad ciudadana percibida correlaciona con otras incertidumbres vitales ("calidad de vida") como la soledad, la enfermedad, la inestabilidad en el empleo, la exclusión social, la desprotección social o los pocos recursos culturales (Torrente, 1998).

La seguridad que produce enfrentamientos no es seguridad. La seguridad está conectada con las ideologías. Esta puede ser vista como una condición para el libre mercado, o como una excusa para la opresión de ciertos grupos. Jurídicamente, puede ser vista como un bien o un derecho.

Las interpretaciones y demandas de seguridad han sido estudiadas desde diferentes perspectivas y niveles de análisis: 1) a nivel individual, a partir de las razones instrumentales y simbólicas (Tyler y Boeckmann, 1997), los rasgos de personalidad y los valores sociales y las características sociodemográficas de los individuos; 2) a nivel macro, desde las condiciones del contexto percibidas como amenazantes, las perspectivas de tipo institucional o cultural y las características de la modernidad tardía.

Diversas teorías de desarrollo humano y tratados internacionales de derechos humanos reconocen el derecho a la seguridad e integridad corporal como un derecho humano fundamental de los individuos. El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966) establece en su artículo 9 que "todo individuo tiene derecho a la libertad y a la seguridad personales", y la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) reconoce el "derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de la persona" (Art. 3).

Desde los más antiguos tiempos, el hombre y las civilizaciones se han preocupado por la seguridad social, ante el peso de la inseguridad en todos los órdenes, no obstante que es una institución moderna, su inspiración es tan antigua como la necesidad del hombre de combatir dicha inseguridad.

Asimismo, según referencia del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS, 1988:10), el término seguridad proviene del latín *securitas*, derivado del adjetivo *securus*, que significa “confianza, seguridad de una persona procedente de la idea de que no hay ningún peligro que temer”.

El concepto de seguridad está comprendido en las propuestas teóricas por el psicólogo humanista Abraham Maslow, quien en su libro *Motivation and personality* (Motivación y personalidad), citado por Robbins Steven (2002:37), propuso una pirámide de cinco necesidades: psicológicas, de seguridad, sociales, de estima y de realización personal. Las necesidades de seguridad llevan al individuo a protegerse de todo peligro real o imaginario, físico o abstracto. La búsqueda de seguridad, el deseo de estabilidad, la huida del peligro, la búsqueda de un mundo ordenado y previsible son manifestaciones típicas de estas necesidades de seguridad. Al igual que las necesidades fisiológicas, las de seguridad se relacionan con la supervivencia del individuo.

## **2.2. Antecedentes de la investigación**

### **2.2.1 Papers académicos**

1) Clínica de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard (2007). *La Seguridad en el Paraguay: Análisis y Respuestas en perspectivas comparadas*. Asunción, Universidad de Columbia del Paraguay. (Recuperado el 25 de mayo 2013).

El objetivo de este estudio es documentar, evaluar y comparar las percepciones y la realidad del aumento del delito y la criminalidad en Paraguay. El informe comienza con una evaluación de la situación actual en el país, a la luz de su historia reciente, y aborda la relación entre un aparente aumento de la delincuencia y la significativa —y todavía reciente— transición del país de la dictadura a la democracia.

La investigación desarrolla el análisis de extensos materiales documentales, que incluye legislación y jurisprudencia paraguaya; estudios criminológicos y de políticas locales e internacionales; estudios de casos de diferentes jurisdicciones, con énfasis en América Latina; como también estadísticas acerca de tasas de delincuencia, victimización y opinión pública.

Como conclusión se puede afirmar que a través del aprendizaje de las experiencias colectivas de otros países, el Gobierno paraguayo puede implementar políticas que han producido resultados positivos en contextos socioeconómicos y culturales similares.

2) Lagos, Martha y Dammert, Lucia. *La seguridad ciudadana, el principal problema de América Latina* (2012). Santiago, Corporación Latinobarómetro.

El objetivo de este paper es mostrar los datos existentes, de la percepción pública, respecto de este problema principal, a través de las distintas preguntas que han realizado Latinobarómetro en el tiempo. Por ello, este estudio comparado en 18 países tiene un valor excepcional, ya que permite medir con la misma vara un campo tan heterogéneo como es la seguridad. A esto le sumamos datos objetivos presentes en la región y sobre los cuales existen más dudas que certezas, pero que sirven para comparar y analizar tendencias.

Los instrumentos utilizados en este caso son encuestas de opinión, percepciones, actitudes, opiniones, valores, comportamiento, y conocimiento. Este documento recoge lo acumulado sobre la seguridad

ciudadana y la manera cómo esta influye en el comportamiento colectivo de las naciones medidas.

Como conclusión se puede afirmar que el temor aparece como un indicador resumen, un producto cultural independiente de los hechos donde se conjugan las desconfianzas institucionales y las inseguridades personales. La consolidación de la democracia depende en parte importante de su solución. La delincuencia es una de las manifestaciones de violencia y, según estos datos, vale la pena tratarla con una mirada holística hacia la sociedad y sus problemas de violencia; solo de esta manera parece posible comprenderla y solucionarla.

3) Torrente, Diego, Martín, M., Farràs, J., Sabaté, J. y Bosch, J. L. (2004). *Estado, mercado y seguridad ciudadana. Análisis de la articulación entre la seguridad pública y privada en España*. Barcelona, Universidad de Barcelona.

El objetivo de este paper es analizar la articulación entre la seguridad pública y la privada en España. La noción de "articulación" se elabora a partir de los planteamientos de la sociología de las organizaciones sobre jerarquías y mercados (que se discuten después). Ese marco de análisis lleva a estudiar el modelo español de regulación del sector privado, las diferentes lógicas y estrategias de funcionamiento de ambos sectores y su relación mutua.

El presente trabajo es un estudio de caso. El análisis se basa en entrevistas a líderes de empresas de seguridad y a responsables de la seguridad pública en España. La hipótesis que plantea es que mercado y Estado parten de objetivos, prácticas y lógicas de funcionamiento distintas con relación a la seguridad. El marco de análisis se integra en las teorías económicas de las organizaciones y en los debates en torno al papel de las jerarquías y los mercados en la coordinación de la vida social.

Como conclusión, los temas relacionados con la seguridad de la población se están convirtiendo en prioridades para las democracias occidentales. La



seguridad aparece, cada vez más, como una corresponsabilidad del sector público y privado y de la sociedad civil. Una cuestión de gran importancia social y política es la forma en que se van a articular los diferentes sectores; es decir, el modelo de sistema de seguridad del futuro.

4) Otamendi, Alejandra (2009). *Interpretaciones sobre seguridad ciudadana y sobre el rol del Estado de los argentinos*. Brasil, Congreso de la Asociación de Estudios de América Latina.

El trabajo tiene por objetivo analizar los valores sociales de los individuos. En particular, estudia el vínculo entre las definiciones sobre el rol del Estado como garante de derechos y las interpretaciones de seguridad de los ciudadanos.

Se plantea como hipótesis la explicación de las interpretaciones acerca del delito en términos de las concepciones ideológicas acerca del rol del Estado. De esta manera, se estudia indirectamente cómo se relacionan el apoyo a distintas estrategias de control social. Asimismo, se describen las interpretaciones de seguridad de los residentes en función de sus características sociodemográficas, como son la clase social, la edad y el género.

Para llevar a cabo el presente estudio se analizaron los resultados de una encuesta nacional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD Argentina) a 1200 hombres y mujeres argentinos de 18 años y más que residían en el país al momento de la encuesta. La misma fue realizada de manera domiciliaria en el mes de junio de 2007. Presenta un margen de error de más y menos 2.8%, con un nivel de confianza del 95%.

En conclusión, los encuestados con una orientación estatista-universalista (el Estado como garante de derechos), sostienen que para mejorar la seguridad se deben tomar medidas que fortalezcan las instituciones encargadas de la seguridad y políticas sociales y educativas en una mayor proporción que los que están a favor de un Estado mínimo-individualista.

Esto comprueba la hipótesis inicial que vincula las definiciones de las personas sobre los roles del Estado con sus interpretaciones sobre la seguridad en los barrios, en especial con las medidas que se deberían tomar al respecto. Se puede identificar entonces el sustrato ideológico que existe en las interpretaciones sobre seguridad, ya que las mismas son parte de cosmovisiones más amplias sobre el Estado y sobre el individuo.

5) Sherman, Lawrence W. (2012). *Desarrollo y evaluación de programas de seguridad ciudadana en América Latina: Protocolo para la prevención del delito a partir de la evidencia*. Universidad de Cambridge / Universidad de Maryland.

Este paper está destinado a todas aquellas personas que trabajen con miras a reducir el nivel de criminalidad y mejorar la justicia en América Latina, aunque contiene principios que pueden usarse en cualquier parte del mundo. Esos principios pueden resumirse en la frase “prevención del delito a partir de la evidencia”, un proceso en virtud del cual se utiliza evidencia fehaciente sobre hechos delictivos y su prevención como base de las teorías y los programas para fomentar la seguridad ciudadana. El término “evidencia” se define ampliamente en el sentido de observaciones objetivas y sistemáticas de todo tipo, es decir que abarca mucho más que los detalles forenses de un caso de delincuencia.

La investigación desarrolla los datos obtenidos mediante métodos científicos para observar y pronosticar cualquier tipo de verdad, lo que incluye hechos sobre salud, educación, delincuencia y justicia. Algunos de los diez principios de prevención del delito son los siguientes: el delito debe medirse en forma precisa y confiable mediante sistemas auditados exhaustivamente; el delito debe clasificarse de una manera que resulte útil para la prevención; y el delito debe analizarse en diversas unidades o categorías: delincuentes, redes criminales, víctimas, microzonas (“zonas calientes”), comunidades, horarios y días de la semana, entre otras.

Así, proporciona un marco para mejorar la seguridad ciudadana. Incluye el uso de un marco teórico para explicar *cómo y porqué* las innovaciones funcionan o no. También abarca el rol de la implementación y mediciones para el cumplimiento de las tareas de las que dependen los buenos resultados. El método que utiliza está ampliamente probado y el concepto es muy poco original. Lo original es el intento de conectar las prácticas de seguridad ciudadana con uno de los inventos más exitosos de la historia de la humanidad: la ciencia.

Como conclusión, este paper establece los pasos que cualquier persona puede seguir con miras a desarrollar y comprobar innovaciones para fomentar la seguridad ciudadana usando la mejor evidencia disponible.

6) Costa, Gino (2001). *La situación de la seguridad ciudadana en América Latina*. Lima, Latin América Working Group.

El presente trabajo de investigación es el resultado de la labor del grupo de trabajo latinoamericano del Diálogo Interamericano, ofreciendo de manera rigurosa y sistemática el panorama de la situación de la seguridad ciudadana en la región.

Se desarrolla una encuesta Internacional sobre Criminalidad y Victimización 2004-2005 (Enicriv/Enicris), realizada en 30 países desarrollados de América del Norte, Europa Occidental y Japón. Así como índices de desarrollo humano, producto bruto interno per cápita, porcentaje de población joven y desempleo juvenil. Esta investigación examina detenidamente cinco indicadores de importancia fundamental: homicidios, victimización, percepción de inseguridad, confianza en la policía y sistema carcelario, ofreciendo una sólida base para abordar lo que las encuestas indican es la principal preocupación ciudadana en la región. Así mismo, ofrece un diagnóstico de la coyuntura actual de la seguridad ciudadana con el objeto de contribuir a un debate informado sobre la mejor manera de enfrentar eficazmente los desafíos de la región.

En conclusión, este estudio contribuye a proveer una mejor comprensión de una situación crítica, que con frecuencia es abordada sin una adecuada perspectiva o sin evidencia empírica, generando nuevos enfoques y miradas sobre los asuntos que influyen en la agenda política de la región, con el objeto de entenderlos mejor y estimular respuestas constructivas.

7) Raimondo Anselmino, Natalia (2005). *La inseguridad ciudadana. El ciudadano, análisis de una construcción*. Rosario, Departamento de Ciencias de la Comunicación. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario.

El objetivo de este paper es indagar de qué manera y a partir de qué estrategias, se construyó discursivamente la temática de la inseguridad. La investigación realizada nace a partir de la detección de un sentimiento colectivo fuertemente relacionado con la inseguridad ciudadana y de la evidente problemática social que ella despierta; así como del reconocimiento de la relevancia que tienen los temas de seguridad en el campo de los fenómenos sociales emergentes en la última década.

En este caso se realiza una serie de entrevistas abiertas, donde se observa, en las respuestas de ciudadanos de distintas clases, edades y barrios, cómo resalta significativamente, entre otras cuestiones, el factor inseguridad como problema a resolver. El resultado señala que la problemática en torno a este tema se encuentra instalada fuertemente en las preocupaciones de los rosarinos.

A su vez, es revelador vislumbrar que la sensación de inseguridad de los entrevistados —en la mayoría de los casos— no parecía derivarse de experiencias personales concretas, sino que estas opiniones se encontraban apoyadas en noticias provenientes de los medios masivos de comunicación.

En conclusión se puede afirmar la detección de cierto sentimiento colectivo fuertemente relacionado con la inseguridad ciudadana y de la evidente problemática social que ella despierta, también a partir del reconocimiento

de la relevancia que tienen los temas de seguridad en el campo de los fenómenos sociales emergentes en la última década.

8) Zavaleta Betancourt, José Alfredo y Bielefeldt Astete, Alberto (2013). *Los retos de la seguridad ciudadana*. México, The challenges of public safety. Instituto de Investigaciones de la Universidad Veracruzana / Estudios de Seguridad y Defensa.

El presente paper tiene como objetivo analizar las condiciones de institucionalización del paradigma de la seguridad ciudadana en América Latina. Para tal efecto, llama la atención acerca de las tendencias recientes de incremento del delito y la violencia, las reformas policiales que utilizan los discursos referentes a la seguridad ciudadana y el proceso de transferencia de buenas prácticas de prevención del delito. El argumento central del trabajo sostiene que existe el riesgo de utilizar el discurso de la seguridad ciudadana en la región latinoamericana sin construir las instituciones y los mecanismos para garantizar la legalidad, la corresponsabilidad o coproducción de la seguridad y la implementación reflexiva de las buenas prácticas de prevención del delito.

Desarrolla una metodología, que es una guía práctica que se les brinda a los formuladores de políticas para seleccionar y transferir de manera adecuada las “buenas prácticas en seguridad ciudadana”, en situaciones y contextos diferentes de las intervenciones originales. El método se denomina “5Is framework” y fue desarrollado por Paul Ekblom, experto inglés en temas de prevención de la criminalidad. Ekblom propone un marco metodológico que posibilita cubrir las diferentes etapas de la concepción, implementación, y la evaluación de los programas e iniciativas de prevención de la criminalidad que buscan ser replicadas con éxito.

En conclusión, se puede afirmar que debido a la expansión de la violencia de la región latinoamericana es necesario plantear una metodología de intervención que permita enfrentar los problemas de la seguridad ciudadana y, a través de la lectura de 5Is framework y las aproximaciones de Paul

Ekblom, es posible diseñar un instrumento que permita una transferencia correcta de buenas prácticas de prevención del delito. En consecuencia, el manejo de la inteligencia/información, condiciones de intervención, planes de ejecución, el incentivo a la participación y, por último, el monitoreo del impacto, es posible el diseño de una política pública con impactos sociales significativos.

9) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2013). *Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. Estados Unidos.

La presente investigación tiene como objetivo evidenciar los problemas de la delincuencia y la violencia en la región, y ofrece importantes recomendaciones para mejorar las políticas públicas sobre seguridad ciudadana. Así mismo, analiza el fenómeno de la seguridad ciudadana en profundidad, estudiando experiencias exitosas y proponiendo recomendaciones concretas para mejorar las políticas públicas.

La Dirección Regional del PNUD para América Latina y el Caribe ha involucrado a expertos y líderes políticos de alto nivel en la discusión y elaboración del informe, y ha reunido una gran cantidad de datos y análisis los cuales planea seguir mejorando tanto en su alcance como en calidad. Este informe sistematiza la información de mejor calidad disponible para los 18 países analizados, 34 de los últimos 10 a 20 años. Para analizar la evolución de los delitos y los niveles de violencia en la región, es preciso distinguir entre dos variables analíticas: la tendencia y la intensidad

Los datos que se utilizan de dos fuentes principales: (a) los registros administrativos por país de parte de las autoridades competentes —las policías, la justicia penal y los centros de estadística—; y (b) encuestas de victimización y percepción.

A manera de conclusión, se puede afirmar que la seguridad ciudadana es un reto que tiene remedio y que es un desafío para el desarrollo humano de la

región, pero que, a su vez, constituye una clave para profundizarlo y expandirlo, desde la perspectiva de la gente. Es decir, seguridad ciudadana con rostro humano.

10) Arriagada, Irma (2000). Prevenir o reprimir. Falso dilema de la seguridad ciudadana. Revista de la CEPAL, ISSN 1682-0908, N<sup>o</sup>. 70; pp. 107-131.

Este paper tiene como objetivo aportar al conocimiento de la situación de inseguridad ciudadana que afecta a la región, en una visión comparada sobre la base de la información disponible, limitada y no siempre confiable, y desde distintas perspectivas tanto sociales como económicas.

El análisis se centra en algunas manifestaciones de la violencia delictiva en los años noventa, principalmente en las ciudades; hace una revisión de las teorías más importantes para el estudio de la violencia, el perfil de las víctimas y los agresores, las formas tradicionales y emergentes de la delincuencia, la frecuente relación entre violencia y desempleo; y recoge información sobre el costo económico de la violencia y la delincuencia y sobre las distintas políticas emprendidas para enfrentarlas. Se utiliza estadísticas de hechos violentos, en especial de los homicidios, por su gravedad y por su registro más acucioso y confiable.

Una de las situaciones más evidentes en relación con la violencia delictiva en América Latina es el notorio contraste entre la creciente sensación de inseguridad de la población y la ausencia de estadísticas consolidadas que permitan dimensionar de manera más objetiva el fenómeno. Si bien la percepción de la población es parte del fenómeno, la ausencia de estadísticas dificulta la elaboración de diagnósticos que orienten de manera efectiva las medidas que han de tomar las autoridades públicas, el sector privado y la población.

En conclusión, se puede afirmar que se han examinado las medidas tomadas en la región en materia de seguridad ciudadana, con el fin de conocer las tendencias principales y recoger las experiencias exitosas. En

este sentido, se puede señalar que en América Latina, y en otras partes del mundo, ha ido quedando en evidencia, cada vez más, la necesidad de adoptar enfoques más integrales que combinen prevención —primaria y secundaria— y control en el tratamiento de la violencia delictual.

11) Uribe López, Mauricio (2010). *Estado, democracia y violencia en América Latina*. Colombia, Universidad de los Andes.

En este caso, se argumentan dos aspectos importantes: primero, la fortaleza del Estado de derecho y la calidad de la democracia; segundo, que aunque los argumentos que plantean un vínculo automático Estado, democracia y violencia en América Latina entre violencia y desigualdad social son vulnerables, hay mecanismos mediadores que hacen de la desigualdad un factor de riesgo para la violencia.

Entre los mecanismos más destacados están las actitudes y eventos que exacerbaban la privación relativa. Las actitudes y eventos más significativos tienen que ver con aquellas actuaciones de los Estados que erosionan la igualdad jurídica de sus ciudadanos.

Este trabajo se basa en análisis de publicaciones estadísticas de diferentes países de la región. El desarrollo de esos dos planteamientos pasa por una revisión de lo siguiente: i) la errática aplicación del enfoque de tolerancia cero en América Latina; y ii) la coincidencia de desigualdad y violencia en el mapa general de la región, y la existencia de dos efectos relacionados con el tránsito de la privación relativa a la violencia: el efecto psicosocial y el de la desigualdad de protección.

Como conclusión se puede afirmar que no importa cuán sofisticado sea el diseño de las medidas represivas o el de las políticas sociales orientadas a combatir la inseguridad, si la calidad de las instituciones del Estado y, sobre todo, la garantía de su imparcialidad están en entredicho, los efectos indeseados pueden ser superiores a los logros, haciendo de las políticas de seguridad una fuente adicional de inseguridad.



12) Blanco, Javier (2011). *Delincuencia juvenil, violencia y desafíos para los programas de intervención*. Chile, Fundación Paz Ciudadana.

El presente paper tiene como objetivo dar cuenta de algunos elementos claves respecto a la información disponible en relación con jóvenes, hombres y mujeres, violencia y delincuencia en Chile, con el fin de destacar aquellos elementos necesarios para el diseño de planes y programas de intervención en la materia.

La investigación se efectúa a partir del estudio realizado por la Fundación Paz Ciudadana y Carabineros de Chile, en el año 2005, referido a la sistematización de estadísticas policiales de ingresos a comisarías de menores de edad por motivos de infracción de ley. Encuestas barriales de victimización realizadas en algunas comunas permiten concluir que mientras una comuna puede evidenciar bajos niveles de delincuencia promedio en su territorio, cinco o seis barrios complejos pueden presentar valores más altos de victimización e incluso duplicarlo.

En conclusión, se puede afirmar que hacer frente al fenómeno de la violencia y delincuencia juvenil implica necesariamente pensar en focalización y especialización de la respuesta de acuerdo a los niveles de complejidades presentes en este grupo. No solo es necesario mejorar los estándares de las intervenciones, ya sea desde su formulación, focalización y evaluación, sino también desde su instalación en la práctica.

13) Torres Angarita, Andreina (2010). *Políticas de seguridad ciudadana con enfoque de género: una difícil pero posible alianza*. Ecuador.

Este trabajo tiene como objetivo generar en el país políticas públicas de seguridad ciudadana que incorporen una mirada de género. Es desarrollado en los siguientes ejes: un análisis de los debates actuales sobre seguridad ciudadana y su conceptualización; un mapeo de los puntos nodales que emergen de la discusión sobre género y seguridad ciudadana; una mirada a

los indicadores sobre violencias de género y temor; una revisión de las políticas gubernamentales impulsadas en el país para prevenir y atender la violencia de género.

Esta investigación se desarrolla a través la única herramienta disponible para analizar la incidencia de la violencia doméstica en Ecuador, como es la encuesta ENDEMAIN, cuya versión más reciente data del año 2004. La escasez de información confiable y actual demuestra la falta de interés existente en generar instrumentos de medición que permitan no solo visibilizar y evaluar una problemática tan grave como lo es la violencia de género, sino también diseñar estrategias para abordarla. Dicha encuesta fue realizada a una muestra representativa y aleatoria de 9.576 mujeres entre 15 y 49 años de edad; y arroja importantes resultados para comprender la problemática en el país. Igualmente, otro instrumento adicional que permite medir la incidencia real de algunos delitos, más allá de las denuncias, son las encuestas de victimización.

En conclusión, se puede afirmar la importancia de promover el intercambio de experiencias con ciudades que han desarrollado iniciativas en este ámbito. Estos intercambios deberían también incorporar una visión multidisciplinaria y las contribuciones en los campos del urbanismo, la geografía, la antropología urbana y otros, intervenidos por un discurso crítico de género. Así como incorporar un concepto amplio y democrático de la seguridad ciudadana que permita pensar a la violencia de género como una amenaza central a la convivencia y la calidad de vida de la población en general.

14) Miraglia, Paula y Serrano-Berthet, Rodrigo (2011). *Alianza pública y privada para la seguridad ciudadana*. Instituto Sou da Paz y el Banco Mundial.

El presente paper tiene como objetivo inspirar y estimular la participación del sector privado en la prevención de la criminalidad y violencia, mediante la presentación de alternativas para que empresas y otros actores empiecen a

participar en esta materia. La seguridad ciudadana es un enfoque integral que requiere la participación de una amplia gama de actores. Es por eso que esta ofrece información útil para otros actores claves que participan en estos esfuerzos, tales como Gobiernos nacionales y locales, organizaciones de la sociedad civil y las mismas comunidades.

Se desarrolló en base al análisis de 46 proyectos en 7 países de América Latina (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala y México), que permitieron construir una tipología de las formas de participación de la empresa en iniciativas de seguridad ciudadana. Por otra parte, se realizó una serie de consultas individuales y colectivas con profesionales del sector privado, de instituciones públicas, de la sociedad civil y de la cooperación internacional, a fin de identificar su percepción sobre la participación del sector privado en materia de prevención de la violencia, así como las maneras posibles de incentivarlas a pasar a la acción.

Se realizaron encuestas de percepción, el uso de herramientas como los observatorios de seguridad, que observan, analizan y difunden datos y estadísticas, tasas de homicidio por segmento de la población en las regiones.

Como conclusión, se puede afirmar la importancia que ha tomado la implicación del sector privado en la seguridad de las comunidades, presentando posibles formas de participación de empresas, negocios y comercios en materia de seguridad ciudadana, al igual que ejemplos concretos realizados en asociación con gobiernos, municipios, organizaciones de la sociedad civil y las comunidades.

### **2.2.2 Tesis doctorales y de maestría**

1) Barboza, María Do Socorro (2008). Aspectos político-criminales de la seguridad ciudadana en España y Brasil. Reflexiones comparadas. (Tesis doctoral). Facultad de Derecho, Departamento de Derecho Público General, Universidad de Salamanca, Salamanca. (Recuperado el 2 de julio de 2013).

El objetivo de la investigación es analizar los problemas de seguridad ciudadana de dos países, Brasil y España, desde diferentes perspectivas de la delincuencia, de las personas que delinquen, de las víctimas y de las actitudes y demandas de la población, puesto se permite una mejor explicación de los procesos sociales de una nación cuando se pueden observar procesos semejantes de política criminal.

En esta investigación se desarrolla los aspectos criminológicos de la seguridad ciudadana de ambos países, destacando los delitos que más afectan a la seguridad ciudadana, como los robos, los hurtos y para no extenderse.

Como conclusión se puede afirmar que es importante desarrollar las estrategias de política criminal llevadas a cabo por los Gobiernos de ambos países. De la tolerancia cero a la política de la sospecha, el intento para implantar la Policía Comunitaria en Brasil, la estrategia preventiva desde la perspectiva de la seguridad privada en ambos países, el incremento de pena como estrategia disuasiva, la prevención y propuestas para los problemas.

2) Inácio Thomé, Henrique (2004). Victimización y cultura de la seguridad ciudadana en Europa. (Tesis doctoral). Departamento de Sociología y Análisis de las Organizaciones, Universidad de Barcelona, Barcelona. (Recuperado el 2 de mayo de 2007).

El objetivo del proyecto de estudio es estudiar las pautas y factores determinantes de la victimización en diferentes países europeos; analizar las diferencias entre países en cuanto a la percepción, actitudes, hábitos y demandas de seguridad e identificar factores estructurales y culturales en esas dimensiones de la seguridad.

La encuesta de opinión Encuesta Internacional de Victimización (International Crime and Victimization Survey, ICVS) es la fuente principal de

datos. La misma permite una aproximación desde diferentes perspectivas a la delincuencia, las personas que delinquen, víctimas o actitudes y demandas de la población.

Como conclusión se puede afirmar que la seguridad es, en cierta medida, producto de una “elaboración cultural” explicable a partir de las diferencias estructurales entre países y las variables sociodemográficas de las víctimas.

3) García Ortiz, Griselda Alejandra (2000). Articulación de actores públicos y privados para la eficientización de la seguridad ciudadana en el Municipio de Hurlingham. (Tesis de maestría). Universidad Carlos III de Madrid, Sede Ciudad, Buenos Aires.

El objetivo de la tesis es la articulación de todas las dependencias administrativas locales involucradas en las distintas políticas de seguridad dispersas, la administración provincial, policía y comunidad.

Esta investigación se desarrolló la definición de la situación problemática, sus causas y consecuencias, el marco lógico, el diagrama de Gantt y un inventario de ideas–proyectos con matriz de resultados.

Como conclusión se puede afirmar que este proyecto de articulación servirá para mejorar las respuestas brindadas a la comunidad por cada una de las áreas que intervienen en las políticas de seguridad locales, ya sea desde la implementación del plan policía vecino, desde los foros comunitarios o desde el área de políticas sociales de prevención del delito.

4) Villafranca Pérez, Luis Alberto (2009). La política pública local de seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho entre el 2003–2005. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

El objetivo de la presente tesis es conocer cómo se gestó y gestionó la política pública local en materia de seguridad ciudadana en San Juan de Lurigancho (S JL), durante los años 2003–2005.

Esta investigación estudia las relaciones y los factores que determinaron la formulación de la política pública local de seguridad ciudadana en el periodo de estudio, teniendo como ejes: la institucionalidad local, el rol de la policía y la participación ciudadana.

Como conclusión se puede afirmar que esta tesis propone pistas de reflexión para la gestación y gestión local de políticas públicas locales de seguridad ciudadana, que puedan servir de referencia para otros distritos de similares características a San Juan de Lurigancho, tomando en cuenta la presencia del Estado en espacios territoriales locales y su articulación entre sus diferentes componentes —(Ejecutivo, Legislativo, Judicial— y niveles — Gobierno central, regional y local—.

## **2.3 Bases teóricas**

### **2.3.1 Seguridad**

Es un derecho natural imprescriptible del ser humano, en la declaración constitucional de la Revolución francesa se le daba primerísima importancia junto a la libertad, propiedad, resistencia y opresión. Los derechos y las libertades del hombre se encuentran en su propia naturaleza y son superiores a cualquier ley o norma. En el *Diccionario de la lengua española* (2013) se define la seguridad como ciertos mecanismos que aseguran un buen funcionamiento, precaviendo que este falle, se frustre o se violente.

Cesar León Cáceres (1995:17) refiere que desde la aparición del hombre sobre la tierra se inició su preocupación constante por su propia seguridad, buscando medios más seguros de protección para poder sobrevivir a los peligros naturales que lo acechaban. En esta visión retrospectiva se observa

que el hombre comienza u organizarse en grupo, comunidades sociedades hasta llegar a la formación de los pueblos y países que igualmente tienen que afrontar nuevos riesgos y peligros internos así como externo por parte de sus países vecinos. Así mismo, define que la seguridad es el estado de confianza de una persona o grupo humano basado en el conocimiento de que no existe peligro, destacando que la seguridad así mismo constituye un conjunto de medidas y acciones que se adoptan para proteger a un ente determinado contra los riesgos a los que está expuesto.

### **2.3.2 Seguridad ciudadana**

El Tribunal Constitucional considera a la seguridad ciudadana como un estado de protección que brinda el Estado y en cuya consolidación colabora con la sociedad a fin de que determinados derechos pertenecientes a los ciudadanos puedan ser preservados frente a situaciones de peligro o amenaza, o reparados en caso de vulneración o desconocimiento.

Desde hace más de una década, el concepto de la seguridad ciudadana domina el debate sobre la lucha contra la violencia y la delincuencia en América Latina. La expresión está conectada con un enfoque preventivo y, hasta cierto grado, liberal a los problemas de violencia y delincuencia. Este término pone énfasis en la protección de los ciudadanos y contrasta con el concepto de la seguridad nacional, que dominaba el discurso público en décadas pasadas y se enfocaba más en la protección y la defensa del Estado.

Existen múltiples conceptos y nociones del término "seguridad ciudadana" y su contenido concreto puede variar considerablemente dependiendo del actor o autor que lo utilice. De este modo, no hay un consenso si la seguridad ciudadana se refiere también a riesgos o amenazas de tipo no intencional —accidentes de tránsito, desastres naturales—, económico y social.

Por su parte, Zavaleta y Bielefeldt (2013) definen la seguridad ciudadana como la necesidad de mantener y potenciar las relaciones interpersonales en el marco de la ley y la cultura, expresadas en el respeto al derecho ajeno bajo la norma, para lo cual tienen presencia un conjunto de instituciones públicas (municipio, justicia, cárcel) y sociales (universidades, medios de comunicación, defensores de derechos humanos). Allí radica la condición ciudadana de la seguridad: los derechos y los deberes individuales y colectivos de la población en el marco de un Estado que debe garantizarlo.

A su vez, Miraglia y Serrano (2011) señala que la seguridad ciudadana es un enfoque integral que requiere la participación de una amplia gama de actores. Es por eso que esta ofrece información útil para otros actores claves que participan en estos esfuerzos, tales como Gobiernos nacionales y locales, organizaciones de la sociedad civil y las mismas comunidades.

Un punto en que sí concuerdan la mayoría de autores es que este término se refiere a dos niveles de la realidad: es una condición o un estado de un conjunto de seres humanos, es decir a la ausencia de amenazas que ponen en peligro la seguridad de un conjunto de individuos; y, en ese sentido, este término tiene un significado normativo, ya que describe una situación ideal que probablemente es inexistente en cualquier lugar del mundo, pero que funciona “como un objetivo a perseguir”.

De otra parte, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2006:35) define la seguridad ciudadana como la condición personal, objetiva y subjetiva, de encontrarse libre de violencia o amenaza de violencia o despojo intencional —violento o pícaro— por parte de otros.

Se entiende por seguridad ciudadana, para efectos de la Ley, a la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, describe contribución a la prevención de la comisión de delitos y faltas.



Las encuestas efectuadas en los países latinoamericanos reseñan la seguridad ciudadana como la primera o una de las principales preocupaciones de la ciudadanía.

Más allá de la percepción, existen indicadores que sitúan en Latinoamérica a 12 de los 20 países con mayor tasa de homicidios en el mundo, como destaca Heraldo Muñoz, subsecretario general y director regional de la Organización de Naciones Unidas (ONU). Por eso, el PNUD (2013) centró la seguridad ciudadana como eje del informe de desarrollo humano.

Se puede afirmar que la seguridad ciudadana es un reto que tiene remedio y que es un desafío para el desarrollo humano de la región, pero que, a su vez, constituye una clave para profundizarlo y expandirlo desde la perspectiva de la gente. Es decir, seguridad ciudadana con rostro humano, de acuerdo con lo señalado por el PNUD (2013).

Zavaleta y Bielefeldt (2013) indican que la seguridad ciudadana es descrita como una propuesta de intervención informada para el control de los delitos y las violencias que afectan el tejido social y comunitario. La seguridad ciudadana implica voluntad política para la prevención y la disuasión del delito, la corresponsabilidad o coproducción de la seguridad y la intervención focalizada e integral en zonas o polígonos definidos mediante diagnósticos de factores de riesgo y detonantes del delito y la violencia.

Para tal efecto, las políticas de la seguridad ciudadana son definidas como un derecho de cuarta generación que implica el respeto a la persona y, además, la posibilidad de la inclusión social.

Así mismo, afirman que debido a la expansión de la violencia de la región latinoamericana es necesario plantear una metodología de intervención que permita enfrentar los problemas de la seguridad ciudadana. Y, a través de la lectura de 5Is framework, desarrolladas por Paul Ekblom —inteligencia, intervención, implementación, participación, impacto y la evaluación del

proceso—, manifiestan que es posible diseñar un instrumento que permita una transferencia correcta de buenas prácticas de prevención del delito.

En consecuencia, el manejo de la inteligencia/información, condiciones de intervención, planes de ejecución, el incentivo a la participación y, por último, el monitoreo del impacto, es posible el diseño de una política pública con impactos sociales significativos.

### **2.3.3 Inseguridad ciudadana**

La inseguridad está influenciada por múltiples creencias, actitudes, valores y experiencias que pueden o no tener relación con el delito. En este sentido, la satisfacción con la seguridad pública está determinada, tanto por la percepción subjetiva de seguridad y certidumbre en la vida del ciudadano, como por su confianza en la eficacia de las instituciones, principalmente la Policía según Ruiz Díaz (1997).

La inseguridad ciudadana se define como el temor a posibles agresiones, asaltos, secuestros, violaciones, de los cuales podemos ser víctimas (PNUD, 2006:35). Hoy en día, esta es una de las principales características de las sociedades modernas, ya que vivimos en un mundo en el que la extensión de la violencia se ha desbordado en un clima generalizado de criminalidad.

Como resultado de realizar una serie de entrevistas abiertas, se pudo observar, en las respuestas de ciudadanos de distintas clases, edades y barrios, cómo resaltaba significativamente, entre otras cuestiones, el factor inseguridad como problema a resolver, según Raimondo (2005).

Por su parte, Uribe (2010) afirma que no importa cuán sofisticado sea el diseño de las medidas represivas o el de las políticas sociales orientadas a combatir la inseguridad, si la calidad de las instituciones del Estado y, sobre todo, la garantía de su imparcialidad están en entredicho. Los efectos

indeseados pueden ser superiores a los logros, haciendo de las políticas de seguridad una fuente adicional de inseguridad.

El especialista en Derecho Penal Percy García Cavero —en entrevista brindada a *Udep Hoy*, de la Universidad de Piura, el 14 de marzo de 2013—, advierte en distinguir entre la inseguridad ciudadana subjetiva y objetiva. Señala, además, la importancia de la educación en valores para evitar la delincuencia y define a la inseguridad ciudadana como un problema operativo —de conducta— y no legal.

En sus declaraciones, García Cavero también explica que la inseguridad ciudadana subjetiva designa a la sensación de inseguridad que, si bien tiene una base real objetiva —los delitos violentos que se cometen—, muchas veces es potenciada por los medios de comunicación o por los políticos que utilizan la inseguridad ciudadana reinante como estrategia para su propio provecho. Aquello provoca un aumento exponencial, a veces falsa, de los delitos.

La inseguridad ciudadana objetiva se fundamenta en el hecho de que cualquier ciudadano está expuesto a un alto riesgo de ser víctima de un delito violento.

#### **2.3.4 Percepción de inseguridad**

Berninzon Francisco (2012) señala que el sentimiento de inseguridad es un entramado de representaciones, discursos, emociones y acciones, donde lo objetivo —la inseguridad real— y lo subjetivo —el miedo y las percepciones— se encuentran entrelazados de manera indisoluble. En ese sentido podemos afirmar que no existe un correlato exacto entre la probabilidad de ser víctima de un delito y la sensación de temor, debido a que existen otras variables que interfieren y resultan significantes para el desarrollo del sentimiento de inseguridad, tales como el género, nivel socioeconómico, la edad, entre otros.

Una de las situaciones más evidentes en relación con la violencia delictiva en América Latina es el notorio contraste entre la creciente sensación de inseguridad de la población y la ausencia de estadísticas consolidadas que permitan dimensionar de manera más objetiva el fenómeno. Si bien la percepción de la población es parte del fenómeno, la ausencia de estadísticas dificulta la elaboración de diagnósticos que orienten de manera efectiva las medidas que han de tomar las autoridades públicas, el sector privado y la población, como bien señalan Arriagada y Gody (2000).

La percepción de inseguridad ciudadana es una sensación de carácter psicológico vinculada a un sentimiento de vulnerabilidad ante la posibilidad de ser víctima de un acto delincuencia. La persona no ha sido directamente victimado, sino que lo cree por contagio colectivo o es producto de experiencias pasadas.

Los factores que influyen en la percepción de la inseguridad son diversos. Según Torrente (2001), algunos tienen que ver con las instituciones de control formal como la confianza en la Policía y el sistema penal, su imagen de eficiencia, la visibilidad del policía en la calle, o la rapidez en las respuestas. Otros factores dependen de la valoración de la gravedad de los delitos; los relacionados con la violencia son siempre los más temidos. El consumo de algunas drogas se relaciona con violencia por la enajenación atribuida al adicto. Las condiciones ambientales también son importantes. Y el entorno físico y social degradado —suciedad, deterioro, presencia de vagabundos, borrachos, pandillas, entre otros— se asocia al desorden e imprevisibilidad.

La percepción de inseguridad —por ser una construcción social— tiene un momento histórico que toma cuerpo. Para el caso que nos ocupa, en Latinoamérica es a principios de los años noventa, con la libre movilidad de los capitales; en este contexto la sensación de inseguridad aparece como una externalidad negativa para la inversión extranjera, el turismo y el desarrollo urbano (Carrión, 2007).

Las experiencias de victimización tienen un valor relativo en la percepción de seguridad. Los casos más serios o recientes son los que más influyen en ese sentimiento. La mayor parte de los delitos generan una inseguridad pasajera, ya que son poco serios y las personas tienden a neutralizar y olvidar la experiencia.

Además, la sensación de inseguridad depende de la persona que lo sufre. La “vulnerabilidad” de las personas está relacionada con su estilo de vida, sus hábitos y su personalidad.

No es extraño que quienes más experimentan esta sensación de inseguridad ciudadana no sean, necesariamente, los sectores sociales que se hallan expuestos más directamente al riesgo real a la agresión personal, sino quienes no disponen de los recursos ni la esperanza de vida requeridos para adaptarse a los vertiginosos cambios económicos, sociales y culturales que sacuden la denominada era de la globalización, según Curbet (2010).

### **2.3.5 Criminalidad**

Por criminalidad se entiende el volumen de infracciones cometidas sobre la ley penal, por individuos o una colectividad en un momento determinado y en una zona determinada, la criminalidad es un término que tiene muchas variantes; por ejemplo, los norteamericanos no manejan el término criminalidad sino delincuencia.

Para Carranza (1994:19), la criminalidad se entiende como el volumen de infracciones cometidas sobre la ley penal, por una persona o una colectividad en un momento determinado y en una zona determinada.

Por otro lado, la criminalidad es señalada el conjunto de hechos antisociales cometidos contra la colectividad (Zaffaroni, 2008).

González Francisco (2003) sostiene que la criminalidad es la forma más grave de la desorganización social y señala que la inseguridad y la

criminalidad han ido en aumento, tanto en la organización delictiva como en la forma más sofisticada atentatoria del orden social.

Para el criminólogo dominicano Wilfredo Mora (2001), la criminalidad “es un régimen exclusivamente humano, comprende los momentos funcionales de un órgano único, que es la sociedad, y lo más importante es pensar en la criminalidad como parte de la movilidad social. Se puede comprender la criminalidad como la compilación o materialización registral de los efectos de la delincuencia.

Desde esta perspectiva, la criminalidad no puede medirse solo desde parámetros cuantitativos, siendo una forma peculiar de recabar todos los hechos criminales, los hechos punibles ocurridos, captados por el sistema penal y fijados por las vías estadísticas, sino también debe medirse desde la intervención y operatividad de otros factores que se ponen en juego en la trama de la criminalidad como complejidad.

### **2.3.6 Victimización**

La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1985) manifiesta que se entenderá por víctimas a las personas que individual o colectivamente hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales.

La investigación aborda la cuestión de la “victimización” y se inserta dentro de un proyecto global sobre la cuestión de la inseguridad desde una de sus tres dimensiones: la victimización —en su aspecto real y aparente—, solamente tomando las otras dos dimensiones, como sentimiento de inseguridad y reacción social frente al delito, necesariamente en las conclusiones y análisis, dado que la misma conflictividad social hace imposible no relacionar el impacto que tiene cada una de estas dimensiones sobre las otras (Puebla, 2007-2010).

Se entiende como “victimización real” a la ocurrencia de hechos delictivos que afectan a los habitantes de un área geográfica determinada —barrio, villa, municipio, ciudad—.

En este trabajo, se distingue de una “victimización aparente”, que hace referencia a los hechos registrados, denunciados o captados por las diferentes entidades o sistemas responsables del registro y que no necesariamente alcanzan a ser traducidos formalmente como “denuncias”.

Los estudios de victimización en general tienen como objetivo obtener información con representatividad, que permita estimar las características del delito, la cifra negra de la delincuencia, las repercusiones de la criminalidad sobre las víctimas, y la percepción de los habitantes acerca de la inseguridad, conocer más acerca de cómo reaccionan, de la actuación de los diversos cuerpos policíacos y judiciales. Además, estimar el número de víctimas del delito —prevalencia— y el número de delitos —incidencia—, denunciados o no, en una determinada área durante un tiempo determinado.

### **2.3.7 Delincuencia**

Según Eduardo García (2002:285), la delincuencia es la conducta resultante del fracaso del individuo en adaptarse a las demandas de la sociedad en que vive. De igual forma, César Herrero (2007:267) explica como un fenómeno social creado por el conjunto de infracciones contra las normas elementales de convivencia producidas en un tiempo y lugar determinados.

A su vez, Lagos y Dammert (2012) definen la delincuencia como una de las manifestaciones de violencia y, según estos datos, vale la pena tratarla con una mirada holística hacia la sociedad y sus problemas de violencia, solo así parece que fuera posible tanto comprenderla como solucionarla. La delincuencia es enormemente compleja de precisar porque se manifiesta en toda sociedad. Es una expresión de rechazo o inconformidad, una muestra de descomposición social a la cual se requiere la aplicación de un procedimiento correctivo, que restaure las relaciones o el estado de derecho

del individuo o grupos de individuos a quienes se les ha trasgredido su estabilidad jurídica.

### **2.3.8 Sicariato**

El delito de sicariato se define como aquel “que mata a otro por orden, encargo o acuerdo, con el propósito de obtener para sí o para otro un beneficio económico o de cualquier otra índole, configurándose como delito mediante Decreto Legislativo N.º 1181, llamado Ley del Sicariato, incorporándose al código penal en el que se establece penas de 15 a 35 años, de acuerdo a su agravante, pudiendo ser cadena perpetua.

Este delito tiene gran incidencia en la inseguridad ciudadana y es considerado por muchos tratadistas en derecho penal como una forma de terrorismo.

### **2.3.9 Corrupción**

La Organización Internacional Transparencia Internacional define la corrupción como el abuso del poder encomendado para beneficio personal. Esta organización, desde 1995 hasta la fecha, publica el índice de percepción de corrupción que mide de una escala de 0 —percepción de muy corrupto— a 10 —percepción de ausencia de corrupción—. Este índice de corrupción se basa en encuestas a empresas públicas y privadas, a expertos y a una muestra de la ciudadanía.

La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNODC, por sus siglas en inglés) define la corrupción como un complejo fenómeno social, político y económico que afecta a todos los países del mundo. En diferentes contextos, la corrupción perjudica a las instituciones democráticas, desacelera el desarrollo económico y contribuye para la inestabilidad política.



El concepto de corrupción es amplio. Incluye soborno, fraude, apropiación indebida u otras formas de desviación de recursos por un funcionario público, pero no es limitado a ello. La corrupción también puede ocurrir en los casos de nepotismo, extorsión, tráfico de influencias, uso indebido de información privilegiada para fines personales y la compra y venta de las decisiones judiciales, entre varias otras prácticas.

Alfonso Quiroz (2013) señala que la corrupción constituye en realidad un fenómeno amplio y variado, que comprende actividades públicas y privadas. No se trata tan solo del tosco saqueo de los fondos públicos por parte de unos funcionarios corruptos como usualmente se asume. La corruptela comprende el ofrecimiento y la recepción de sobornos, la malversación y la mala asignación de fondos y gastos públicos, la interesada aplicación errada de programas y políticas, los escándalos financieros y políticos, el fraude electoral y otras trasgresiones administrativas —como el financiamiento ilegal de partidos políticos en busca de extraer favores indebidos— que despiertan una percepción reactiva en el público.

Los sistemas menos desarrollados enfrentan los dilemas interrelacionados de cómo permitir y promover el crecimiento, diseñar y hacer cumplir constituciones que favorezcan la estabilidad y el desarrollo, distribuir el ingreso de modo más equitativo, democratizar y equilibrar el poder político, establecer el imperio de la ley y educar a los ciudadanos dentro de una sociedad civil vigorosa, que supervise una eficiente administración estatal. Los agentes corruptos minan estos esfuerzos, a veces con consecuencias y costos devastadores. Este patrón es claramente discernible en el caso peruano.

El fenómeno de la corrupción ha mostrado tanto continuidad como variabilidad desde la aparición de los Estados y civilizaciones más tempranas. Las manipulaciones corruptas del poder y la justicia tienen una larguísima historia y presencia en todas las culturas. Algunas sociedades han tenido más éxito que otras en ponerle freno a las corruptelas, pero

ninguna ha logrado eliminar por completo este arraigado aspecto de las relaciones humanas.

Tal como lo siguen demostrando recientes escándalos financieros de alcance global, la corrupción puede reaparecer en medio de las administraciones públicas y los sectores privados más avanzados y eficientes, y causar pérdidas incalculables al público en general. Un número importante de organismos emergentes anticorrupción han enfatizado, cada vez más, la necesidad de ejercer una vigilancia constante en su contención y castigo. Sin embargo, el estudio de la evolución histórica de la corrupción en las sociedades e instituciones en vías de desarrollo aún se encuentra en su infancia.

### **2.3.10 Factor político**

La política, de acuerdo con Donald Light (1995:420), es el proceso social mediante el cual las personas obtienen y pierden el poder. El poder es la habilidad de ejercer el control sobre estas personas a pesar de sus resistencias. El poder en este sentido —poder distributivo— está distribuido en forma desigual. El poder colectivo o habilitante es el poder de un grupo para lograr que las cosas se hagan con la cooperación y la división laboral.

Del mismo modo, Light señala que el poder legítimo se conoce como la autoridad que se ejerce con la aprobación social de la mayoría de los individuos de una sociedad. Por otro lado, el poder ilegítimo se ejerce sin dicha aprobación social y tiende a influir la fuerza. La mayor parte del sistema político descansa en el ejercicio tanto del poder como de la autoridad legítima. La legitimidad de un sistema político puede fluctuar dependiendo de los acontecimientos.

Max Weber (1968) distingue tres tipos de autoridad: la autoridad legal, que es racional que proviene de la Ley; la autoridad carismática, que se deriva de las cualidades personales excepcionales; y la autoridad tradicional, que

proviene de las creencias y prácticas aprobadas transmitidas de una generación a otra.

Light considera que el Estado es una entidad abstracta y está conformado por la suma de instituciones que se especializan en ejercer el poder y la autoridad incluye los tribunales, la legislatura, el Poder Ejecutivo, las fuerzas armadas y otros cuerpos oficiales (1995:420)

Según el *Diccionario de la lengua española* (2014), la política es “la ciencia o el arte de gobernar y dar leyes y reglamentos para mantener la tranquilidad y seguridad públicas y conservar el orden y las buenas costumbres”.

William Jiménez B. (2012) señala que la política se refiere a los asuntos de la polis, a los intereses compartidos. Los romanos sustituyen el término “política” por el de “res pública”, señalando el carácter público del ámbito propio de la política: política es la cosa pública —los asuntos del pueblo—, la cual trasciende los intereses particulares de los ciudadanos.

Al final de la Edad Media, y con la aparición del Estado moderno, se construyen las categorías antinómicas de Estado —que subsumía lo público— y sociedad —ámbito de lo privado—. A partir de ese momento, la política empieza a asociarse con la noción de poder: la política como un tipo de conocimiento técnico-científico para adquirir y mantener el poder político mediante el gobierno de territorios y personas.

Así mismo, Jürgen Habermas (1994) indica que la concepción clásica de la política, desde Aristóteles hasta Tomás de Aquino, es continuidad de la ética, pues hay una necesaria relación entre la polis y la formación del ciudadano virtuoso y la vida buena; en segundo lugar, la política se orienta a la formación del carácter, se refiere a la *praxis*, no a la *techné* —la ciencia del buen hacer—; finalmente, la política está en el campo de la *phronesis* —o sabia comprensión— antes que en el campo de la *episteme* o saber riguroso propio de la ciencia.

Raúl Castro (1998) define que lo político deriva de la palabra griega *polis*, que significa “ciudad”; su origen nos recuerda que se trata de relaciones interhumanas en el marco de una sociedad organizada. La ciudad antigua, pese a su pequeñez y a la institución de la esclavitud, era una institución política perfeccionada en cierta medida, prefiguraba el Estado Moderno —Estado: sociedad legalmente organizada en un territorio determinado—.

Luis Recasens (1981) señala que el Estado aparece como la organización política suprema de una comunidad o de una colectividad, mediante un orden de normatividad impositiva o coercitiva, que tiene un ámbito o campo espacial de validez (territorio), con dimensiones de autonomía. Así mismo, señala que el Estado no es la comunidad de personas políticamente organizadas, sino que es más bien la organización política de esas personas.

El autor Duverger Maurice (1984) señala que el derecho constitucional es la parte del Derecho que regula las instituciones políticas del Estado. Estudiar el derecho constitucional es estudiar las instituciones políticas en sus aspectos jurídicos. Esta rama del Derecho no tuvo ese nombre hasta el siglo XIX, una vez que se estableció la costumbre de reunir las normas jurídicas concernientes a las instituciones políticas en un texto especial, de carácter solemne, llamado Constitución.

Finalmente, Marcial Rubio (1988) menciona que en la Declaración de los Derechos del hombre y del Ciudadano de la Asamblea Nacional de Francia, en agosto de 1789, señala que el objetivo de toda sociedad política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión.

### **2.3.11 Factor educativo**

En las sociedades tradicionales, los niños aprenden de sus padres y amigos, y de los especialistas religiosos, no teniendo una instrucción formal, los

niños siguen a sus padres en sus ocupaciones y otros roles sociales, según expone Light (1995). Aquellos siguen a los hombres en los roles de esposo, pescador, pastor o cazador. Los niños aprenden mirando a los adultos en sus quehaceres y luego prueban sus propias habilidades.

En las sociedades complejas, la educación se suministra principalmente en las instituciones especializadas llamadas escuelas, la que se llama educación formal. Las escuelas elementales de primaria y secundaria, y las universidades son organizaciones formales que desempeñan importantes funciones de socialización.

La socialización tal como lo conocemos es el proceso amplio u total mediante el cual los individuos adquieren momentos de pensar, sentir y de actuar que son necesarios para participar adecuadamente en la sociedad, como afirma Light.

Según el referido autor, las funciones generales que la sociedad hoy espera de las escuelas es que presten un servicio que incluye preparar a las personas para las relaciones sociales en un mundo de jerarquías, desigualdades, competitividad y globalización, la transmisión de los valores culturales, que pueden comprender, tanto el adoctrinamiento como el fomento de un sentido positivo de identidad nacional; la selección de talento para los roles sociales futuros y las enseñanzas de las habilidades cognitivas para su desarrollo.

Para Durkheim (1925), la educación desarrolla un papel importante en la socialización de los niños: ya que, en concreto, con el aprendizaje de la historia, esto adquiere una comprensión de los valores comunes de la sociedad, que sirven para unir a una multitud de individuos separados. Estos valores comunes incluyen las creencias religiosas y morales y un sentido de autodisciplina. Para este autor la educación permite a los niños interiorizar las normas sociales que contribuyen al funcionamiento de la sociedad.

Además, sostiene que en las sociedades industriales la educación cumple otra función dentro de la socialización infantil: enseña las habilidades necesarias para cubrir puestos especializados. En las sociedades tradicionales, las habilidades ocupacionales podían aprenderse dentro de la familia. Cuando la sociedad se hizo más compleja y surgió la división del trabajo para la producción de bienes, se desarrolló un sistema educativo que pudiera transmitir las habilidades necesarias para cubrir los diferentes roles ocupacionales especializados.

La función de la educación es capacitar a los niños para pasar de los valores particulares de la familia a los valores universales que se necesitan en la sociedad adulta moderna. Las escuelas, al igual que la sociedad en general, actúan principalmente como una meritocracia: los niños alcanzan sus estatus según méritos, y no en función de su sexo, raza o clase (Parson y Bales, 1956).

Según Bowles y Gintis (1976:131), la estructura de las relaciones sociales del sistema educativo no solo habitúa al estudiante a la disciplina del lugar del trabajo, sino que además desarrolla los tipos de comportamiento personal, el modo de presentarse uno mismo, la propia imagen y las identificaciones de clase social que son los ingredientes cruciales para la educación del empleo. Las relaciones sociales que se producen en el marco educativo —entre administradores y profesores, profesores y estudiantes y entre los estudiantes y sus propias tareas— reproducen las divisiones jerárquicas del trabajo.

Por su parte, Illich (1971) sostiene que las escuelas se han desarrollado para hacerse cargo de cuatro tareas básicas: ser lugares de custodia, distribuir a las personas en función de sus ocupaciones, enseñar los valores dominantes y facilitar la adquisición de capacidades y conocimientos socialmente aprobados.

Así mismo, Anthony Giddens (2009) define a la educación como una institución social, que permite o fomenta la adquisición de habilidades, conocimientos y la ampliación de los horizontes personales.

Las tareas funcionalistas consideran que la educación es en primer lugar una parte del proceso socializador. Las teorías del conflicto, entre ellas el marxismo, creen que la educación contribuye a reproducir las desigualdades de clase mediante un plan de estudios oculto, que educa a los niños y jóvenes en la aceptación de la autoridad y la disciplina para prepararlos a aceptar de buen grado su lugar dentro del mercado laboral.

El autor también señala que las tasas de analfabetismo se han reducido a escala global, aunque en algunas naciones siguen aumentando. En el mundo desarrollado, el analfabetismo del mundo rural tiene un carácter de género, ya que las mayorías de quienes no saben leer o escribir son mujeres. El gasto mundial en educación se concentra en unos pocos países y regiones, concretamente en América del Norte y Europa Occidental.

La educación superior se ha expandido considerablemente desde la Segunda Guerra Mundial, y en la actualidad muchas sociedades tienen un gran número de estudiantes universitarios. Sin embargo, existe una crisis de financiación, y cada vez hay más alumnos que deben contribuir económicamente a sus estudios superiores.

Igualmente, Giddens refiere que hasta hace un siglo y medio, e incluso más recientemente, los hijos de los ricos recibían su educación de manos de tutores privados. La mayor parte de la población no tuvo ningún tipo de escolarización hasta las primeras décadas del siglo XIX, cuando empezaron a elaborarse en los países europeos y en Estados Unidos los primeros sistemas de escuela primaria. El proceso de industrialización y la expansión de las ciudades influyeron de manera considerable al aumentar la demanda de una enseñanza especializada. Actualmente las personas trabajan en muchas ocupaciones diferentes y los conocimientos relacionados con el trabajo ya no pueden transmitirse de manera directa de padres a hijos. En

una sociedad moderna las personas tienen que disponer de técnicas básicas como la lectura, la escritura y el cálculo, y de un conocimiento general de su entorno físico, social y económico, pero también es importante que sepan cómo aprender a dominar formas de información nuevas que, en ocasiones son muy técnicas.

Aunque en la mayor parte de las sociedades occidentales el sistema educativo contemporáneo empezó a conformarse en los inicios del siglo XIX, Inglaterra se resistió mucho más que la mayoría de los países a establecer un sistema nacional integrado. A mediados del siglo XIX, Holanda, Suiza y los estados alemanes habían alcanzado, en mayor o menor medida, la escolarización de todos los niños en las escuelas elementales, pero Inglaterra y Gales estaban muy lejos de este objetivo. En Escocia, la educación estaba ligeramente más avanzada. En Estados Unidos, por el contrario, alrededor de la mitad de los niños entre cinco y diecinueve años ya estaba escolarizada en 1850.

Además, Giddens señala que, en la actualidad, la educación es más globalizada por la diversidad de estilos de enseñanza, muchas personas en vías de desarrollo luchan por conseguir acceso a la enseñanza, y el analfabetismo sigue estando muy extendido: mientras que en los países desarrollados los padres y los Gobiernos están más preocupados por temas relacionados con la capacidad de decisión y el consumismo.

En la actualidad, los sistemas de enseñanza de todo el mundo están cambiando con rapidez, entre otras razones a causa de la difusión y el desarrollo continuo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Las tecnologías de la información se están integrando en los procesos educativos: en el aula, mediante el establecimiento de “universidades electrónicas” y con la expansión del aprendizaje a través de Internet. Existe la preocupación de que quienes no tengan conocimientos informáticos, o no tengan acceso a las nuevas tecnologías, puedan sufrir una especie de “pobreza informativa”.



Las nuevas tecnologías y la economía del conocimiento están cambiando nuestra interpretación de la educación y la escolarización: la educación académica formal está dando lugar a la idea del aprendizaje permanente. Los individuos cada vez tienen más oportunidades de participar, a lo largo de su vida, en actividades de aprendizaje y de capacitación profesional fuera del aula tradicional.

### **2.3.12 Factor económico**

La economía no es un fenómeno natural sino un sistema social que realiza la producción y distribución de bienes y servicios desde una perspectiva de acción, las tendencias económicas surgen de las selecciones individuales; pero desde una perspectiva estructural los diversos fondos y las fuerzas externas son los que ejercen influencia sobre la dirección. Actualmente existen dos sistemas económicos muy definidos uno de ellos es el capitalismo que se basa en la posesión privada de los medios de producción y distribución. El otro sistema económico es el socialismo, el cual descansa en la propiedad pública de los medios de producción y distribución, según Light (1995).

Actualmente existen dos sistemas económicos muy definidos, uno de ellos es el capitalismo, que se basa en la posesión privada de los medios de producción y distribución. Además de la propiedad privada, las otras piedras angulares del capitalismo son la motivación y la libertad para optimizar las ganancias y la libre competencia —el acceso al mercado de cualquiera que tenga recursos para competir—.

El capitalismo moderno se caracteriza también por la acumulación del capital —reversión de las ganancias en los negocios—, por la creación de riquezas —incremento en la oferta de mercancías— y por el continuo expansionismo —tendencia a dominar la actividad económica a nivel nacional y global—.

Según David Begg, Stanley Fischer y Rudiger Dornbusch (2006), la economía es el estudio de cómo la sociedad decide qué, cómo y para quien producir. Al resaltar el papel de la sociedad, la propia definición sitúa a la economía dentro del conjunto de las ciencias sociales. Así mismo, indican que el objeto de estudio en la economía es el comportamiento humano en la producción, el intercambio y el uso de bienes y servicios.

El problema económico central de la sociedad es cómo reconciliar el conflicto entre los deseos de bienes y servicios virtualmente ilimitados de las personas y la escasez de los recursos —trabajo, maquinaria, materias primas— con los que dicho bienes pueden producirse.

Según define William McEachern (1998), la economía es el estudio de cómo la gente decide asignar sus recursos escasos para producir intercambiar y consumir bienes y servicios en un intento por satisfacer sus necesidades ilimitadas. Los recursos son los insumos utilizados para producir los bienes y servicios que son escasos. Se dividen en cuatro grandes categorías: tierra, trabajo, capital y habilidad empresarial (conocimiento).

Para McEachern existen cuatro tipos de agentes o participantes: familias, empresas, Gobierno y el resto del mundo. La economía son las actividades de producción y la distribución de bienes y servicios que la gente demanda, constituyendo la economía en el estudio de las economías tanto de los individuos como de la sociedad en su conjunto y llamando crecimiento económico a la capacidad que tiene una economía para producir bienes y servicios en forma sostenida.

Una economía es eficiente si aprovecha todas las oportunidades para que algunos individuos mejoren sin que otros empeoren. Los recursos deberían utilizarse tan eficientemente como sea posible para conseguir los objetivos de la sociedad. Así mismo, McEachern señala que cuando los mercados no consiguen la eficiencia, la intervención del Gobierno puede mejorar el bienestar social.

Un aspecto importante de la formación en economía consiste en identificar cuándo un mercado funciona correctamente y cuándo no lo hace, y así juzgar qué políticas gubernamentales son las apropiadas en cada situación.

### **2.3.13 Ciudadanía**

La ciudadanía comprende a los ciudadanos que se presentan ante el Estado no solo como individuos sino como miembros de una variedad de otras organizaciones, con las cuales el Estado se debe relacionar para poder relacionarse con el individuo. Walter Michael (1970) considera que, en primera instancia, el ciudadano es un individuo que pertenece a la comunidad cívica amplia e inclusiva: el Estado.

El Estado protege no solamente sus derechos individuales y su privacidad, sino también su libre pertenencia a las asociaciones que él ha escogido. En la segunda dimensión, el ciudadano participa en el Gobierno de los grupos intermedios, que a su vez influyen sobre la determinación de las políticas estatales.

Así mismo, resume tres ventajas principales de la ciudadanía plural: a) una mayor seguridad del ciudadano frente al abuso o la negligencia de la burocracia estatal o frente a la opresión social; b) mayor responsabilidad del individuo frente a la comunidad; y c) la posibilidad de participar en el diseño de las políticas y la toma de decisiones.

La ciudadanía se identifica con un estatus y este deriva de la atribución de derechos y deberes que están vinculados a la idea de ser un miembro pleno de una comunidad, es decir, a la titularidad de una serie de derechos.

Marshall (1998) explica que esto se ha producido a través de un proceso que ha pasado por tres fases que corresponden, primero, al reconocimiento de derechos civiles; en un segundo momento, a los políticos; y, finalmente, a los económicos o sociales. Es decir, se ha producido un proceso que ha

consistido en una extensión gradual de estos derechos que ha extendido, a su vez, los derechos a distintos grupos de sujetos que se han ido incorporando a la categoría de ciudadanía.

### **2.3.14 Participación y territorialización policial**

Las crecientes demandas por seguridad exigen la participación de una gama más amplia y diversa de actores y cambios en los mecanismos de regulación social. En el caso de la Policía, estas transformaciones se caracterizan por una evolución desde una legitimidad política y centralizada, a una legitimidad social que da al territorio y a las colectividades locales un lugar y función estratégicos, como sostiene Jean Gleizal (1994).

Así, Japón sigue siendo el mejor ejemplo de una mayor participación y colaboración ciudadana en la adopción de medidas preventivas y en la descentralización de la prevención de la delincuencia. Esto se traduce en la distribución de responsabilidades en un contexto de cogestión de la seguridad en los espacios públicos y privados, según Miyazawa (1990).

Una Policía de proximidad, con un mandato proactivo y vocación preventiva, debe formar parte de toda política urbana destinada a identificar problemas locales y a gestionar de manera más eficaz la seguridad a partir del territorio. La adopción de políticas articuladas en torno a la ciudad, integradas a políticas globales de seguridad y desarrollo social urbano, debe establecer un equilibrio entre prevención y represión que permita actuar sustentablemente sobre el contexto global de los problemas de criminalidad y violencia, y este equilibrio debe tener en cuenta las prioridades locales e insertarse en una perspectiva de solidaridad (Gleizal, 1994).

La política francesa de prevención de la delincuencia, puesta en marcha en 1982, preconiza el acercamiento entre la Policía, la ciudadanía y las autoridades locales, y subraya la necesidad de trabajar asociadamente. Esas nociones claves fueron integradas a los objetivos de las fuerzas policiales, y las orientaciones que se les dieron recuperan cuatro grandes

principios del modelo anglosajón de *community policing*: mayor atención a la gente y sus expectativas en materia de seguridad; asociatividad en el nivel local; organización territorial de los servicios policiales, en una estructura que defina como parte de su misión el responder a las necesidades locales en materia de lucha contra la pequeña y mediana delincuencia; y patrullaje barrial como método prioritario de intervención de la policía urbana, según Jankowski (1994).

## 2.4 Marco legal

Dentro del marco legal, se consideran las normativas principales de carácter nacional e internacional, que a continuación se detallan:

- Derechos Universales
- Constitución política del Perú
- Sistema Nacional de Seguridad, Ley 27933
- Ley de sicariato, Decreto Legislativo 1181
- Ley orgánica de Gobiernos regionales, Ley 27867 (artículos pertinentes a la seguridad)
- Ley Orgánica de Municipalidades (artículos pertinentes a la seguridad, Ley 27972).
- Ley de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, Ley 29701
- Ley que faculta a Gobiernos regionales y locales a disponer recursos a favor de la policía Nacional del Perú, Ley 29611
- Ley que modifica el código procesal penal y crea registros y protocolos con la finalidad de combatir la seguridad ciudadana, Ley 30076
- Ley contra el Crimen organizado, Ley 30077
- Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, D.S. 012-2013-IN

Mediante Ley 27933, promulgada el 11 de febrero de 2003, se crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (Sinasec). El principal marco normativo en materia de seguridad de nuestro país lo constituye la Constitución Política del Perú, que establece:

- En su Artículo 2.º Derecho de la persona. Inciso 1): A la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar. Inciso 24): A la libertad y a la seguridad personal.
- En su Artículo 44.º Son deberes primordiales del Estado: defender la soberanía nacional; garantizar la plena vigencia de los derechos humanos; proteger a la población de las amenazas contra su seguridad; y promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación. Asimismo, es deber del Estado establecer y ejecutar la política de fronteras y promover la integración, particularmente latinoamericana, así como el desarrollo y la cohesión de las zonas fronterizas, en concordancia con la política exterior.
- Artículo 118.º Corresponde al Presidente de la República. Inciso 4) Velar por el orden interno y la seguridad exterior de la República.
- Artículo 163.º El Estado garantiza la seguridad de la Nación mediante el Sistema de Defensa Nacional. La Defensa Nacional es integral y permanente. Se desarrolla en los ámbitos interno y externo. Toda persona, natural o jurídica, está obligada a participar en la Defensa Nacional, de conformidad con la ley.
- Artículo 166.º La Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno. Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado.

## 2.5 Marco conceptual

En este punto tenemos los siguientes conceptos:

- ✓ **Corrupción.** El concepto de corrupción es amplio, incluye soborno, fraude, apropiación indebida u otras formas de desviación de recursos por un funcionario público, pero no es limitado a ello. La corrupción también puede ocurrir en los casos de nepotismo, extorsión, tráfico de influencias, uso indebido de información privilegiada para fines personales y la compra y venta de las decisiones judiciales, entre varias otras prácticas.
- ✓ **Criminalidad.** Es el volumen de infracciones cometidas sobre la ley penal, por individuos o una colectividad en un momento determinado y en una zona determinada.
- ✓ **Delincuencia.** Se explica como un fenómeno social creado por el conjunto de infracciones contra las normas elementales de convivencia producidas en un tiempo y lugar determinados.
- ✓ **Factor económico.** La economía es una institución social que realiza la producción y distribución de bienes y servicios desde una perspectiva de acción, las tendencias económicas surgen de las selecciones individuales; pero desde una perspectiva estructural los diversos fondos y las fuerzas externas son los que ejercen influencia sobre la dirección de la economía.
- ✓ **Factor educativo.** En las sociedades complejas, la educación se suministra principalmente en las instituciones especializadas llamadas escuelas al que se llama educación formal. Las escuelas elementales de primaria y secundaria y las universidades son organizaciones formales que desempeñan importantes funciones de socialización.

- ✓ **Factor político.** Es el proceso social mediante el cual las personas obtienen y pierden el poder. El poder es la habilidad de ejercer el control sobre estas personas a pesar de sus resistencias.
- ✓ **Inseguridad ciudadana.** Se define como el temor a posibles agresiones, asaltos, secuestros, violaciones, de los cuales podemos ser víctimas en algún momento.
- ✓ **Seguridad.** Es un derecho natural imprescriptible del ser humano, en la declaración constitucional de la revolución francesa se le daba primerísima importancia junto a la libertad, propiedad, resistencia y opresión. Los derechos y las libertades del hombre se encuentran en su propia naturaleza y son superiores a cualquier ley o norma. En el *Diccionario de la lengua española* se define a la seguridad como ciertos mecanismos que aseguran un buen funcionamiento, precaviendo que este falle, se frustre o se viole.
- ✓ **Seguridad ciudadana.** Es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, busca contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas.
- ✓ **Valores.** Es una filosofía de vida de la organización basada en principios y forman parte de la cultura de la organización. La práctica de los valores orienta a la ejecución exitosa de los planes institucionales o empresariales consecuentemente contribuyen en su desarrollo. La administración por valores es utilizada en la gestión de muchas organizaciones
- ✓ **Violencia.** La violencia es una acción ejercida por una o varias personas en donde se somete de manera intencional al maltrato, presión sufrimiento, manipulación u otra acción que atente contra la



integridad, tanto físico como psicológica y moral, de cualquier persona o grupo de personas".

- ✓ **Victimización.** Se refiere a las personas que individual o colectivamente hayan sufrido daños inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales.

## **CAPÍTULO 3**

### **METODOLOGÍA**

En el desarrollo de esta investigación se utilizó el método científico, el cual, según Mario Bunge (1997), busca cumplir con un conjunto de conocimientos racionales, sistemáticos, verificables y falibles.

Igualmente, dentro de la metodología de investigación se consideró el enfoque cualitativo así como el cuantitativo, y en ambos casos se desarrollaron los procesos de muestreo, la recolección de datos, el procesamiento y el análisis de datos.

#### **3.1 Tipo y diseño de la investigación**

Cuando se habla de tipos de investigación, según Angela Hernández (1991), se refiere al alcance que debe tener una investigación científica y al propósito que persigue el investigador.

El diseño es el plan que se desarrolla para obtener la información que se requiere en una investigación y responder al planteamiento del problema, así lo refiere Roberto Hernández (2014).

El tipo de estudio es analítico, descriptivo y aplicativo, ya que identifica características del universo de investigación y señala procedimientos del mismo. Las investigaciones en Ciencias Sociales se ocupan de la descripción de las características que identifican diferentes elementos y componentes, y su interrelación (Hernández, 2014).

Así mismo, este tipo de investigación es de carácter explicativo, correlacional y transversal. Los diseños de investigación transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. En esta investigación se utiliza el método de observación, análisis, síntesis, inducción y deducción.

### **3.2 Método cualitativo**

El objetivo de este método es determinar que la información de la población en estudio corresponda a los resultados de análisis, se desarrollarán muestras no probabilísticas para determinar el tamaño de muestro del sector público con relación a la seguridad ciudadana de Lima Metropolitana, así como determinar la selección de expertos en este tema.

Se efectuarán técnicas de redes a fin de efectuar entrevista a profundidad a través de una guía de preguntas referidas a los factores que contribuyen a la seguridad ciudadana. Del mismo modo, se llevará a cabo el análisis y la interpretación a través de matrices para obtener las variables correspondientes.

Así mismo, este método de análisis cualitativo para el desarrollo de este trabajo de investigación comprenderá la utilización de los métodos de

investigación descriptivos y comparativos, en el caso de analizar y sintetizar sus diferencias, así como sus similitudes.

Del mismo modo, este método cualitativo comprende la investigación documental, observación, análisis, síntesis, encuestas y entrevistas a expertos, entre otros.

### **3.3 Método cuantitativo**

En este método se determina la población de estudio, el tamaño de la muestra y la selección de la muestra.

De la misma manera, este método cuantitativo se realiza a través de las magnitudes medibles y los procesos lógicos, constituyéndose por encuestas, entrevistas e información estadística, cuyos resultados serán tablas de frecuencias de valores absolutas relativas y porcentuales, simples y compuestas y medidas de tendencia central y de dispersión.

Para el análisis cuantitativo se utilizan diferentes programas aplicativos estadísticos, entre los más representativos el SPSS y el software Microsoft Excel.

#### **3.3.1 Población de estudio**

La población en estudio está conformada por personas mayores de 18 años de todos los distritos de Lima Metropolitana, de acuerdo con la información publicada por el INEI respecto al censo de la población por distritos. Así mismo, instituciones que directamente están ligadas a la seguridad ciudadana, tales como el Ministerio de Interior y municipalidades distritales. Conforme con la información del INEI, la población de Lima Metropolitana es de 6 630 000 habitantes.

### 3.3.2 Tamaño de muestra

Para el caso de las personas mayores de 18 años de Lima Metropolitana es estratificada, en razón a la población por distrito, dado que dicha población es mayoría de edad y forma parte de la población económicamente activa.

La muestra obtenida se determina proporcionalmente de acuerdo con la población en estudio por cada distrito, tal como se muestra en la Tabla 1.

**Tabla 1**

*Población de Lima Metropolitana mayores de 18 años a más por distritos (2013) y muestra por distritos*

<b>Distritos</b>	<b>Población total (en millones)</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Población en estudio (miles)</b>	<b>Muestra por distritos</b>
<b>San Juan de Lurigancho</b>	1,05	12,17%	806,6	47
<b>San Martín de Porres</b>	0,67	7,76%	514,7	30
<b>Ate</b>	0,59	6,84%	453,2	26
<b>Comas</b>	0,52	6,02%	399,4	23
<b>Villa El Salvador</b>	0,45	5,21%	345,7	20
<b>Villa María del Triunfo</b>	0,43	4,98%	330,3	19
<b>San Juan de Miraflores</b>	0,4	4,63%	307,3	18
<b>Los Olivos</b>	0,36	4,17%	276,5	16
<b>Santiago de Surco</b>	0,33	3,82%	253,5	15
<b>Puente Piedra</b>	0,32	3,71%	245,8	14
<b>Chorrillos</b>	0,32	3,71%	245,8	14
<b>Lima</b>	0,28	3,24%	215,1	12
<b>Carabaylo</b>	0,28	3,24%	215,1	12
<b>Santa Anita</b>	0,22	2,55%	169,0	10
<b>Independencia</b>	0,22	2,55%	169,0	10
<b>Lurigancho</b>	0,21	2,43%	161,3	9
<b>El Agustino</b>	0,19	2,20%	146,0	8
<b>La Victoria</b>	0,18	2,09%	138,3	8
<b>Rímac</b>	0,17	1,97%	130,6	8

<b>La Molina</b>	0,16	1,85%	122,9	7
<b>San Miguel</b>	0,14	1,62%	107,5	6
<b>San Borja</b>	0,11	1,27%	84,5	5
<b>Pachacamac</b>	0,11	1,27%	84,5	5
<b>Surquillo</b>	0,09	1,04%	69,1	4
<b>Miraflores</b>	0,08	0,93%	61,5	4
<b>Lurín</b>	0,08	0,93%	61,5	4
<b>Breña</b>	0,08	0,93%	61,5	4
<b>Pueblo Libre</b>	0,08	0,93%	61,5	4
<b>Jesús María</b>	0,07	0,81%	53,8	3
<b>San Luis</b>	0,06	0,70%	46,1	3
<b>San Isidro</b>	0,06	0,70%	46,1	3
<b>Magdalena del Mar</b>	0,05	0,58%	38,4	2
<b>Lince</b>	0,05	0,58%	38,4	2
<b>Chaclacayo</b>	0,04	0,46%	30,7	2
<b>Cieneguilla</b>	0,04	0,46%	30,7	2
<b>Ancón</b>	0,04	0,46%	30,7	2
<b>Barranco</b>	0,03	0,35%	23,0	1
<b>Santa Rosa</b>	0,02	0,23%	15,4	1
<b>Pucusana</b>	0,02	0,23%	15,4	1
<b>San Bartolo</b>	0,01	0,12%	7,7	0
<b>Punta Negra</b>	0,01	0,12%	7,7	0
<b>Punta Hermosa</b>	0,01	0,12%	7,7	0
<b>Santa María del Mar</b>	0,001	0,01%	0,8	0
<b>TOTAL</b>	8,631	100,00%	6,630.0	384

*Nota:* Tomada de INEI y elaboración propia.

N = 6 630 000

P = 0,5

Q = 0,5

Z = 1,96

l = 0,05

### 3.3.3 Selección de la muestra

Dado que la población es finita y para determinar la muestra se utiliza la siguiente fórmula:

$$N = z_{\alpha}^2 * N * P * Q / i^2 * (N-1) + z_{\alpha}^2 * P * Q$$

Donde:

- N = Total de la población
- $Z_{\alpha} = 1,96$  al cuadrado (si la seguridad es del 95%)
- P = proporción esperada (en este caso 50% = 0,5)
- Q = 1 – P (en este caso 1 – 0,5 = 0,5)
- i = precisión (Máximo 10%).

Dado que no existe investigación en materia de seguridad ciudadana de Lima Metropolitana, estadísticamente se considera la probabilidad de ocurrencia P = 0,5 y Q = 0,5.

Constituye i = error de precisión estadístico permisible, que es del 5% con un máximo del 10%, en este caso dado la no existencia de estudios de investigación en materia de seguridad ciudadana considero que el error permisible recomendado estadísticamente es del 5% y dado que la población es de inmensa magnitud el nivel de confianza será del 95%.

### 3.3.4 Técnicas de recolección de datos

Para la investigación presentada se emplea los instrumentos de recolección de datos principalmente las encuestas a través de cuestionarios con preguntas abiertas y cerradas, así como entrevistas, observación e información secundaria.

Estos se procesan a través de programas aplicativos como el SPSS y otros que se consideren necesarios.

## **CAPÍTULO 4**

### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

#### **4.1 Análisis, interpretación y discusión de resultados**

En este análisis se desarrollaron técnicas estadísticas de análisis descriptivo de variable, así mismo se construyen las tablas de frecuencias, gráficos, histogramas para el análisis de los resultados de la encuesta y, posteriormente, esta información nos permite contrastar las hipótesis de la investigación bajo metodología de procesamiento de la información y el uso de aplicativos para su respectiva validación.

##### **4.1.1 Presentación de resultados de encuestas**

###### **4.1.1.1 Factor político**

Como se ha mencionado anteriormente, el factor político se relaciona con cuestiones de autoridad, gobierno, libertad, derechos sociales y políticos, uso de la fuerza y conflictos sociales. De esta manera, se analiza las preguntas respecto al aspecto político dirigida a los encuestados.

- 1) ¿Considera Ud. que existe un nivel de compromiso del Gobierno local (municipalidad) de su distrito respecto a la seguridad ciudadana?



Un aspecto muy importante en la seguridad ciudadana es que la población considere que existe compromiso por parte del Gobierno local en la lucha contra la inseguridad ciudadana. En este sentido, podemos observar, que solo el 13% de los encuestados afirman que existe compromiso del Gobierno local; en tanto, el 87% de los encuestados considera que el Gobierno local no está comprometido con el mejoramiento de la seguridad ciudadana.

**Tabla 2**

*Nivel de compromiso del Gobierno local respecto a la seguridad ciudadana*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	MUY SATISFECHO	6	1,6	1,6
	SATISFECHO	44	11,4	13,0
	MEDIANAMENTE SATISFECHO	84	21,8	34,8
	POCO SATISFECHO	133	34,5	69,4
	NADA SATISFECHO	118	30,6	100,0
	Total	385	100,0	

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

- 2) ¿La atención brindada por la Policía Nacional en su distrito es oportuna cuando es requerida?

La labor de la Policía Nacional debe ser de manera oportuna cuando se requiere de sus servicios, para lo cual, podemos observar que solo un 7,5% de los encuestados considera que la PNP actúa de manera oportuna en su distrito, y por otro lado, un 92,5% opina que la Policía Nacional del Perú no actúa de manera oportuna. Según lo mencionado, podemos decir que este aspecto afecta la confianza que pueda tener el ciudadano respecto a la Policía Nacional del Perú como una entidad que debe imponer orden y autoridad.

**Tabla 3***La Policía Nacional del Perú respecto a su atención oportuna*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	MUY SATISFECHO	6	1,6	1,6
	SATISFECHO	23	6,0	7,5
	MEDIANAMENTE SATISFECHO	92	23,9	31,4
	POCO SATISFECHO	146	37,9	69,4
	NADA SATISFECHO	118	30,6	100,0
	Total	385	100,0	

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

- 3) ¿La atención brindada por el serenazgo en su distrito es oportuna cuando es requerida?

Como podemos apreciar en el cuadro, un 15,8% de los encuestados opina que el serenazgo brinda atención oportuna cuando es requerida, frente a un 84,2% que manifiesta que la atención no es oportuna.

**Tabla 4***Serenazgo respecto a su atención oportuna*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	MUY SATISFECHO	11	2,9	2,9
	SATISFECHO	50	13,0	15,8
	MEDIANAMENTE SATISFECHO	94	24,4	40,3
	POCO SATISFECHO	127	33,0	73,2
	NADA SATISFECHO	103	26,8	100,0
	Total	385	100,0	

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

- 4) ¿Le genera confianza el desempeño de la Policía Nacional del Perú en su distrito?

**Tabla 5***Confianza en el desempeño de la Policía Nacional del Perú*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	SÍ	83	21,6	21,6
	NO	302	78,4	100,0
	Total	385	100,0	

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

Como se analizó anteriormente, los ciudadanos de Lima Metropolitana consideran que la Policía Nacional del Perú no actúa oportunamente; en este sentido, podemos observar, que a solo un 21,6% de los encuestados le genera confianza el desempeño de esta institución. Por ello, un 78,4% opina que el desempeño de la PNP no les genera confianza. De esta manera, se puede señalar que factores como la labor oportuna de la PNP pueden estar influenciando en la confianza del ciudadano respecto a la misma.

5) ¿Le genera confianza el desempeño del serenazgo de su distrito?

Continuando con el análisis de la confianza de los ciudadanos respecto a los entes de la lucha contra la inseguridad ciudadana, podemos observar que a un 29,6% de los encuestados les genera confianza el desempeño del serenazgo en su distrito, frente a un 70,4% que opina lo contrario a lo mencionado. Se observa que los ciudadanos de Lima Metropolitana no tienen confianza en las entidades que deben velar por su seguridad.

**Tabla 6***Confianza en el desempeño de serenazgo*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	SÍ	114	29,6	29,6
	NO	271	70,4	100,0
	Total	385	100,0	

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

- 6) ¿Considera Ud. que existe corrupción en la Policía Nacional del Perú en su distrito?

Un tema muy controversial respecto a la seguridad ciudadana es el nivel de corrupción que la población considera que existe en la Policía Nacional del Perú, en este sentido, se observa, que solo el 17,4% de los encuestados manifiestan que no existe corrupción en la ya mencionada institución. En tanto, el 82,6% de los encuestados considera que en la Policía Nacional de Perú sí existe corrupción, lo cual merma la confianza que la población pueda tener con el Estado respecto al tema en estudio.

**Tabla 7**

*Existencia de corrupción en la Policía Nacional del Perú*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	SÍ	318	82,6	82,6
	NO	67	17,4	100,0
	Total	385	100,0	

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

- 7) ¿Considera Ud. que existe corrupción en el Poder Judicial?

El Perú es uno de los países latinoamericanos con más corrupción en las instituciones que debe velar por el bienestar de todos los ciudadanos; se puede observar que una mayoría del 94% considera que en el Poder Judicial existe corrupción, frente a un 6% que considera lo contrario. Por lo que se explica que el sistema de Gobierno del país necesita cambios, si se quiere mejorar el nivel de seguridad ciudadana.

**Tabla 8***Corrupción en el Poder Judicial*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	SÍ	362	94,0	94,0
	NO	23	6,0	100,0
	Total	385	100,0	

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

- 8) ¿Considera Ud. que existe corrupción del Ministerio Público (Fiscalía)?

Continuando con el análisis de la corrupción en el Estado, se puede observar que un 91,4% de los encuestados cree que existe corrupción en el Ministerio Público, frente a un 8,6% que opina lo contrario. Por esta razón, se puede explicar que, si los ciudadanos no tienen confianza en la labor de las entidades que velan por la seguridad ciudadana y creen que existe corrupción en los entes que establecen las sanciones a los que infringen la Ley; entonces, no debe sorprender que exista un alto índice de inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana.

**Tabla 9***Corrupción en el Ministerio Público*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	SÍ	352	91,4	91,4
	NO	33	8,6	100,0
	Total	385	100,0	

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

- 9) Durante los últimos doce meses, ¿Ud., un familiar o amigo fue víctima de algún delito?

Respecto a los actos delincuenciales, se observa que casi un 70% de los encuestados manifiesta haber sufrido algún delito en los últimos doce meses; de acuerdo con estos resultados, se evidencia que la

inseguridad ciudadana vivida actualmente es un problema grave, que debe ser apaciguado o reducido en el menor tiempo posible.

**Tabla 10**

*Personas que han sido víctimas de algún delito en los últimos 12 meses*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	SÍ	265	68,8	68,8
	NO	120	31,2	100,0
	Total	385	100,0	

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

10) ¿Para Ud. la delincuencia en su distrito se está incrementando?

Continuando con el análisis de las incidencias delincuenciales, se observa que un 87% de los encuestados manifiesta que en su distrito la delincuencia ha incrementado, y solo un 13% expresa lo contrario. Este tipo de resultados nos plasman una realidad en la que se proyecta más actos delictivos si es que no se toman las medidas respectivas y la brevedad en la que se deben identificar los factores más influyentes en la seguridad ciudadana.

**Tabla 11**

*Opinión sobre el incremento de la delincuencia*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	SÍ	336	87,3	87,3
	NO	49	12,7	100,0
	Total	385	100,0	

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

11) ¿Existe una vigilancia permanente en su distrito por parte de la Policía Nacional?

La vigilancia permanente por parte de las entidades que deben velar por nuestra seguridad deben ser permanentes y de calidad; de esta manera, se observa que solo un 6,8% de los encuestados manifiesta

que la Policía Nacional mantiene una vigilancia permanente en su distrito; frente a un aplastante 93,2% que expresa que la Policía Nacional del Perú no mantiene una actividad permanente.

**Tabla 12**

*Vigilancia permanente de la Policía Nacional del Perú*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	MUY SEGURO	5	1,3	1,3
	SEGURO	21	5,5	6,8
	MEDIANAMENTE SEGURO	125	32,5	39,2
	UN POCO SEGURO	126	32,7	71,9
	MUY INSEGURO	108	28,1	100,0
	Total	385	100,0	

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

- 12) ¿Existe una vigilancia permanente en su distrito por parte del serenazgo?

Siendo el serenazgo una medida reciente para mejorar la seguridad ciudadana por distrito; sin embargo, se aprecia que solo un 16,4% manifiesta que el serenazgo en su distrito mantiene una vigilancia permanente, a pesar de ello, se observa que es un porcentaje bastante mayor al del análisis anterior, por lo que se puede explicar que se debe seguir tomando medidas preventivas de seguridad del ciudadano, si se espera mejorar la calidad de la seguridad ciudadana.

**Tabla 13**

*Vigilancia permanente del serenazgo*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	MUY SEGURO	17	4,4	4,4
	SEGURO	46	11,9	16,4
	MEDIANAMENTE SEGURO	107	27,8	44,2
	UN POCO SEGURO	117	30,4	74,5
	MUY INSEGURO	98	25,5	100,0
	Total	385	100,0	

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

- 13) ¿Considera Ud. que las sanciones aplicadas por los jueces son débiles y benevolentes?

**Tabla 14**

*Existencia de sanciones benevolentes aplicadas por los jueces*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	SÍ	345	89,6	89,8
	NO	39	10,1	100,0
	Total	384	99,7	
Total		385	100,0	

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

Respecto a las sanciones dadas por el Poder Judicial a quienes infringen la Ley y ocasionan inseguridad en Lima Metropolitana, se observa, que un 89,6% de los encuestados consideran que las sanciones del Poder Judicial son benevolentes, en tanto un 10,1% de los encuestados manifiesta lo contrario. De esta manera, se puede mencionar que la población establece que no se toman las medidas suficientemente rigurosas para sancionar a quienes cometen delitos.

- 14) ¿Considera Ud. que las leyes deben contemplar penas más severas para los delincuentes?

Las leyes respecto a las penas para quienes infringen Ley, deben ser severas y rigurosas, de manera que se asegure el respeto a la misma además de brindar seguridad y confianza a los ciudadanos. De esta manera, se observa que un 94% de los encuestados, manifiestan que las leyes deben contemplar penas más severas para los delincuentes; es en este punto se retoma la falta de confianza que el ciudadano tiene respecto a las decisiones y acciones del Estado en la seguridad ciudadana, mermando así las posibilidades de mejoramiento de la misma.



**Tabla 15***Las leyes deben contemplar penas más severas para los delincuentes*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	SÍ	362	94,0	94,0
	NO	23	6,0	100,0
	Total	385	100,0	

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

- 15) ¿Considera Ud. que en su distrito se brinda capacitación e información sobre prevención y asesoría en seguridad ciudadana a su comunidad?

Una de las cosas más importantes en la lucha contra cualquier problemática del país es mantenerse informado al respecto; en tal sentido, se observa que casi el 80% de los encuestados manifiesta que no se brinda capacitación e información sobre prevención y asesoría en seguridad ciudadana en su comunidad. Por lo tanto, puede mencionarse que si no se difunde información sobre seguridad preventiva, se seguirán permitiendo las infracciones a los derechos, leyes y demás normas establecidas respecto a la seguridad ciudadana.

**Tabla 16***Distritos brindan información sobre prevención y asesoría en seguridad ciudadana*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	SÍ	78	20,3	20,3
	NO	307	79,7	100,0
	Total	385	100,0	

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

- 16) ¿Considera Ud. que el número de patrulleros existentes en su distrito son suficientes para el control de la seguridad ciudadana?

**Tabla 17**

*Suficiencia del número de patrulleros para el control de la seguridad ciudadana.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	MUY BUENO	9	2,3	2,3
	BUENO	28	7,3	9,6
	REGULAR	140	36,4	46,0
	MALO	149	38,7	84,7
	MUY MALO	59	15,3	100,0
	Total	385	100,0	

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

Un punto a analizar es si la PNP a través de sus dependencias velan por la seguridad de Lima Metropolitana, se encuentran debidamente implementados y si cuentan con la capacidad policial y medios apropiados para su actividad. En este sentido, se aprecia que solo un 9,6% considera que el número de patrulleros en su distrito es el suficiente, frente a un 90,4% el cual manifiesta lo contrario. De aquí, se identifica un problema más profundo, el cual compromete las políticas e inversión destinada a la seguridad ciudadana.

- 17) ¿Considera Ud. que el número de comisarías o puestos policiales en su distrito son suficientes para el control de la delincuencia?

**Tabla 18**

*Suficiencia del número de comisarías para el control de la delincuencia*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	SÍ	45	11,7	11,7
	NO	340	88,3	100,0
	Total	385	100,0	

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

Seguido con el análisis de la capacidad policial, se observa que un 11,7% de los encuestados considera que el número de comisarías en su distrito son suficientes para el control de la delincuencia, lo que nos

deja con un amplio 88,3% de los encuestados, quienes manifiestan que el número de comisarías no son suficientes. Identificando de este modo, una de las debilidades de la PNP a evaluar para mejorar la seguridad ciudadana.

- 18) ¿Cree usted que la Policía de su distrito cuenta con los medios suficientes y la capacidad para hacer frente a la delincuencia?

**Tabla 19**

*La policía distrital cuenta con los medios y la capacidad suficiente contra la delincuencia*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	SÍ	62	16,1	16,1
	NO	323	83,9	100,0
	Total	385	100,0	

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

Para poder considerar concretamente que la suficiencia de los medios y capacidad policial por distrito, se puede observar que solo un 16,1% de los encuestados manifiestan que se cuenta con lo suficiente para hacer frente a la delincuencia, frente a un 83,9% que opina lo contrario. Con estos resultados, se debe tomar como variable relevante la inversión que debe destinarse para contar con los medios y capacidad suficiente a fin de que la labor policial sea más eficiente.

- 17) ¿Cree usted que el Estado está realmente comprometido con mejorar el nivel de la seguridad ciudadana?

**Tabla 20**

*El Estado y su compromiso con la seguridad ciudadana*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	SÍ	57	14,8	14,8
	NO	328	85,2	100,0
	Total	385	100,0	

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

En esta encuesta de carácter político, se quiere conocer si los ciudadanos creen que el Estado está comprometido en mejorar el nivel de seguridad ciudadana; como resultado, se observa que solo un 14,8% de los encuestados manifiesta que el Estado está realmente comprometido con la seguridad ciudadana; frente a un 85,2% de los encuestados opinan lo contrario. De este modo, se evidencia que las políticas no están alineadas a mostrar un real compromiso del Estado para mejorar la seguridad.

#### 4.1.1.2 Educación

Como se ha mencionado anteriormente, la importancia de la educación en valores para evitar la delincuencia define a la inseguridad ciudadana como un problema de conducta y no exclusivamente legal, por lo que se afirma que la inseguridad ciudadana muchas veces es potenciada por los medios de comunicación o por los políticos que la usan de estrategia y demagogia para su propio provecho.

De esta manera, las escuelas elementales de primaria y secundaria, y las universidades son organizaciones formales que desempeñan importantes funciones de socialización.

- 1) ¿Considera Ud. que el nivel de inversión del Estado en la educación a nivel de su distrito es adecuado?

**Tabla 21**

*Nivel adecuado de inversión en la educación de los distritos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	MUY BUENO	6	1,6	1,6
	BUENO	36	9,4	10,9
	REGULAR	198	51,4	62,3
	MALO	108	28,1	90,4
	MUY MALO	37	9,6	100,0
	Total	385	100,0	

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

Teniendo en cuenta que la educación es un factor relevante para evitar la delincuencia; se debe tener la inversión adecuada para este fin. Se conocen de antemano los problemas en educación que tiene el Perú, para lo cual, se observa que solo un 10,9% de los encuestados consideran que el Estado invierte de manera adecuada en los diferentes distritos de Lima Metropolitana, frente a un 89,1% que manifiesta que la inversión no es la suficiente ni adecuada en su distrito así como en el país. El bajo interés del Estado en este aspecto afecta y aumenta la inseguridad ciudadana, observando así que la educación influye de manera relevante en la seguridad ciudadana.

- 2) ¿Considera adecuada la calidad de educación impartida en los centros educativos de su distrito?

Continuando con el análisis de la calidad de educación impartida; se observa que un 10,4% de los encuestados manifiestan que la educación impartida en los centros educativos es de calidad, frente a un 89,6% que opinan lo contrario. Por esta razón puede sustentarse el poco esfuerzo en la educación por parte del Estado en Lima Metropolitana y en el Perú.

**Tabla 22**

*Opinión respecto a la calidad de educación en los centros educativos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	MUY SUFICIENTE	5	1,3	1,3
	SUFICIENTE	35	9,1	10,4
	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	155	40,3	50,6
	POCO SUFICIENTE	148	38,4	89,1
	INSUFICIENTE	42	10,9	100,0
	Total	385	100,0	

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

- 3) ¿Cree Ud. que existe falta de disciplina en los centros escolares de su Distrito?

**Tabla 23**

*Existencia de indisciplina en los centros escolares*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	SÍ	331	86,0	86,0
	NO	54	14,0	100,0
	Total	385	100,0	

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

Al considerar que la formación y conducta es un aspecto determinante que influye en la delincuencia; se observa que un 86% de los encuestados considera que falta disciplina en la formación de los estudiantes en los diferentes centros educativos de su distrito. De este modo, se puede inferir que se requiere de una mayor capacitación a los docentes, así como contar con un soporte psicológico permanente para los estudiantes en estos centros educativos, y de este modo contribuir en reducir el nivel de delincuencia y violencia y, por consiguiente, fortalecer la seguridad ciudadana.

- 4) ¿Cree Ud. que en los centros educativos de su distrito se imparte una educación formativa en valores (respeto, solidaridad, verdad, paz, justicia, equidad, responsabilidad, entre otros)?

**Tabla 24**

*Los centros educativos respecto a la educación formativa en valores*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	MUY BUENO	9	2,3	2,3
	BUENO	52	13,5	15,8
	REGULAR	195	50,6	66,5
	MALO	96	24,9	91,4
	MUY MALO	33	8,6	100,0
	Total	385	100,0	

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

La educación que imparte valores, genera el respeto hacia la sociedad, su entorno y a las leyes, así como un mayor conocimiento de los derechos y deberes de los ciudadanos. En este sentido, se observa que un 84,2% de los encuestados considera que en los centros educativos de su respectivo distrito no se imparte una educación formativa en valores, solo un 15,8% de encuestados manifiestan lo contrario. Por esta razón, debe fortalecerse la trasmisión de valores en la formación educativa, que tendría una influencia importante en el desarrollo y mejora de la seguridad ciudadana.

- 5) ¿Cree Ud. que los padres de familia en su distrito imparten valores en la formación de sus hijos y son modelo de vida de estos últimos?

Los valores impartidos dentro del ambiente familiar tienen un carácter imprescindible para el desarrollo apropiado y fructífero de los adolescentes en vías de definir su camino a la adultez. En este sentido, se puede observar, que un 32,7% de los encuestados manifiestan que los padres de familia de su distrito imparten de manera adecuada los valores en la familia; frente a un 67,3% que consideran que no se imparten los valores de manera adecuada. Por este motivo, puede señalarse que este es un punto de partida para mejorar su desarrollo personal y el de su familia. El resultado positivo puede verse en un largo plazo, y de este modo se fortalecería la seguridad ciudadana en su distrito y en el país, puesto que las acciones son guiadas por la actitud y la formación de las personas, este aspecto debe ser seriamente considerado y con especial prioridad.

**Tabla 25***Los padres de familia respecto a la formación con valores de sus hijos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	MUY BUENO	14	3,6	3,6
	BUENO	112	29,1	32,7
	REGULAR	175	45,5	78,2
	MALO	57	14,8	93,0
	MUY MALO	27	7,0	100,0
	Total	385	100,0	

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

- 6) ¿Considera Ud. que los centros educativos de su distrito cuentan con una infraestructura adecuada (salones, carpetas, pizarras, servicios higiénicos, equipos de cómputo, Internet y otros)?

**Tabla 26***Los centros educativos respecto a una infraestructura adecuada*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	SÍ	113	29,4	29,4
	NO	272	70,6	100,0
	Total	385	100,0	

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

La infraestructura, capacidad y materiales adecuados son aspectos imprescindibles para una educación de calidad. En ese sentido, se puede observar que casi un 30% de los encuestados considera que los centros educativos de su distrito cuentan con infraestructura adecuada; frente a un 70% quienes opinan lo contrario. Por lo tanto, el Gobierno debe invertir para mejorar la carencia de infraestructura en los centros educativos y efectuar una supervisión permanente para el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos por el Ministerio de Educación, los cuales deben velar por una educación de calidad con un mejoramiento continuo.



- 7) ¿Cree Ud. que existe oportunidad de acceso igualitario a la educación en su distrito?

**Tabla 27**

*Existencia de la oportunidad de acceso igualitario a la educación*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	SÍ	140	36,4	36,4
	NO	245	63,6	100,0
	Total	385	100,0	

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

El acceso igualitario a la educación va a determinar las oportunidades laborales y de desarrollo en la sociedad; por lo tanto, el Estado peruano debe asegurarse de incrementar las oportunidades de acceso educativo si se espera incrementar el desarrollo sostenible. Por lo antes mencionado, se observa que un 36,4% de los encuestados han manifestado que existe oportunidad de acceso igualitario a la educación en su distrito; frente a un 63,6% que opina lo contrario. Por esta razón, se puede mencionar que el Estado requiere estar más comprometido con la variable educación, si se tiene el objetivo de mejorar la seguridad ciudadana y el desarrollo del país.

- 8) ¿Considera Ud. que la educación con acceso igualitario para todos reduciría la violencia y delincuencia en su distrito?

**Tabla 28**

*Opinión respecto al acceso igualitario para reducir la violencia y delincuencia*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	SÍ	288	74,8	74,8
	NO	97	25,2	100,0
	Total	385	100,0	

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

Continuando con el análisis del acceso igualitario a la educación, se observa que un 74,8% de los encuestados cree que el acceso igualitario a la educación reduciría la violencia y delincuencia. De esta manera, se puede determinar que la variable de educación es de gran influencia respecto a la perspectiva que se tiene para mejorar la seguridad ciudadana en Lima Metropolitana.

- 9) ¿Cree Ud. que los egresados de los centro educativos del distrito tienen la capacidad para insertarse laboralmente o emprender un negocio?

**Tabla 29**

*Los egresados de los centros educativos de los distritos y su capacidad para insertarse laboralmente o emprender.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	SI	156	40,5	40,5
	NO	229	59,5	100,0
	Total	385	100,0	

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

La calidad educativa define y asegura la inserción laboral de la población; de esta manera, se observa que un 40,5% de los encuestados considera que los egresados de los centros educativos de su distrito tienen la capacidad para insertarse laboralmente o emprender un negocio, es así como se reafirma que es necesaria una base educativa laboral y se puede evidenciar con los resultados expuestos que quienes culminan sus estudios están en condiciones de conseguir trabajo y/o generar autoempleo, para no llegar a casos de delincuencia por crisis económicas familiares. Así mismo, puede apreciarse que casi un 60% opinan que los egresados de centros educativos de su distrito no están aptos para la inserción laboral, por lo tanto debe establecerse políticas definidas por parte del Gobierno, orientadas a impartir educación de calidad.

### 4.1.1.3 Económico

- 1) ¿Considera Ud. que existe un nivel de desempleo considerable en su distrito?

**Tabla 30**

*Existencia de desempleo considerable en los distritos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	SÍ	263	68,3	68,3
	NO	122	31,7	100,0
	Total	385	100,0	

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

El nivel de desempleo es uno de los factores que se consideran al momento de explicar el incremento de la inseguridad ciudadana, por lo que se puede observar que un 68,3% de los encuestados cree que existe un nivel de desempleo considerable en su distrito. De esta manera, se evidencia que al existir un desempleo elevado, lleva al ciudadano a estar más propenso a cometer actos delictivos con el fin de mantener a su familia o cubrir otras necesidades. Por esta razón, el Estado debe implementar políticas adecuadas para la reducción del nivel de desempleo, buscando generar mayores inversiones a nivel privado o público, y así, influir al mejoramiento de la seguridad ciudadana en Lima Metropolitana.

- 2) ¿Cree usted que los ciudadanos de su distrito tienen la capacidad económica para cumplir con sus necesidades básicas (alimentación, vivienda, vestido, seguridad, salud, entre otros)?

**Tabla 31**

*Los ciudadanos y su capacidad económica para cumplir con sus necesidades básicas*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	MUY SUFICIENTE	10	2,6	2,6
	SUFICIENTE	68	17,7	20,3
	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	178	46,2	66,5
	POCO SUFICIENTE	99	25,7	92,2
	INSUFICIENTE	30	7,8	100,0
	Total	385	100,0	

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

La capacidad económica, la cual va de la mano con el nivel de desempleo, deben ser considerados en un análisis de seguridad ciudadana debido a su influencia en la misma. De aquí, se puede observar que solo un 20,3% de los encuestados considera que los ciudadanos de su distrito tienen la capacidad suficiente o muy suficiente para cumplir con sus necesidades básicas, frente a un 79,7% que ha manifestado lo contrario. Por esta razón, puede inferirse que la capacidad económica para la sostenibilidad familiar, constituye un factor importante que contribuye a mejorar la seguridad ciudadana.

3) ¿Cree Ud. que existe oportunidad de empleo en su distrito?

**Tabla 32**

*Existencia de oportunidad de empleo en los distritos de Lima Metropolitana*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	SÍ	163	42,3	42,3
	NO	222	57,7	100,0
	Total	385	100,0	

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

Del cuadro, se puede observar que un 42,3% de los encuestados considera que existe oportunidad laboral en su distrito, frente a un

57,7% los cuales han manifestado lo contrario. De aquí, se puede señalar, que deben aumentarse los esfuerzos en generar mayor fuente de empleo para mejorar la sostenibilidad económica familiar en Lima Metropolitana.

- 4) ¿Considera Ud. que existe una considerable desigualdad económica entre los ciudadanos de su distrito?

La brecha económica de los ciudadanos en Lima Metropolitana es un indicador de si existe igualdad de oportunidades. Se puede observar que un 71,7% de los encuestados manifiesta que existe considerable desigualdad económica entre los ciudadanos de su distrito. Así, se puede señalar que debe fomentarse la igualdad en oportunidades, haciendo hincapié que debe mejorarse las políticas y acciones del Gobierno para reducir la brecha económica existente entre los ciudadanos en Lima Metropolitana.

**Tabla 33**

*Existencia de desigualdad económica en los ciudadanos de Lima Metropolitana*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	SÍ	276	71,7	71,7
	NO	109	28,3	100,0
	Total	385	100,0	

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

- 5) ¿Considera Ud. que existe un nivel considerable de pobreza en su distrito?

**Tabla 34**

*Existencia de un nivel considerable de pobreza en los distritos de Lima Metropolitana*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	SÍ	250	64,9	65,1
	NO	134	34,8	100,0
	Total	384	99,7	
Total		385	100,0	

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

En el presente cuadro, se observa que un 64,9% de los encuestados manifiesta que existe un nivel considerable de pobreza en sus respectivos distritos, frente a un 34,8% que manifiesta lo contrario.

- 6) ¿Cree usted que la carencia económica de las personas en su distrito son una de las causas principales de la violencia y la delincuencia?

Analizando las causas principales de la violencia y la delincuencia, se observa que un 39,7% de los encuestados considera que está muy seguro o seguro de que la carencia económica es una de las causas principales, un 31,9% manifiesta estar medianamente seguro al respecto, y un 28,3% cree que no es una de las causas principales. De este modo, se puede señalar que la carencia económica influye en gran medida en la seguridad ciudadana.

**Tabla 35**

*La carencia económica como una de las causas principales de la violencia y delincuencia*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	MUY SEGURO	60	15,6	15,6
	SEGURO	93	24,2	39,7
	MEDIANAMENTE SEGURO	123	31,9	71,7
	UN POCO SEGURO	70	18,2	89,9
	MUY INSEGURO	39	10,1	100,0
	Total	385	100,0	

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

- 7) ¿Cree Ud. que la falta de empleo u oportunidad laboral sea una causa importante para la existencia de la delincuencia en su distrito?

**Tabla 36**

*La falta de empleo como causa importante para la existencia de la delincuencia*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	SÍ	279	72,5	72,5
	NO	106	27,5	100,0
	Total	385	100,0	

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

Continuando con el análisis de las causas principales de la delincuencia, se observa que un 72,5% de los encuestados, manifiesta que la falta de empleo u oportunidad laboral es una causa importante para la existencia de la delincuencia en su distrito. Por tal razón, se puede indicar que estas variables de desempleo tienen influencia en la seguridad ciudadana de Lima Metropolitana.

- 8) ¿Cree Ud. que una persona sin empleo y con responsabilidad familiar, al no tener oportunidad laboral, se vea obligada a cometer actos delictivos para conseguir dinero y sustentar sus necesidades familiares?

**Tabla 37**

*La persona sin empleo y con responsabilidad familiar se ve obligada a cometer actos delictivos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	MUY SEGURO	62	16,1	16,1
	SEGURO	99	25,7	41,8
	MEDIANAMENTE SEGURO	116	30,1	71,9
	UN POCO SEGURO	65	16,9	88,8
	MUY INSEGURO	43	11,2	100,0
	Total	385	100,0	

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

De acuerdo al cuadro, se observa que el 41,8% de los encuestados están muy seguros o seguros de que una persona sin empleo y con responsabilidades familiares, se ve obligada a cometer actos delictivos a fin de obtener dinero y sustentar sus necesidades básicas. Además, un 30,1% se encuentra medianamente seguro de ello. Con estos resultados, se puede señalar que los actos delictivos tienen relación con las condiciones económicas de los ciudadanos y es un factor que influye en la seguridad ciudadana de Lima Metropolitana.

- 9) ¿Cree Ud. que las empresas niegan a los jóvenes la oportunidad de trabajo por no tener experiencia laboral o no contar con estudios superiores?

**Tabla 38**

*Las empresas niegan a los jóvenes la oportunidad de trabajo por falta de experiencia y estudios superiores*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	SÍ	327	84,9	84,9
	NO	58	15,1	100,0
	Total	385	100,0	

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

Es una tendencia actual, el que las empresas exijan la culminación de estudios tanto elementales y posteriormente superiores para poder admitirlos en la actividad laboral y así asegurar el rendimiento de las empresas. Es así, como se observa, que un 84,9% de los encuestados ha manifestado que las empresas niegan a los jóvenes la oportunidad de trabajo por no tener experiencia laboral o no contar con estudios superiores. Por esta razón, el Estado debe establecer políticas y acciones para asegurar que los jóvenes puedan concluir sus estudios y los diferentes niveles educativos, evitando la deserción de estos, buscando prepararlos profesionalmente y así asegurar su sostenibilidad económica y social, para no verse obligado a cometer



actos fuera de la ley. De esta manera, se contribuiría a mejorar la seguridad ciudadana en Lima Metropolitana.

#### 4.1.2 Presentación de cuadros de doble entrada

- 1) Nivel de compromiso del Gobierno local / Calidad de la educación distrital es adecuada.

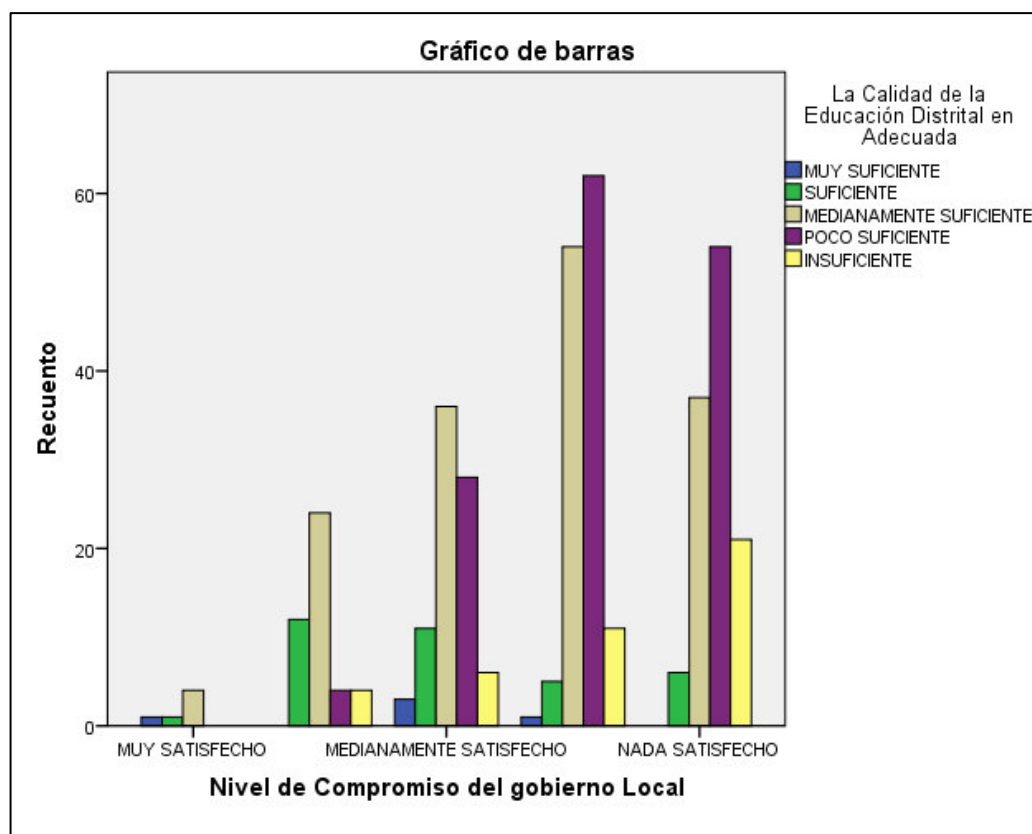
**Tabla 39**

*Nivel de compromiso del Gobierno local / Calidad de la educación distrital es adecuada*

		La Calidad de la Educación Distrital en Adecuada					Total
		MUY SUFICIENTE	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	POCO SUFICIENTE	INSUFICIENTE	
Nivel de Compromiso del gobierno Local	MUY SATISFECHO	1	1	4	0	0	6
	SATISFECHO	0	12	24	4	4	44
	MEDIANAMENTE SATISFECHO	3	11	36	28	6	84
	POCO SATISFECHO	1	5	54	62	11	133
	NADA SATISFECHO	0	6	37	54	21	118
Total		5	35	155	148	42	385

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

La hipótesis general establece que los componentes de los factores político, educativo y económico contribuyen a la seguridad ciudadana en Lima Metropolitana, en ese sentido la Tabla 39 nos muestra que 50 de los 385 encuestados está de acuerdo con que el nivel de compromiso del Gobierno local es satisfactorio, y concuerda con que solo 40 del total de encuestados piensen que la calidad de la educación distrital es adecuada.



*Gráfico 1.* Nivel de Compromiso del Gobierno local / Calidad de la educación distrital es adecuada. Encuesta realizada en setiembre de 2015.

- 2) Nivel de compromiso del Gobierno local / Los ciudadanos cuentan con capacidad económica para sus necesidades básicas

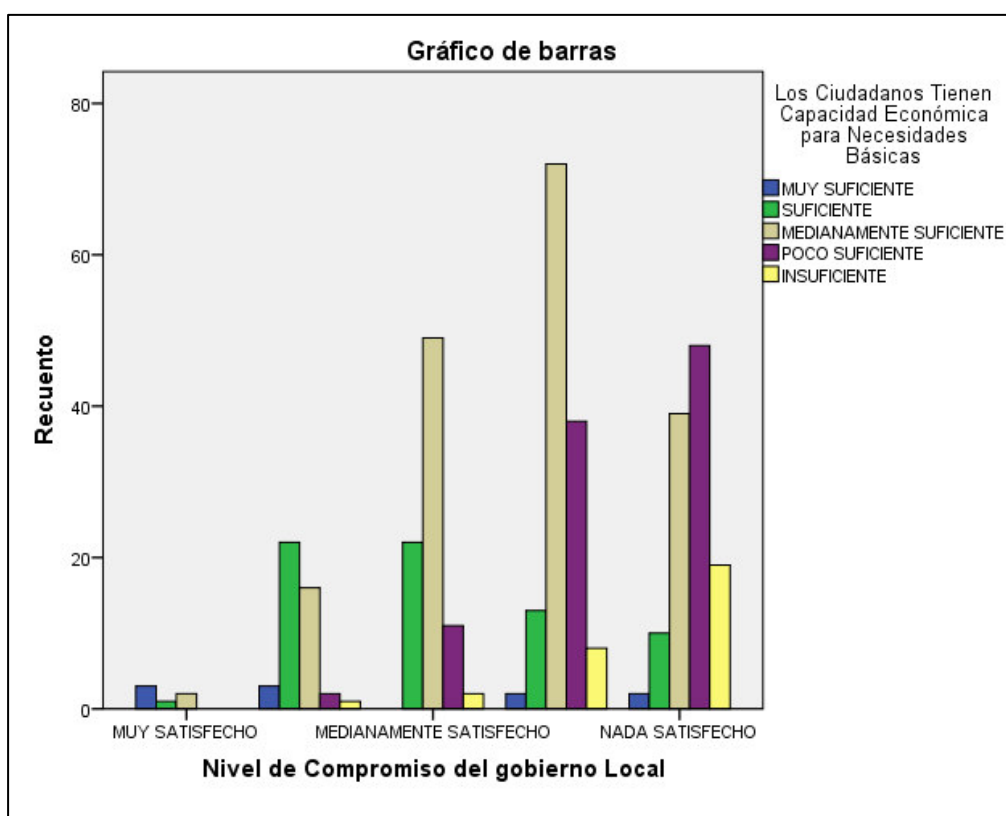
**Tabla 40**

*Nivel de compromiso del Gobierno local / Los ciudadanos cuentan con capacidad económica para sus necesidades básicas*

		Los Ciudadanos Tienen Capacidad Económica para Necesidades Básicas					Total
		MUY SUFICIENTE	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	POCO SUFICIENTE	INSUFICIENTE	
Nivel de Compromiso del gobierno Local	MUY SATISFECHO	3	1	2	0	0	6
	SATISFECHO	3	22	16	2	1	44
	MEDIANAMENTE SATISFECHO	0	22	49	11	2	84
	POCO SATISFECHO	2	13	72	38	8	133
	NADA SATISFECHO	2	10	39	48	19	118
Total		10	68	178	99	30	385

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

Continuando con el análisis de la hipótesis de que los componentes de los factores político, educativo y económico contribuyen a la seguridad ciudadana en Lima Metropolitana, se puede apreciar que 307 de los 385 encuestados, considera que los ciudadanos de su distrito no tienen la capacidad económica para cumplir con sus necesidades básicas, y 335 del total de encuestados se encuentra poco o nada satisfecho con el compromiso del Gobierno local.



*Gráfico 2.* Nivel de compromiso del Gobierno local / Los ciudadanos cuentan con capacidad económica para sus necesidades básicas. Encuesta realizada en setiembre de 2015.

- 3) Nivel de compromiso del Gobierno local / Atención oportuna de la Policía Nacional distrital

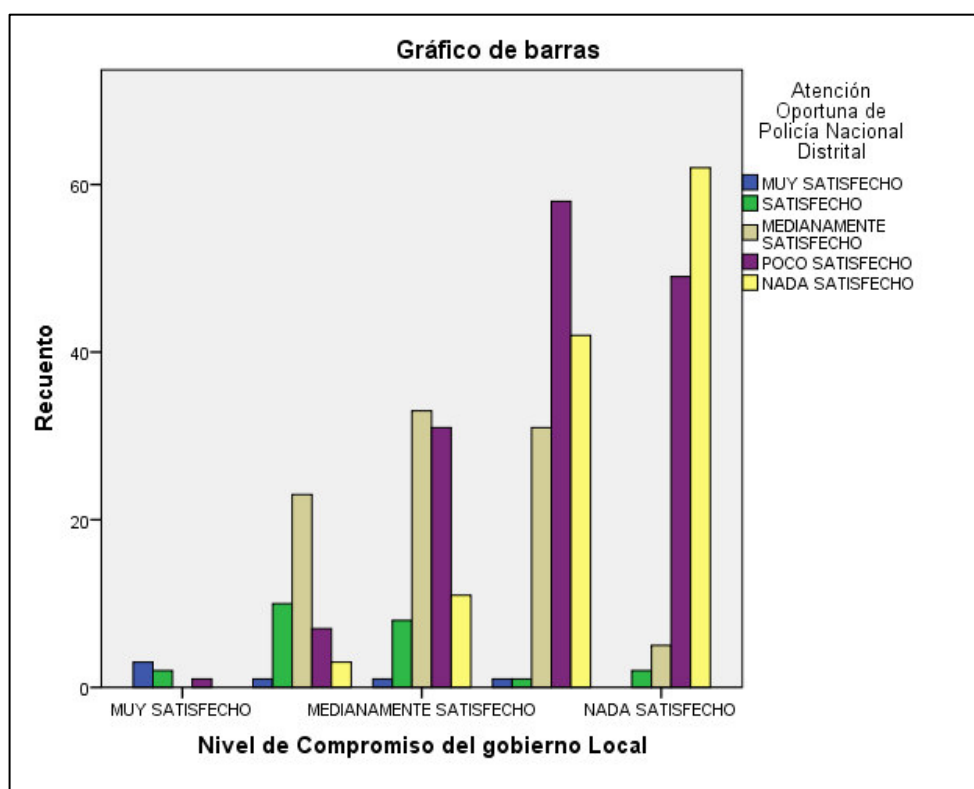
**Tabla 41**

*Nivel de compromiso del Gobierno local / Atención oportuna de Policía Nacional distrital*

		Atención Oportuna de Policía Nacional Distrital					Total
		MUY SATISFECHO	SATISFECHO	MEDIANAMENTE SATISFECHO	POCO SATISFECHO	NADA SATISFECHO	
Nivel de Compromiso del gobierno Local	MUY SATISFECHO	3	2	0	1	0	6
	SATISFECHO	1	10	23	7	3	44
	MEDIANAMENTE SATISFECHO	1	8	33	31	11	84
	POCO SATISFECHO	1	1	31	58	42	133
	NADA SATISFECHO	0	2	5	49	62	118
Total		6	23	92	146	118	385

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

El cuadro nos muestra que solo 29 de un total de 385 encuestados consideran que la atención de la Policía Nacional es oportuna en su distrito y por otro lado, solo 50 del total de encuestados manifiestan estar satisfechos con el compromiso del Gobierno local.



*Gráfico 3.* Nivel de compromiso del Gobierno local / Atención oportuna de la Policía Nacional distrital. Encuesta realizada en setiembre de 2015.

- 4) Existe corrupción en la Policía Nacional del Perú / Las sanciones de jueces son benevolente

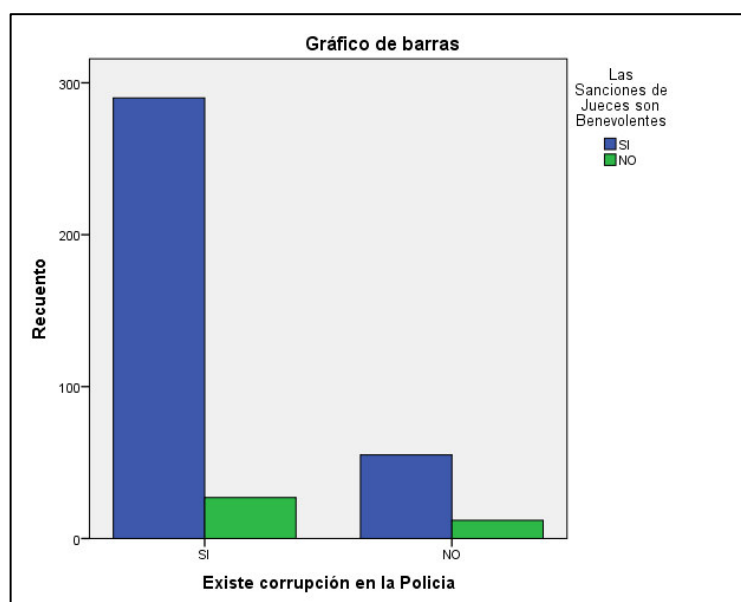
**Tabla 42**

*Existe corrupción en la Policía Nacional del Perú / Las sanciones de jueces son benevolentes*

		Las Sanciones de Jueces son Benevolentes		Total
		SI	NO	
Existe corrupción en la Policía	SI	290	27	317
	NO	55	12	67
Total		345	39	384

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

En el la Tabla 42 se puede apreciar que 290 de los 385 encuestados manifiestan que sí existe corrupción en la Policía Nacional y, a la vez, consideran que las sanciones de los jueces son benevolentes. Así, se puede indicar que la percepción de los ciudadanos es negativa respecto a las entidades que emanan autoridad en Lima Metropolitana.



*Gráfico 4.* Existe corrupción en la Policía Nacional del Perú / Las sanciones de jueces son benevolentes. Encuesta realizada en setiembre de 2015.

- 5) Sanciones de los jueces son benevolentes / Existencia de corrupción en el Poder Judicial

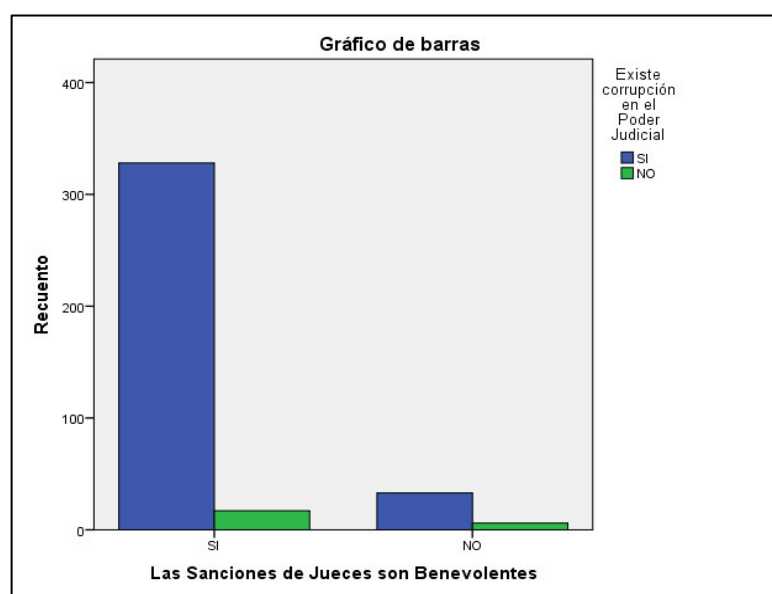
**Tabla 43**

*Las sanciones de los jueces son benevolentes / Existencia de corrupción en el Poder Judicial*

		Existe corrupción en el Poder Judicial		Total
		SI	NO	
Las Sanciones de Jueces son Benevolentes	SI	328	17	345
	NO	33	6	39
Total		361	23	384

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

En la Tabla 43 se puede apreciar que 328 de los 385 encuestados manifiestan que sí existe corrupción en el Poder Judicial y, a la vez, consideran que las sanciones de los jueces son benevolentes. Por esta razón, se puede decir que la percepción de los ciudadanos es negativa respecto al Poder que debe impartir Justicia en Lima Metropolitana.



*Gráfico 5.* Las sanciones de los jueces son benevolentes / Existencia de corrupción en el Poder Judicial. Encuesta realizada en setiembre de 2015.

6) Nivel de compromiso del Gobierno local / Atención oportuna del serenazgo distrital

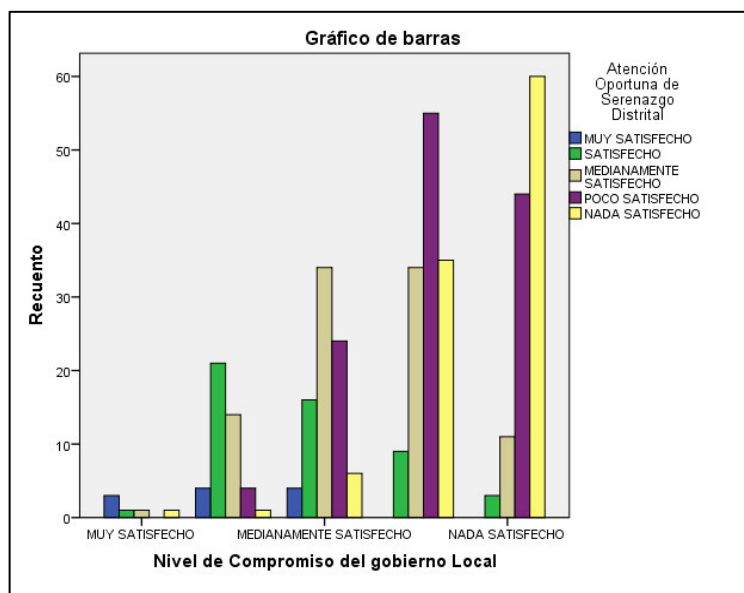
**Tabla 44**

*Nivel de compromiso del Gobierno local / Atención oportuna del serenazgo distrital*

		Atención Oportuna de Serenazgo Distrital					Total
		MUY SATISFECHO	SATISFECHO	MEDIANAMENTE SATISFECHO	POCO SATISFECHO	NADA SATISFECHO	
Nivel de Compromiso del gobierno Local	MUY SATISFECHO	3	1	1	0	1	6
	SATISFECHO	4	21	14	4	1	44
	MEDIANAMENTE SATISFECHO	4	16	34	24	6	84
	POCO SATISFECHO	0	9	34	55	35	133
	NADA SATISFECHO	0	3	11	44	60	118
Total		11	50	94	127	103	385

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

De la Tabla 44, se puede señalar que 61 de 385 encuestados manifiesta que la atención del serenazgo en su distrito es oportuna, nivel bastante bajo, el cual es acorde con los 50 del total de encuestados que considera estar satisfecho con el nivel de compromiso del Gobierno local.



*Gráfico 6.* Nivel de compromiso del Gobierno local / Atención oportuna de la Policía Nacional distrital. Encuesta realizada en setiembre de 2015.

7) Nivel de compromiso del Gobierno local / Confianza en serenazgo distrital

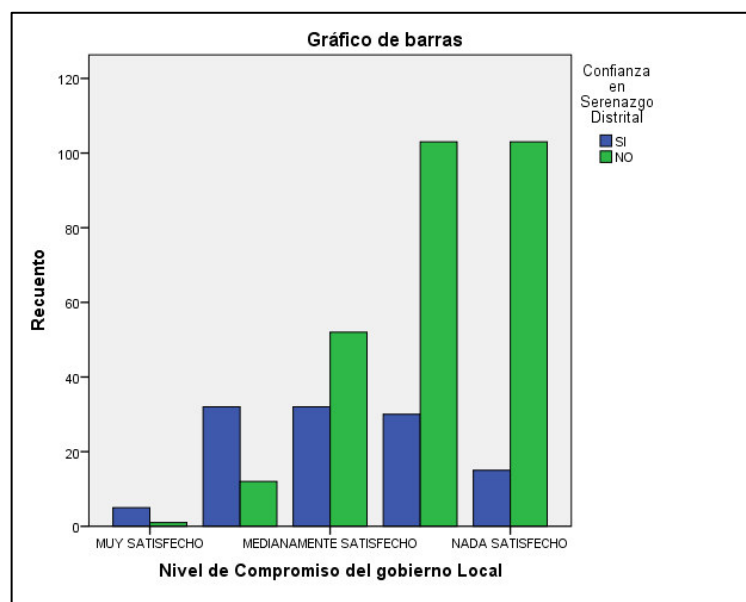
**Tabla 45**

*Nivel de compromiso del Gobierno local/confianza en serenazgo distrital*

		Confianza en Serenazgo Distrital		Total
		SI	NO	
Nivel de Compromiso del gobierno Local	MUY SATISFECHO	5	1	6
	SATISFECHO	32	12	44
	MEDIANAMENTE SATISFECHO	32	52	84
	POCO SATISFECHO	30	103	133
	NADA SATISFECHO	15	103	118
Total		114	271	385

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

Se puede observar, que 271 de un total de 385 encuestados manifiestan no tenerle confianza a la labor del serenazgo en sus respectivos distritos. Este resultado está relacionado a que solo 50 del total de encuestados se encuentran satisfecho con el compromiso del Gobierno local.



*Gráfico 7.* Nivel de compromiso del Gobierno local / Confianza en serenazgo distrital. Encuesta realizada en setiembre de 2015.



- 8) Nivel de compromiso del Gobierno local / Víctima de delito en los últimos 12 meses

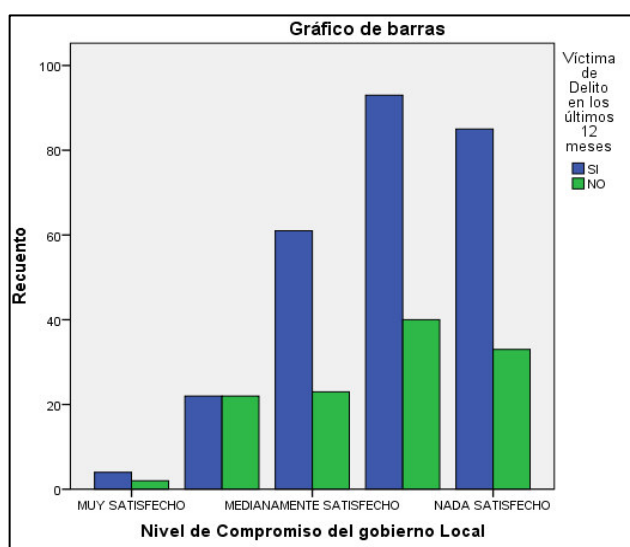
**Tabla 46**

*Nivel de compromiso del Gobierno local / Víctima de delito en los últimos 12 meses*

		Víctima de Delito en los últimos 12 meses		Total
		SI	NO	
Nivel de Compromiso del gobierno Local	MUY SATISFECHO	4	2	6
	SATISFECHO	22	22	44
	MEDIANAMENTE SATISFECHO	61	23	84
	POCO SATISFECHO	93	40	133
	NADA SATISFECHO	85	33	118
Total		265	120	385

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

De la Tabla 46 se puede señalar que 251 del total de 385 encuestados se encuentran poco o nada satisfechos con el compromiso del Gobierno local, y 178 encuestados fueron víctimas de algún delito en los últimos 12 meses. Por lo anterior, se puede apreciar una relación entre las víctimas y quienes opinan que no hay un real compromiso del Gobierno local en la lucha contra la inseguridad ciudadana.



*Gráfico 8.* Nivel de Compromiso del Gobierno local / Víctima de delito en los últimos 12 meses. Encuesta realizada en setiembre de 2015.

- 9) Existe vigilancia permanente de la Policía Nacional / Existe vigilancia permanente distrital de serenazgo

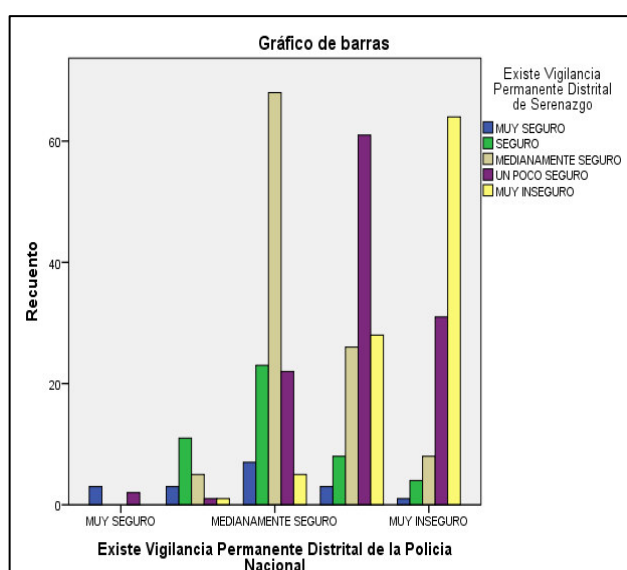
**Tabla 47**

*Existe vigilancia permanente de la Policía Nacional / Existe vigilancia permanente distrital de serenazgo*

		Existe Vigilancia Permanente Distrital de Serenazgo					Total
		MUY SEGURO	SEGURO	MEDIANAMENTE SEGURO	UN POCO SEGURO	MUY INSEGURO	
Existe Vigilancia Permanente Distrital de la Policía Nacional	MUY SEGURO	3	0	0	2	0	5
	SEGURO	3	11	5	1	1	21
	MEDIANAMENTE SEGURO	7	23	68	22	5	125
	UN POCO SEGURO	3	8	26	61	28	126
	MUY INSEGURO	1	4	8	31	64	108
Total		17	46	107	117	98	385

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

De la Tabla 47 se puede apreciar que 184 de un total de 385 encuestados manifiesta sentirse muy inseguro o poco seguro respecto a la existencia de vigilancia permanente distrital tanto del serenazgo como de la Policía Nacional. Además, 68 de los encuestados considera sentirse medianamente seguro respecto a la existencia de vigilancia permanente distrital de la PNP y serenazgo. Cabe señalar, además, que solo 17 del total de encuestados se siente seguro o muy seguro de la existencia de Vigilancia Permanente distrital de la PNP y serenazgo.



*Gráfico 9.* Existe vigilancia permanente de la Policía Nacional / Existe vigilancia permanente distrital del serenazgo. Encuesta realizada en setiembre de 2015.

10) Nivel de compromiso del Gobierno local / Incremento de la delincuencia en el distrito

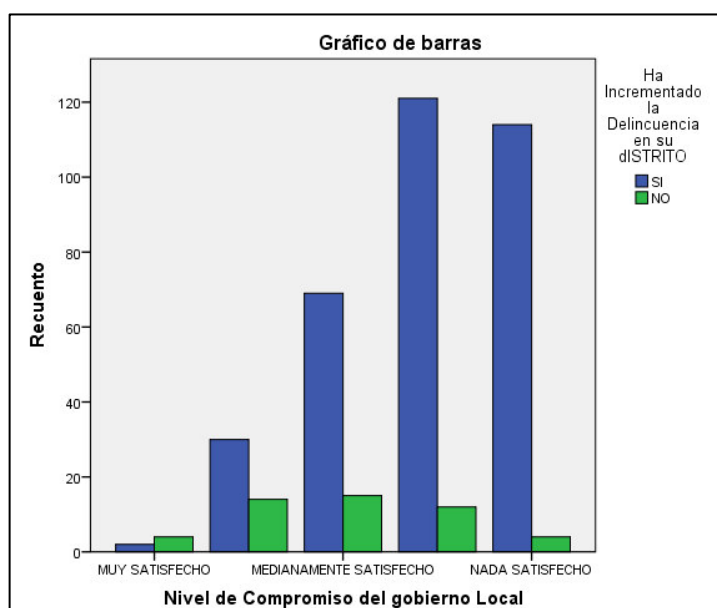
**Tabla 48**

*Nivel de compromiso del Gobierno local / Incremento de la delincuencia en el distrito*

		Ha Incrementado la Delincuencia en su dISTRITO		Total
		SI	NO	
Nivel de Compromiso del gobierno Local	MUY SATISFECHO	2	4	6
	SATISFECHO	30	14	44
	MEDIANAMENTE SATISFECHO	69	15	84
	POCO SATISFECHO	121	12	133
	NADA SATISFECHO	114	4	118
Total		336	49	385

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

Del cuadro anterior, se puede observar que 336 de los 385 encuestados manifiesta que la delincuencia en su distrito se ha incrementado. De ellos, a su vez 236 considera no estar satisfecho con el compromiso del Gobierno local.



*Gráfico 10.* Nivel de compromiso del Gobierno local / Incremento de la delincuencia en el distrito. Encuesta realizada en setiembre de 2015.

11) Nivel adecuado de inversión distrital en educación / Se imparte educación con valores

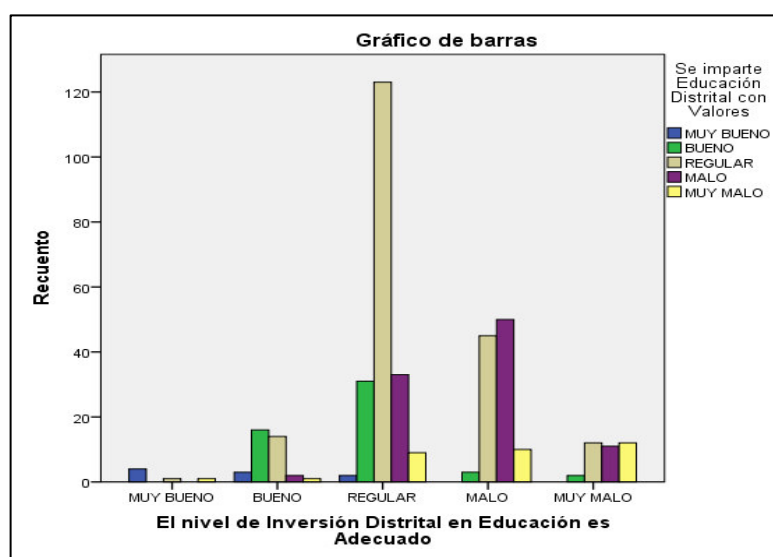
**Tabla 49**

*Nivel adecuado de inversión distrital en educación / Se imparte educación con valores*

		Se imparte Educación Distrital con Valores					Total
		MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	MUY MALO	
El nivel de Inversión Distrital en Educación es Adecuado	MUY BUENO	4	0	1	0	1	6
	BUENO	3	16	14	2	1	36
	REGULAR	2	31	123	33	9	198
	MALO	0	3	45	50	10	108
	MUY MALO	0	2	12	11	12	37
Total		9	52	195	96	33	385

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

El nivel de inversión en la educación y la preocupación de impartir valores se ven reflejados en el cuadro anterior; de esta manera se puede observar que de las 343 del total de 385 personas encuestadas consideran que el nivel de inversión en la educación no es adecuado, y 305 opina que no se imparten valores en los centros educativos de su distrito. Por esta razón se puede acotar que el nivel de inversión en el sector educativo es de suma importancia para un enfoque de valores y calidad en educación.



*Gráfico 11.* Nivel adecuado de inversión distrital en educación / Se imparte educación con valores. Encuesta realizada en setiembre de 2015.

12) Calidad adecuada de la educación distrital / Acceso igualitario a la educación reducirá la violencia y delincuencia

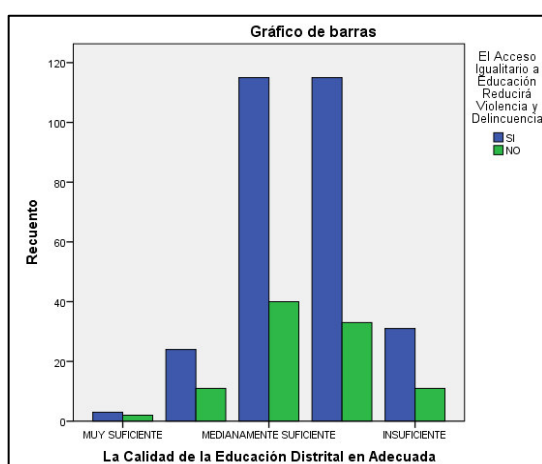
**Tabla 50**

*Calidad adecuada de la educación distrital / Acceso igualitario a la educación reducirá la violencia y delincuencia*

		El Acceso Igualitario a Educación Reducirá Violencia y Delincuencia		Total
		SI	NO	
La Calidad de la Educación Distrital en Adecuada	MUY SUFICIENTE	3	2	5
	SUFICIENTE	24	11	35
	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	115	40	155
	POCO SUFICIENTE	115	33	148
	INSUFICIENTE	31	11	42
Total		288	97	385

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

En la Tabla 50 se puede apreciar que 288 de un total de 385 encuestados manifiestan que el acceso igualitario a la educación disminuirá la violencia y la delincuencia; sin embargo, solo 40 del total de encuestados considera que la calidad de la educación es adecuada en los distritos de Lima Metropolitana. De este modo, se puede señalar que debe incrementarse el acceso igualitario y el desarrollo de una educación de calidad en Lima Metropolitana.



*Gráfico 12.* Calidad adecuada de la educación distrital / Acceso igualitario a la educación reducirá la violencia y delincuencia. Encuesta realizada en setiembre de 2015.

13) Calidad adecuada de la educación distrital / Se imparte educación con valores

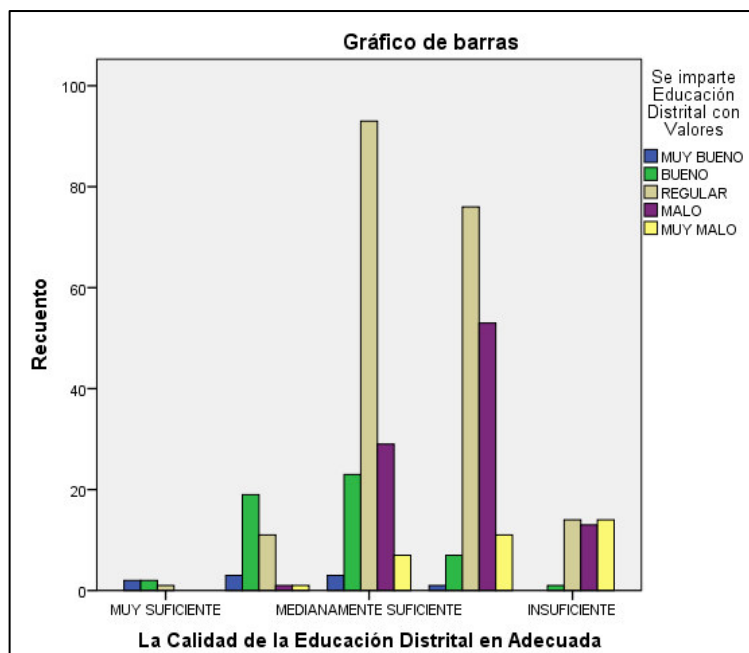
**Tabla 51**

*Calidad adecuada de la educación distrital / Se imparte educación con valores*

		Se imparte Educación Distrital con Valores					Total
		MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	MUY MALO	
La Calidad de la Educación Distrital en Adecuada	MUY SUFICIENTE	2	2	1	0	0	5
	SUFICIENTE	3	19	11	1	1	35
	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	3	23	93	29	7	155
	POCO SUFICIENTE	1	7	76	53	11	148
	INSUFICIENTE	0	1	14	13	14	42
Total		9	52	195	96	33	385

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

La calidad educativa y los valores que se forman en su camino va a determinar e influenciar el futuro de los jóvenes; de esta manera se puede observar que solo 40 de un total de 385 encuestados considera que la calidad educativa de su distrito es adecuada; asimismo solo 61 encuestados considera que se imparte educación con valores en sus respectivos distritos.



*Gráfico 13.* Calidad adecuada de la educación distrital / Se imparte educación con valores. Encuesta realizada en setiembre de 2015.

- 14) Se imparte educación con valores / Los padres imparten valores y son un modelo de vida

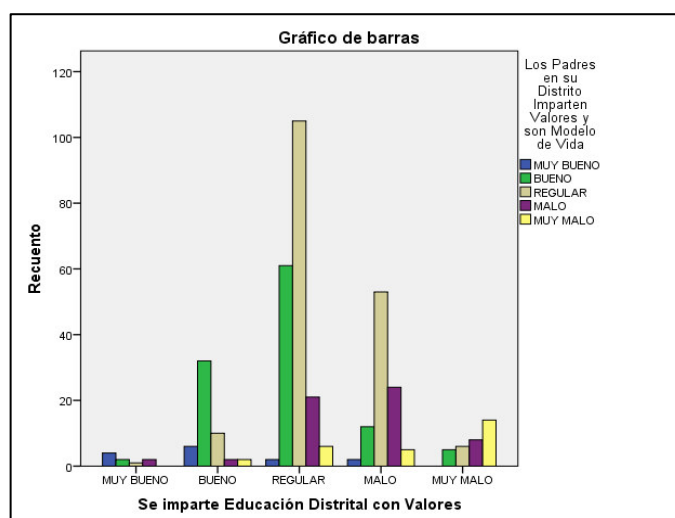
**Tabla 52**

*Se imparte educación con valores / Los padres en su distrito imparten valores y son modelo de vida*

		Los Padres en su Distrito Imparten Valores y son Modelo de Vida					Total
		MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	MUY MALO	
Se imparte Educación Distrital con Valores	MUY BUENO	4	2	1	2	0	9
	BUENO	6	32	10	2	2	52
	REGULAR	2	61	105	21	6	195
	MALO	2	12	53	24	5	96
	MUY MALO	0	5	6	8	14	33
Total		14	112	175	57	27	385

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

La educación es muy importante y relevante en la formación de los jóvenes de Lima Metropolitana; en este sentido, se puede apreciar que 126 de un total de 385 encuestados manifiesta que los padres imparten valores y son modelo de vida para sus hijos, en este sentido solo 61 encuestados consideran que en los centros educativos de sus distritos se imparten valores. De aquí, cabe acotar que el esfuerzo en la educación en valores en la familia es de prioridad si se buscan cambios en la sociedad y un mayor nivel de educación del ciudadano.



*Gráfico 14.* Se imparte educación con valores / Los padres en su distrito imparten valores y son modelo de vida. Encuesta realizada en setiembre de 2015.

- 15) Se imparte educación con valores / Falta de disciplina en los centros escolares

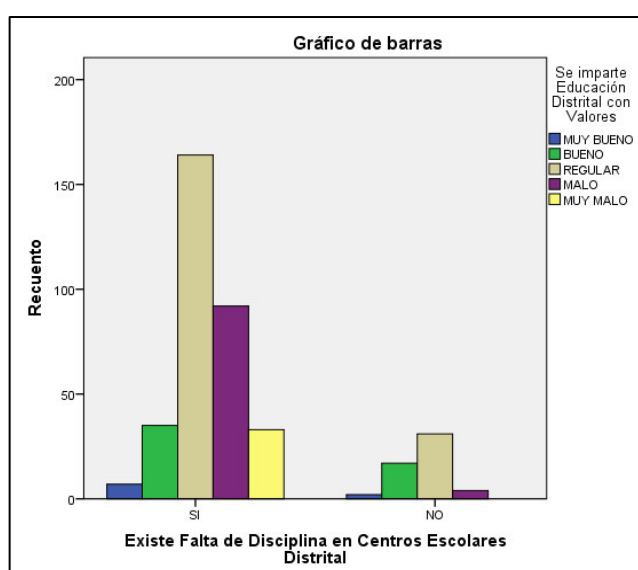
**Tabla 53**

*Se imparte educación con valores / Existe falta de disciplina en centros escolares distritales*

		Existe Falta de Disciplina en Centros Escolares Distrital		Total
		SI	NO	
Se imparte Educación Distrital con Valores	MUY BUENO	7	2	9
	BUENO	35	17	52
	REGULAR	164	31	195
	MALO	92	4	96
	MUY MALO	33	0	33
Total		331	54	385

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

De la Tabla 53 se puede observar que 331 de un total de 385 encuestados en Lima Metropolitana manifiestan que existe falta de disciplina en los centros escolares de sus respectivos distrito, o cual va de la mano con la formación en valores en la educación, de los cuales 324 del total de encuestados considera que no se imparten valores en la educación.



*Gráfico 15.* Se imparte educación con valores / Existe falta de disciplina en centros escolares distritales. Encuesta realizada en setiembre de 2015.



- 16) Los ciudadanos tienen capacidad económica para sus necesidades básicas / La carencia económica es la causa principal de la violencia y delincuencia

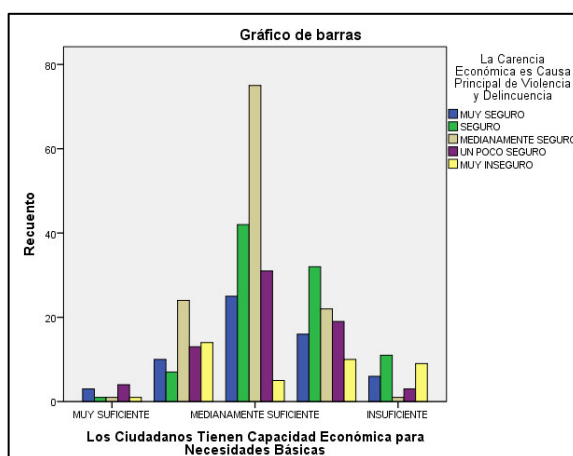
**Tabla 54**

*Los ciudadanos tienen capacidad económica para sus necesidades básicas / La carencia económica es la causa principal de la violencia y delincuencia*

		La Carencia Económica es Causa Principal de Violencia y Delincuencia					Total
		MUY SEGURO	SEGURO	MEDIANAMENTE SEGURO	UN POCO SEGURO	MUY INSEGURO	
Los Ciudadanos Tienen Capacidad Económica para Necesidades Básicas	MUY SUFICIENTE	3	1	1	4	1	10
	SUFICIENTE	10	7	24	13	14	68
	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	25	42	75	31	5	178
	POCO SUFICIENTE	16	32	22	19	10	99
	INSUFICIENTE	6	11	1	3	9	30
Total		60	93	123	70	39	385

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

De la Tabla 54 se puede observar que solo 78 de un total de 385 encuestados manifiesta que los ciudadanos en su distrito tienen la capacidad económica para cubrir sus necesidades básicas. Por otro lado, del total de encuestados 153 considera que la carencia económica es la causa principal de la violencia y delincuencia. Ambos resultados orientan a indicar que se deben mejorar las condiciones económicas en los diferentes distritos de Lima Metropolitana.



*Gráfico 16.* Los ciudadanos tienen capacidad económica para sus necesidades básicas / La carencia económica es la causa principal de la violencia y delincuencia. Encuesta realizada en setiembre de 2015.

- 17) Nivel de desempleo distrital es considerable / Empresas niegan trabajo a jóvenes por falta de experiencia o estudios

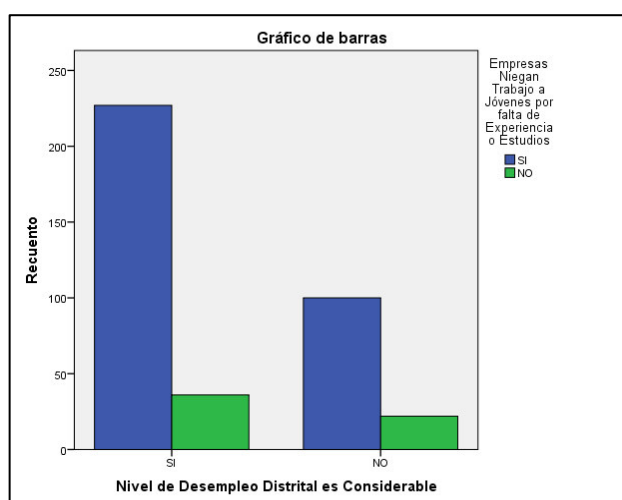
**Tabla 55**

*Nivel de desempleo distrital es considerable / Empresas niegan trabajo a jóvenes por falta de experiencia o estudios*

		Empresas Niegan Trabajo a Jóvenes por falta de Experiencia o Estudios		Total
		SI	NO	
Nivel de Desempleo Distrital es Considerable	SI	227	36	263
	NO	100	22	122
Total		327	58	385

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

Las empresas deben brindar oportunidades de trabajo y capacitación especialmente a los que más lo necesitan; de aquí podemos señalar que 327 de un total de 385 encuestados manifiesta que las empresas niegan trabajo a los jóvenes por falta de experiencia; así mismo, 263 del total de encuestados percibe que el nivel de desempleo en su distrito es considerable. Por esta razón, se puede apreciar que los jóvenes requieren experiencia para poder entrar al mundo laboral. Es importante que las empresas tengan mayor sensibilidad para capacitar y entrenar a los jóvenes que recién son captados para la actividad laboral y de este modo mejorar su capacidad económica.



*Gráfico 17.* Nivel de desempleo distrital es considerable / Empresas niegan trabajo a jóvenes por falta de experiencia o estudios. Encuesta realizada en setiembre de 2015.

- 18) Nivel de desempleo distrital es considerable / Falta de empleo es causa importante para delincuencia distrital

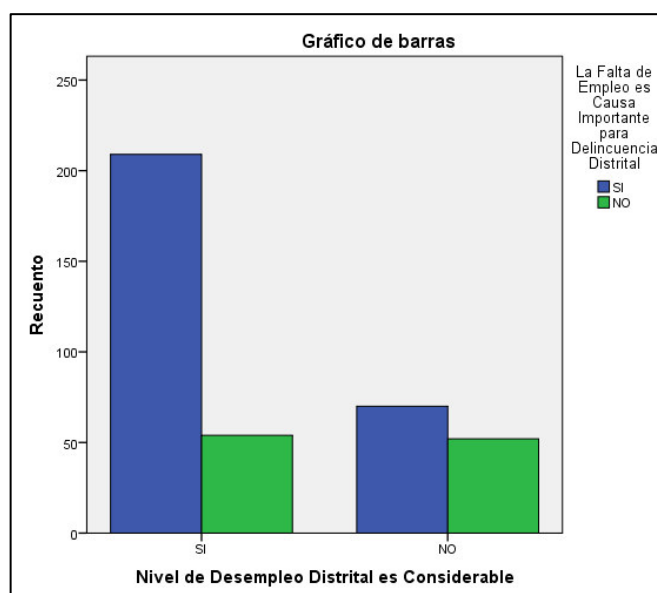
**Tabla 56**

*Nivel de desempleo distrital es considerable / Falta de empleo es causa importante para delincuencia distrital*

		La Falta de Empleo es Causa Importante para Delincuencia Distrital		Total
		SI	NO	
Nivel de Desempleo Distrital es Considerable	SI	209	54	263
	NO	70	52	122
Total		279	106	385

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

De la Tabla 56 se puede apreciar que 279 de un total de 385 encuestados considera que la falta de empleo es una causa importante para generar la delincuencia distrital. Así mismo, se puede señalar que solo 122 del total de encuestados no consideran que el nivel de desempleo en su distrito es considerable.



*Gráfico 18.* Nivel de desempleo distrital es considerable / Falta de empleo es causa importante para delincuencia distrital. Encuesta realizada en setiembre de 2015.

- 19) Existe nivel considerable de pobreza / Carencia económica es causa principal de violencia y delincuencia

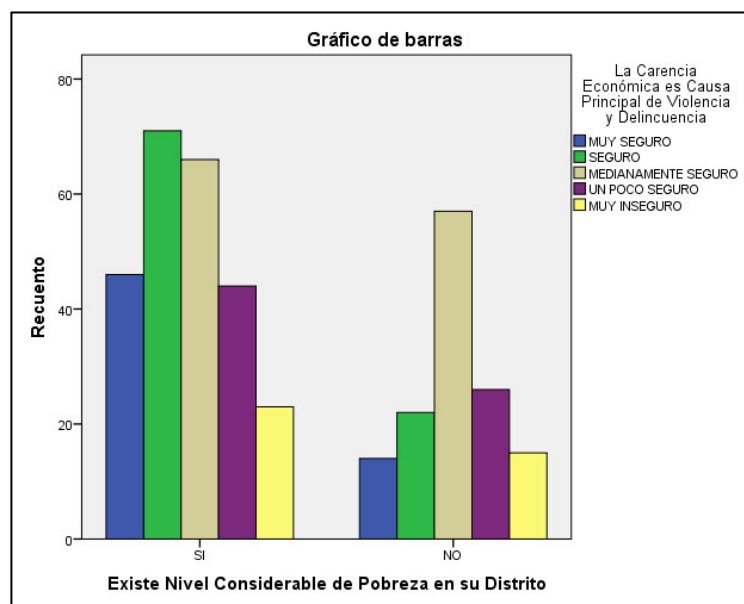
**Tabla 57**

*Existe nivel considerable de pobreza / Carencia económica es causa principal de violencia y delincuencia*

		La Carencia Económica es Causa Principal de Violencia y Delincuencia					Total
		MUY SEGURO	SEGURO	MEDIANAMENTE SEGURO	UN POCO SEGURO	MUY INSEGURO	
Existe Nivel Considerable de Pobreza en su Distrito	SI	46	71	66	44	23	250
	NO	14	22	57	26	15	134
Total		60	93	123	70	38	384

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

La pobreza en un factor determinante respecto a las condiciones de bienestar en una sociedad. En la Tabla 57 se puede observar que 250 del total de encuestados considera que existe un nivel considerable de pobreza en su distrito.



*Gráfico 19.* Existe nivel considerable de pobreza / Carencia económica es causa principal de violencia y delincuencia. Encuesta realizada en setiembre de 2015.

- 20) Existe oportunidad de empleo en su distrito / Existe desigualdad económica entre ciudadanos en su distrito

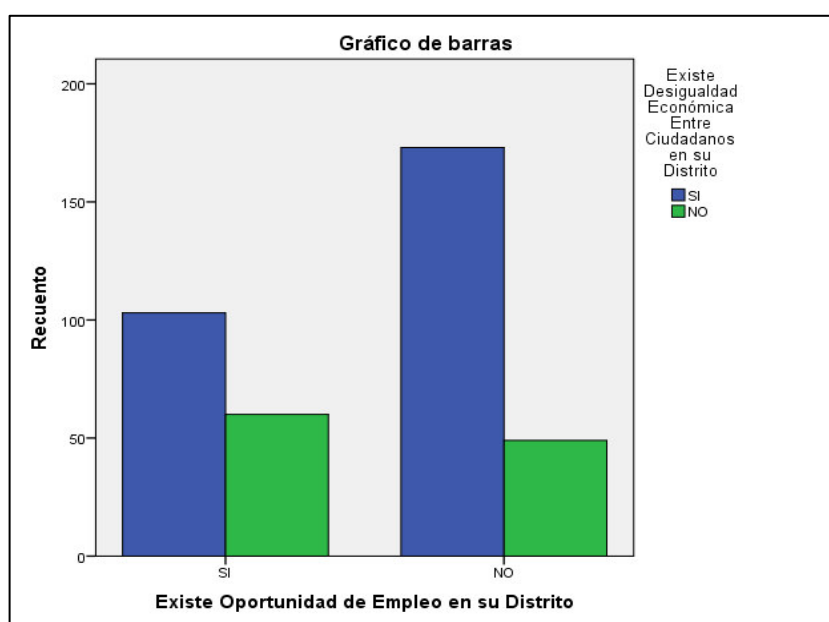
**Tabla 58**

*Existe oportunidad de empleo en su distrito / Existe desigualdad económica entre ciudadanos en su distrito*

		Existe Desigualdad Económica Entre Ciudadanos en su Distrito		Total
		SI	NO	
Existe Oportunidad de Empleo en su Distrito	SI	103	60	163
	NO	173	49	222
Total		276	109	385

*Nota:* Encuesta realizada en setiembre de 2015.

La percepción de desigualdad económica y la falta de oportunidad de empleo, se puede observar en la Tabla 58, de la cual se puede señalar que 222 de un total de 385 encuestados consideran que no existen oportunidades de trabajo en su distrito, así mismo 276 del total de encuestados manifiestan que existe desigualdad económica entre los ciudadanos en su distrito.



*Gráfico 20.* Existe oportunidad de empleo en su distrito / Existe desigualdad económica entre ciudadanos en su distrito

## 4.2 Pruebas de hipótesis

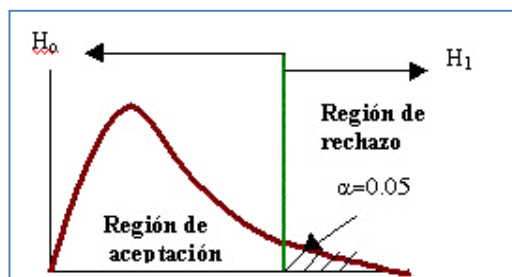
### A. Adecuado nivel de compromiso del Gobierno local / Se imparte una educación de calidad adecuada en los distritos

**Primer paso:** Formulación de la hipótesis.

$H_0$ : No existe dependencia entre el adecuado nivel de compromiso del Gobierno local con que en el distrito se imparta una adecuada educación de calidad.

$H_1$ : existe dependencia entre el adecuado nivel de compromiso del Gobierno local con que en el distrito se imparta una adecuada educación de calidad.

**Segundo paso:** Nivel de significación 5%, uso de la distribución Chi Cuadrada  $X^2_{(5-1) (5-1)}$  grados de libertad y punto crítico.



$X^2_{cr.} 26,3$

**Tercer paso:** Regla de Decisión.

Rechazar  $H_0$  Sí y solo Sí el Chi Cuadrado calculado  $X^2_o$  sea mayor que el Chi Cuadrado Crítico  $X^2_{cr.} = 26,3$

**Cuarto paso:** Cálculo del estadístico Chi Cuadrado calculado y frecuencias observadas y esperadas usando el SPSS.

**Estadístico calculado**  $X^2_o = \frac{\sum(O-E)^2}{E}$

Dónde:  $\sum$  = Sumatoria; O = F. Observada y E = F. Esperada

Nivel de Compromiso del gobierno Local 'La Calidad de la Educación Distrital en Adecuada tabulación cruzada

			La Calidad de la Educación Distrital en Adecuada					Total
			MUY SUFICIENTE	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	POCO SUFICIENTE	INSUFICIENTE	
Nivel de Compromiso del gobierno Local	MUY SATISFECHO	Frecuencia observada	1	1	4	0	0	6
		Frecuencia esperada	,1	,5	2,4	2,3	,7	6,0
	SATISFECHO	Frecuencia observada	0	12	24	4	4	44
		Frecuencia esperada	,6	4,0	17,7	16,9	4,8	44,0
	MEDIANAMENTE SATISFECHO	Frecuencia observada	3	11	36	28	6	84
		Frecuencia esperada	1,1	7,6	33,8	32,3	9,2	84,0
	POCO SATISFECHO	Frecuencia observada	1	5	54	62	11	133
		Frecuencia esperada	1,7	12,1	53,5	51,1	14,5	133,0
	NADA SATISFECHO	Frecuencia observada	0	6	37	54	21	118
		Frecuencia esperada	1,5	10,7	47,5	45,4	12,9	118,0
	Total	Frecuencia observada	5	35	155	148	42	385
		Frecuencia esperada	5,0	35,0	155,0	148,0	42,0	385,0

Recuento: Frecuencia observada

#### Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	71,057 <sup>a</sup>	16	,000
Razón de verosimilitud	66,557	16	,000
Asociación lineal por lineal	40,327	1	,000
N de casos válidos	385		

a. 11 casillas (44,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,08.

**Estadístico calculado**  $X^2_o = \frac{\sum(O-E)^2}{E} = 71.057$

**Quinto paso:** Conclusiones y recomendaciones.

Dado que el Chi Cuadrado calculado (71,057) es mayor que el Chi Cuadrado crítico (26,3), se rechaza la hipótesis  $H_0$  y se acepta  $H_1$ , por lo tanto, existe dependencia entre el adecuado nivel de compromiso del Gobierno local con que en el distrito se imparta una adecuada educación de calidad.

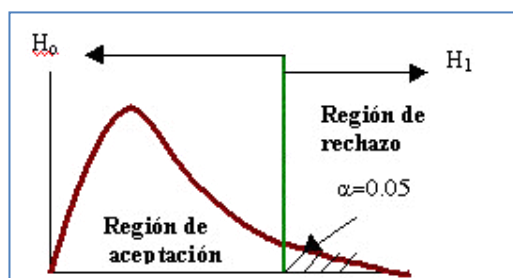
#### **B. Nivel adecuado de compromiso del Gobierno local / Capacidad económica para necesidades básicas.**

**Primer paso:** Formulación de la hipótesis.

$H_0$ : No existe dependencia entre el adecuado nivel de compromiso del Gobierno local con que los ciudadanos cuenten con la capacidad económica suficiente para solventar sus necesidades básicas.

$H_1$ : existe dependencia entre el adecuado nivel de compromiso del Gobierno local con que los ciudadanos cuenten con la capacidad económica suficiente para solventar sus necesidades básicas.

**Segundo Paso:** Nivel de significación 5%, uso de la distribución Chi Cuadrada  $X^2_{(5-1)(5-1)}$  grados de libertad y Punto Crítico.



$$X^2_{cr.26.3}$$

**Tercer Paso:** Regla de Decisión

Rechazar  $H_0$  Sí y solo Sí el Chi Cuadrado calculado  $X^2_o$  sea mayor que el Chi Cuadrado Crítico  $X^2_{cr.} = 26.3$

**Cuarto Paso:** Cálculo del estadístico Chi Cuadrado calculado y Frecuencias observadas y esperadas usando el SPSS.

$$\text{Estadístico Calculado } X^2_o = \frac{\sum(O-E)^2}{E}$$

Donde:  $\sum$  = Sumatoria; O = F. Observada y E = F. Esperada

Nivel de Compromiso del gobierno Local\*Los Ciudadanos Tienen Capacidad Económica para Necesidades Básicas tabulación cruzada

			Los Ciudadanos Tienen Capacidad Económica para Necesidades Básicas					Total
			MUY SUFICIENTE	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	POCO SUFICIENTE	INSUFICIENTE	
Nivel de Compromiso del gobierno Local	MUY SATISFECHO	Frecuencia observada	3	1	2	0	0	6
		Frecuencia esperada	,2	1,1	2,8	1,5	,5	6,0
	SATISFECHO	Frecuencia observada	3	22	16	2	1	44
		Frecuencia esperada	1,1	7,8	20,3	11,3	3,4	44,0
	MEDIANAMENTE SATISFECHO	Frecuencia observada	0	22	49	11	2	84
		Frecuencia esperada	2,2	14,8	38,8	21,6	6,5	84,0
	POCO SATISFECHO	Frecuencia observada	2	13	72	38	8	133
		Frecuencia esperada	3,5	23,5	61,5	34,2	10,4	133,0
	NADA SATISFECHO	Frecuencia observada	2	10	39	48	19	118
		Frecuencia esperada	3,1	20,8	54,6	30,3	9,2	118,0
	Total	Frecuencia observada	10	68	178	99	30	385
		Frecuencia esperada	10,0	68,0	178,0	99,0	30,0	385,0

Recuento: Frecuencia observada



**Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	149,410 <sup>a</sup>	16	,000
Razón de verosimilitud	109,393	16	,000
Asociación lineal por lineal	76,024	1	,000
N de casos válidos	385		

a. 10 casillas (40,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,16.

**Estadístico calculado**  $X^2_o = \frac{\sum(O-E)^2}{E} = 149,410$

**Quinto Paso:** Conclusiones y recomendaciones.

Dado que el Chi Cuadrado calculado (149,10) es mayor que el Chi Cuadrado crítico (26,3), se rechaza la hipótesis  $H_0$  y se acepta  $H_1$ , por lo tanto, existe dependencia entre el adecuado nivel de compromiso del Gobierno local con que los ciudadanos cuenten con la capacidad económica suficiente para solventar sus necesidades básicas.

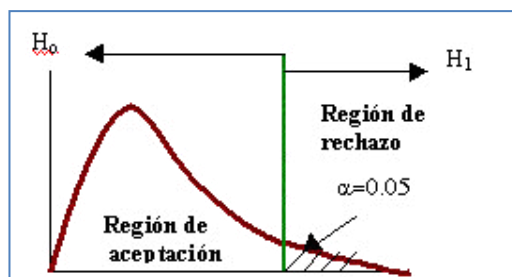
**C. Adecuada educación de calidad / Capacidad económica para necesidades básicas.**

**Primer paso:** Formulación de la hipótesis.

$H_0$ : No existe dependencia entre la que en los distritos se imparta una adecuada educación de calidad con que los ciudadanos cuenten con la capacidad económica suficiente para solventar sus necesidades básicas.

$H_1$ : existe dependencia entre que en los distritos se imparta una adecuada educación de calidad con que los ciudadanos cuenten con la capacidad económica suficiente para solventar sus necesidades básicas.

**Segundo paso:** Nivel de significación 5%, uso de la distribución Chi Cuadrada  $X^2_{(5-1) (5-1)}$  grados de libertad y punto crítico.



$$X^2_{cr.} 26,3$$

### Tercer paso: Regla de Decisión

Rechazar  $H_0$  Sí y solo Sí el Chi Cuadrado calculado  $X^2_o$  sea mayor que el Chi Cuadrado crítico  $X^2_{cr.} = 26,3$

**Cuarto paso:** Cálculo del estadístico Chi Cuadrado Calculado y Frecuencias Observadas y Esperadas Usando el SPSS.

$$\text{Estadístico calculado } X^2_o = \frac{\sum(O-E)^2}{E}$$

Donde:  $\sum$  = Sumatoria; O = F. Observada y E = F. Esperada

La Calidad de la Educación Distrital en Adecuada'Los Ciudadanos Tienen Capacidad Económica para Necesidades Básicas tabulación cruzada

		Los Ciudadanos Tienen Capacidad Económica para Necesidades Básicas					Total	
		MUY SUFICIENTE	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	POCO SUFICIENTE	INSUFICIENTE E		
La Calidad de la Educación Distrital en Adecuada	MUY SUFICIENTE	Frecuencia observada	1	2	2	0	0	5
		Frecuencia esperada	,1	,9	2,3	1,3	,4	5,0
	SUFICIENTE	Frecuencia observada	0	21	9	3	2	35
		Frecuencia esperada	,9	6,2	16,2	9,0	2,7	35,0
	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	Frecuencia observada	7	27	86	29	6	155
		Frecuencia esperada	4,0	27,4	71,7	39,9	12,1	155,0
	POCO SUFICIENTE	Frecuencia observada	1	13	68	55	11	148
		Frecuencia esperada	3,8	26,1	68,4	38,1	11,5	148,0
	INSUFICIENTE	Frecuencia observada	1	5	13	12	11	42
		Frecuencia esperada	1,1	7,4	19,4	10,8	3,3	42,0
Total	Frecuencia observada	10	68	178	99	30	385	
	Frecuencia esperada	10,0	68,0	178,0	99,0	30,0	385,0	

Recuento: Frecuencia observada

### Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	101,432 <sup>a</sup>	16	,000
Razón de verosimilitud	83,678	16	,000
Asociación lineal por lineal	46,785	1	,000
N de casos válidos	385		

a. 11 casillas (44,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,13.

$$\text{Estadístico calculado } X^2_o = \frac{\sum(O-E)^2}{E} = 101,432$$

**Quinto paso:** Conclusiones y recomendaciones.

Dado que el Chi Cuadrado calculado (101.432) es mayor que el Chi Cuadrado crítico (26.3) se rechaza la hipótesis  $H_0$  y se acepta  $H_1$ , por lo tanto, existe dependencia entre que en los distritos se imparta una adecuada educación de calidad con que los ciudadanos cuenten con la capacidad económica suficiente para solventar sus necesidades básicas.

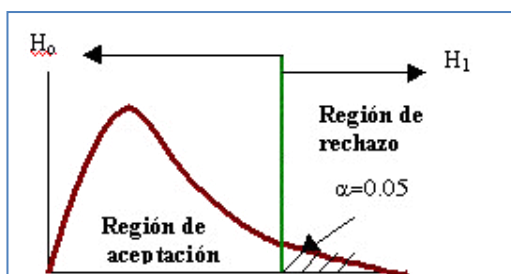
#### **D. Existencia de corrupción en el Poder Judicial / Las sanciones de los jueces son benevolentes.**

##### **Primer paso: Formulación de la hipótesis**

$H_0$ : No existe dependencia entre la existencia de corrupción en la Poder Judicial y que las sanciones de los jueces son benevolentes.

$H_1$ : Existe dependencia entre la existencia de corrupción en la Poder Judicial y que las sanciones de los jueces son benevolentes.

**Segundo paso:** Nivel de significación 5%, uso de la distribución Chi Cuadrada  $X^2_{(2-1)(2-1)}$  grados de libertad y punto crítico.



$X^2_{cr.} 3.84$

##### **Tercer paso:** Regla de decisión

Rechazar  $H_0$  Sí y solo Sí el Chi Cuadrado calculado  $X^2_o$  sea mayor que el Chi Cuadrado Crítico  $X^2_{cr.} = 3.84$

**Cuarto paso:** Cálculo del estadístico Chi Cuadrado calculado y frecuencias observadas y esperadas usando el SPSS.

**Estadístico calculado**  $X^2_o = \frac{\sum(O-E)^2}{E}$

Donde:  $\sum$  = Sumatoria; O = F. Observada y E = F. Esperada

**Existe corrupción en el Poder Judicial\*Las Sanciones de Jueces son Benevolentes tabulación cruzada**

			Las Sanciones de Jueces son Benevolentes		Total
			SI	NO	
Existe corrupción en el Poder Judicial	SI	Frecuencia observada	328	33	361
		Frecuencia esperada	324,3	36,7	361,0
	NO	Frecuencia observada	17	6	23
		Frecuencia esperada	20,7	2,3	23,0
Total	Frecuencia observada		345	39	384
	Frecuencia esperada		345,0	39,0	384,0

Recuento: Frecuencia observada.

**Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	gl
Chi-cuadrado de Pearson	6,805 <sup>a</sup>	1
Corrección de continuidad <sup>b</sup>	5,074	1
Razón de verosimilitud	5,104	1
Asociación lineal por lineal	6,787	1
N de casos válidos	384	

a. 1 casillas (25,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2,34.

b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

**Estadístico calculado**  $X^2_o = \frac{\sum(O-E)^2}{E} = 6.805$

**Quinto paso:** Conclusiones y recomendaciones.

Dado que el Chi Cuadrado calculado (6,805) es mayor que el Chi Cuadrado crítico (3,84), se rechaza la hipótesis  $H_0$  y se acepta  $H_1$ , por lo tanto existe dependencia entre la existencia de corrupción en la Poder Judicial y que las sanciones de los jueces son benevolentes.

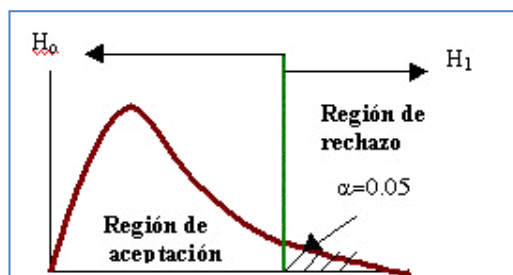
### **E. Nivel de compromiso del Gobierno local / Atención oportuna de la Policía Nacional.**

**Primer paso:** Formulación de la hipótesis.

$H_0$ : No existe dependencia entre el adecuado nivel de compromiso del Gobierno local con que la atención de la Policía Nacional sea oportuna en los distritos.

$H_1$ : existe dependencia entre el adecuado nivel de compromiso del Gobierno local con que la atención de la Policía Nacional sea oportuna en los distritos.

**Segundo paso:** Nivel de significación 5%, uso de la distribución Chi Cuadrada  $X^2_{(5-1) (5-1)}$  grados de libertad y punto crítico.



$$X^2_{cr.26,.3}$$

**Tercer paso:** Regla de decisión

Rechazar  $H_0$  Sí y solo Sí el Chi Cuadrado calculado  $X^2_o$  sea mayor que el Chi Cuadrado crítico  $X^2_{cr.} = 26,3$

**Cuarto paso:** Cálculo del estadístico Chi Cuadrado calculado y frecuencias observadas y esperadas usando el SPSS.

$$\text{Estadístico calculado } X^2_o = \frac{\sum(O-E)^2}{E}$$

Donde:  $\sum$ =Sumatoria; O = F. Observada y E = F. Esperada

Nivel de Compromiso del gobierno Local'Atención Oportuna de Policía Nacional Distrital tabulación cruzada

			Atención Oportuna de Policía Nacional Distrital					Total
			MUY SATISFECHO	SATISFECHO	MEDIANAMENTE SATISFECHO	POCO SATISFECHO	NADA SATISFECHO	
Nivel de Compromiso del gobierno Local	MUY SATISFECHO	Recuento	3	2	0	1	0	6
		Recuento esperado	,1	,4	1,4	2,3	1,8	6,0
	SATISFECHO	Recuento	1	10	23	7	3	44
		Recuento esperado	,7	2,6	10,5	16,7	13,5	44,0
	MEDIANAMENTE SATISFECHO	Recuento	1	8	33	31	11	84
		Recuento esperado	1,3	5,0	20,1	31,9	25,7	84,0
	POCO SATISFECHO	Recuento	1	1	31	58	42	133
		Recuento esperado	2,1	7,9	31,8	50,4	40,8	133,0
	NADA SATISFECHO	Recuento	0	2	5	49	62	118
		Recuento esperado	1,8	7,0	28,2	44,7	36,2	118,0
	Total	Recuento	6	23	92	146	118	385
		Recuento esperado	6,0	23,0	92,0	146,0	118,0	385,0

Recuento: Frecuencia observada.

### Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	33,640 <sup>a</sup>	4	,000
Razón de verosimilitud	29,901	4	,000
Asociación lineal por lineal	26,639	1	,000
N de casos válidos	385		

a. 2 casillas (20,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,29.

**Estadístico calculado**  $X^2_o = \frac{\sum(O-E)^2}{E} = 33,640$

**Quinto paso:** Conclusiones y recomendaciones.

Dado que el Chi Cuadrado calculado (33,640) es mayor que el Chi Cuadrado crítico (26,3), se rechaza la hipótesis  $H_o$  y se acepta  $H_1$ , por lo tanto existe dependencia entre el adecuado nivel de compromiso del Gobierno local con que la atención de la Policía Nacional sea oportuna en los distritos.

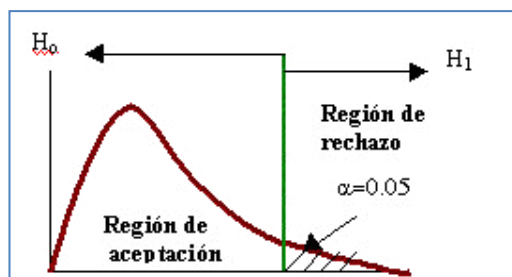
### F. Nivel de compromiso del Gobierno local / Atención oportuna de serenazgo.

**Primer paso:** Formulación de la hipótesis

$H_o$ : No existe dependencia entre el adecuado nivel de compromiso del Gobierno local con que la atención de serenazgo sea oportuna en los distritos.

$H_1$ : Existe dependencia entre el adecuado nivel de compromiso del Gobierno local con que la atención de serenazgo sea oportuna en los distritos.

**Segundo paso:** Nivel de significación 5%, uso de la distribución Chi Cuadrada  $X^2_{(5-1)(5-1)}$  grados de libertad y punto crítico.



$$X^2_{cr.} 26,3$$

### Tercer paso: Regla de Decisión

Rechazar  $H_0$  Sí y solo Sí el Chi Cuadrado calculado  $X^2_o$  sea mayor que el Chi Cuadrado crítico  $X^2_{cr.} = 26,3$

**Cuarto paso:** Cálculo del estadístico chi cuadrado calculado y Frecuencias Observadas y Esperadas Usando el SPSS.

$$\text{Estadístico calculado } X^2_o = \frac{\sum(O-E)^2}{E}$$

Donde:  $\sum$  = Sumatoria; O = F. Observada y E = F. Esperada

Nivel de Compromiso del gobierno Local'Atención Oportuna de Serenazgo Distrital tabulación cruzada

			Atención Oportuna de Serenazgo Distrital					Total
			MUY SATISFECHO	SATISFECHO	MEDIANAMENTE SATISFECHO	POCO SATISFECHO	NADA SATISFECHO	
Nivel de Compromiso del gobierno Local	MUY SATISFECHO	Frecuencia Observada	3	1	1	0	1	6
		Frecuencia esperada	,2	,8	1,5	2,0	1,6	6,0
	SATISFECHO	Frecuencia Observada	4	21	14	4	1	44
		Frecuencia esperada	1,3	5,7	10,7	14,5	11,8	44,0
	MEDIANAMENTE SATISFECHO	Frecuencia Observada	4	16	34	24	6	84
		Frecuencia esperada	2,4	10,9	20,5	27,7	22,5	84,0
	POCO SATISFECHO	Frecuencia Observada	0	9	34	55	35	133
		Frecuencia esperada	3,8	17,3	32,5	43,9	35,6	133,0
	NADA SATISFECHO	Frecuencia Observada	0	3	11	44	60	118
		Frecuencia esperada	3,4	15,3	28,8	38,9	31,6	118,0
	Total	Frecuencia Observada	11	50	94	127	103	385
		Frecuencia esperada	11,0	50,0	94,0	127,0	103,0	385,0

Recuento: Frecuencia observada.

### Pruebas de Chi cuadrado

	Valor	Gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	200,538 <sup>a</sup>	16	,000
Razón de verosimilitud	172,011	16	,000
Asociación lineal por lineal	134,753	1	,000
N de casos válidos	385		

$$\text{Estadístico calculado } X^2_o = \frac{\sum(O-E)^2}{E} = 200,538$$

**Quinto paso:** Conclusiones y recomendaciones.

Dado que el Chi Cuadrado calculado (200,538) es mayor que el Chi Cuadrado crítico (26,3) se rechaza la hipótesis  $H_0$  y se acepta  $H_1$ , por lo tanto existe dependencia entre el adecuado nivel de compromiso del Gobierno local con que la atención de serenazgo sea oportuna en los distritos.

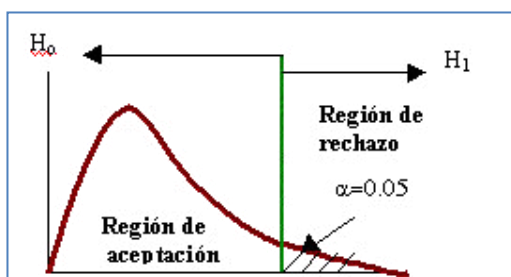
### **G. Nivel de compromiso del Gobierno local / Incremento de la delincuencia.**

**Primer paso:** Formulación de la hipótesis.

$H_0$ : No existe dependencia entre el adecuado nivel de compromiso del Gobierno local con que el incremento de la delincuencia en los distritos de Lima Metropolitana.

$H_1$ : existe dependencia entre el adecuado nivel de compromiso del Gobierno local con que el incremento de la delincuencia en los distritos de Lima Metropolitana.

**Segundo paso:** Nivel de significación 5%, uso de la distribución Chi Cuadrada  $X^2_{(5-1)(2-1)}$  grados de libertad y punto crítico.



$X^2_{cr,9,49}$

**Tercer paso:** Regla de decisión.

Rechazar  $H_0$  Sí y solo Sí el Chi Cuadrado calculado  $X^2_o$  sea mayor que el Chi Cuadrado crítico  $X^2_{cr} = 9,49$

**Cuarto paso:** Cálculo del estadístico Chi Cuadrado calculado y frecuencias observadas y esperadas usando el SPSS.



$$\text{Estadístico calculado } \chi^2_o = \frac{\sum(O-E)^2}{E}$$

Donde:  $\sum$  = Sumatoria; O = F. Observada y E = F. Esperada

**Nivel de Compromiso del gobierno Local'Ha Incrementado la Delincuencia en su distrito**

			Ha Incrementado la Delincuencia en su DISTRITO		Total
			SI	NO	
Nivel de Compromiso del gobierno Local	MUY SATISFECHO	Frecuencia Observada	2	4	6
		Frecuencia esperada	5,2	,8	6,0
	SATISFECHO	Frecuencia Observada	30	14	44
		Frecuencia esperada	38,4	5,6	44,0
	MEDIANAMENTE SATISFECHO	Frecuencia Observada	69	15	84
		Frecuencia esperada	73,3	10,7	84,0
	POCO SATISFECHO	Frecuencia Observada	121	12	133
		Frecuencia esperada	116,1	16,9	133,0
	NADA SATISFECHO	Frecuencia Observada	114	4	118
		Frecuencia esperada	103,0	15,0	118,0
Total		Frecuencia Observada	336	49	385
		Frecuencia esperada	336,0	49,0	385,0

Recuento: Frecuencia observada.

#### Pruebas de Chi-cuadrado

	Valor	Gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	43,050 <sup>a</sup>	4	,000
Razón de verosimilitud	36,438	4	,000
Asociación lineal por lineal	37,552	1	,000
N de casos válidos	385		

$$\text{Estadístico calculado } \chi^2_o = \frac{\sum(O-E)^2}{E} = 40.050$$

**Quinto paso:** Conclusiones y recomendaciones.

Dado que el Chi cuadrado calculado (40,050) es mayor que el Chi Cuadrado crítico (9,49), se rechaza la hipótesis  $H_0$  y se acepta  $H_1$ , por lo tanto existe dependencia entre el adecuado nivel de compromiso del Gobierno local con el incremento de la delincuencia en los distritos de Lima Metropolitana.

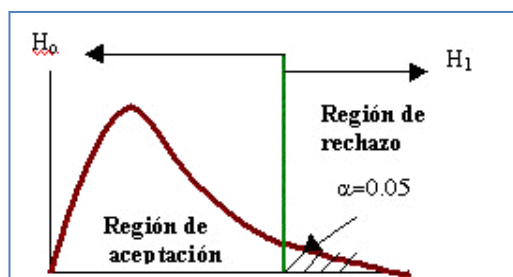
## H. Nivel de inversión distrital en la educación / Adecuada calidad de educación.

**Primer paso:** Formulación de la hipótesis.

$H_0$ : No existe dependencia entre el nivel de inversión distrital en la educación con la calidad de la educación adecuada en los distritos de Lima Metropolitana.

$H_1$ : Existe dependencia entre el nivel de inversión distrital en la educación con la calidad de la educación adecuada en los distritos de Lima Metropolitana.

**Segundo paso:** Nivel de significación 5%, uso de la distribución Chi Cuadrada  $\chi^2_{(5-1)(5-1)}$  grados de libertad y punto crítico.



$\chi^2_{cr,26,3}$

**Tercer paso:** Regla de decisión

Rechazar  $H_0$  Sí y solo Sí el Chi Cuadrado calculado  $\chi^2_o$  sea mayor que el Chi Cuadrado crítico  $\chi^2_{cr} = 26.3$

**Cuarto paso:** Cálculo del estadístico Chi Cuadrado calculado y frecuencias observadas y esperadas usando el SPSS.

**Estadístico calculado**  $\chi^2_o = \frac{\sum(O-E)^2}{E}$

Donde:  $\sum$  = Sumatoria; O = F. Observada y E = F. Esperada

El nivel de Inversión Distrital en Educación es Adecuado\*La Calidad de la Educación Distrital en Adecuada tabulación cruzada

			La Calidad de la Educación Distrital en Adecuada					Total
			MUY SUFICIENTE	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	POCO SUFICIENTE	INSUFICIENTE	
El nivel de Inversión Distrital en Educación es Adecuado	MUY BUENO	Frecuencia observada	1	2	0	3	0	6
		Frecuencia esperada	,1	,5	2,4	2,3	,7	6,0
	BUENO	Frecuencia observada	2	13	17	1	3	36
		Frecuencia esperada	,5	3,3	14,5	13,8	3,9	36,0
	REGULAR	Frecuencia observada	2	15	106	71	4	198
		Frecuencia esperada	2,6	18,0	79,7	76,1	21,6	198,0
	MALO	Frecuencia observada	0	2	26	65	15	108
		Frecuencia esperada	1,4	9,8	43,5	41,5	11,8	108,0
	MUY MALO	Frecuencia observada	0	3	6	8	20	37
		Frecuencia esperada	,5	3,4	14,9	14,2	4,0	37,0
	Total	Frecuencia observada	5	35	155	148	42	385
		Frecuencia esperada	5,0	35,0	155,0	148,0	42,0	385,0

Recuento: Frecuencia observada.

#### Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	189,055 <sup>a</sup>	16	,000
Razón de verosimilitud	158,310	16	,000
Asociación lineal por lineal	85,879	1	,000
N de casos válidos	385		

a. 13 casillas (52.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .08.

**Estadístico calculado**  $\chi^2_o = \frac{\sum(O-E)^2}{E} = 189,055$

**Quinto paso:** Conclusiones y recomendaciones.

Dado que el Chi Cuadrado calculado (189,055) es mayor que el Chi Cuadrado crítico (26,3), se rechaza la hipótesis  $H_0$  y se acepta  $H_1$ , por lo tanto existe dependencia entre el nivel de inversión distrital en la educación con la calidad de la educación adecuada en los distritos de Lima Metropolitana.

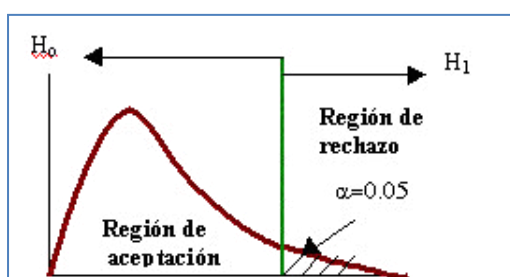
**I. Nivel de inversión en la educación / Se imparte educación con valores.**

**Primer paso:** Formulación de la hipótesis.

$H_0$ : No existe dependencia entre el nivel de Inversión distrital en la educación con que se imparte educación con valores en los distritos de Lima Metropolitana.

$H_1$ : existe dependencia entre el nivel de Inversión distrital en la educación con que se imparte educación con valores en los distritos de Lima Metropolitana.

**Segundo paso:** Nivel de significación 5%, uso de la distribución Chi Cuadrada  $X^2_{(5-1) (5-1)}$  grados de libertad y Punto Crítico.



$X^2_{cr.26.3}$

**Tercer paso:** Regla de decisión.

Rechazar  $H_0$  Sí y solo Sí el Chi Cuadrado calculado  $X^2_o$  sea mayor que el Chi Cuadrado Crítico  $X^2_{cr.} = 26.3$

**Cuarto paso:** Cálculo del estadístico Chi Cuadrado Calculado y Frecuencias Observadas y Esperadas Usando el SPSS.

**Estadístico calculado**  $X^2_o = \frac{\sum(O-E)^2}{E}$

Dónde:  $\Sigma$ =Sumatoria; O= F. Observada y E= F. Esperada

El nivel de Inversión Distrital en Educación es Adecuado\*Se imparte Educación Distrital con Valores tabulación cruzada

			Se imparte Educación Distrital con Valores					Total
			MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	MUY MALO	
El nivel de Inversión Distrital en Educación es Adecuado	MUY BUENO	Frecuencia observada	4	0	1	0	1	6
		Frecuencia esperada	,1	,8	3,0	1,5	,5	6,0
	BUENO	Frecuencia observada	3	16	14	2	1	36
		Frecuencia esperada	,8	4,9	18,2	9,0	3,1	36,0
	REGULAR	Frecuencia observada	2	31	123	33	9	198
		Frecuencia esperada	4,6	26,7	100,3	49,4	17,0	198,0
	MALO	Frecuencia observada	0	3	45	50	10	108
		Frecuencia esperada	2,5	14,6	54,7	26,9	9,3	108,0
	MUY MALO	Frecuencia observada	0	2	12	11	12	37
		Frecuencia esperada	,9	5,0	18,7	9,2	3,2	37,0
Total	Frecuencia observada	9	52	195	96	33	385	
	Frecuencia esperada	9,0	52,0	195,0	96,0	33,0	385,0	

Recuento: Frecuencia Observada.

### Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	228,976 <sup>a</sup>	16	,000
Razón de verosimilitud	131,822	16	,000
Asociación lineal por lineal	83,182	1	,000
N de casos válidos	385		

a. 13 casillas (52.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .14.

**Estadístico calculado**  $X^2_o = \frac{\sum(O-E)^2}{E} = 228.976$

**Quinto paso:** Conclusiones y Recomendaciones

Dado que el Chi Cuadrado Calculado (228.975) es mayor que el Chi Cuadrado Crítico (26.3) se rechaza la hipótesis  $H_0$  y se acepta  $H_1$ , por lo tanto, existe dependencia entre el nivel de Inversión distrital en la educación con que se imparta educación con valores en los distritos de Lima Metropolitana.

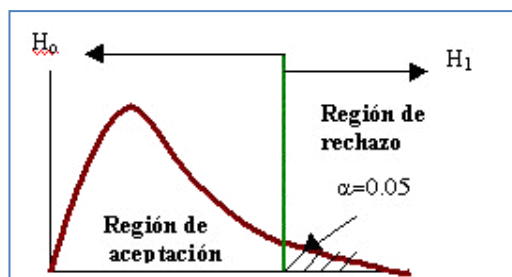
**J. Calidad de educación adecuada / Acceso igualitario en educación reducirá la violencia y delincuencia.**

**Primer paso:** Formulación de la hipótesis.

$H_0$ : No existe dependencia entre la calidad de la educación en los distritos de Lima Metropolitana y que el acceso igualitario en educación reducirá la violencia y delincuencia.

$H_1$ : existe dependencia entre la calidad de la educación en los distritos de Lima Metropolitana y que el acceso igualitario en educación reducirá la violencia y delincuencia.

**Segundo Paso:** Nivel de significación 5%, uso de la distribución Chi Cuadrada  $X^2_{(5-1)(2-1)}$  grados de libertad y Punto Crítico.



$$X^2_{cr.} 9.49$$

**Tercer paso:** Regla de decisión.

Rechazar  $H_0$  Sí y solo Sí el Chi Cuadrado calculado  $X^2_o$  sea mayor que el Chi Cuadrado Crítico  $X^2_{cr.} = 9.49$

**Cuarto paso:** Cálculo del estadístico Chi Cuadrado calculado y frecuencias observadas y esperadas usando el SPSS.

$$\text{Estadístico calculado } X^2_o = \frac{\sum(O-E)^2}{E}$$

Dónde:  $\sum$  = Sumatoria; O = F. Observada y E = F. Esperada

**La Calidad de la Educación Distrital en Adecuada\*El Acceso Igualitario a Educación Reducirá Violencia y Delincuencia  
tabulación cruzada**

			El Acceso Igualitario a Educación Reducirá Violencia y Delincuencia		Total
			SI	NO	
La Calidad de la Educación Distrital en Adecuada	MUY SUFICIENTE	Frecuencia observada	3	2	5
		Frecuencia esperada	3,7	1,3	5,0
	SUFICIENTE	Frecuencia observada	24	11	35
		Frecuencia esperada	26,2	8,8	35,0
	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	Frecuencia observada	115	40	155
		Frecuencia esperada	115,9	39,1	155,0
	POCO SUFICIENTE	Frecuencia observada	115	33	148
		Frecuencia esperada	110,7	37,3	148,0
	INSUFICIENTE	Frecuencia observada	31	11	42
		Frecuencia esperada	31,4	10,6	42,0
Total	Frecuencia observada	288	97	385	
	Frecuencia esperada	288,0	97,0	385,0	

Recuento: Frecuencia Observada.

**Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	2,015 <sup>a</sup>	4	,733
Razón de verosimilitud	1,943	4	,746
Asociación lineal por lineal	,956	1	,328
N de casos válidos	385		

a. 2 casillas (20,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,26.

**Estadístico calculado**  $X^2_o = \frac{\sum(O-E)^2}{E} = 2.015$

**Quinto paso:** Conclusiones y recomendaciones.

Dado que el Chi Cuadrado calculado (2.105) es menor que el Chi Cuadrado crítico (9.49) se acepta la hipótesis  $H_0$  y se rechaza  $H_1$ , por lo tanto, no existe dependencia entre la calidad de la educación en los distritos de Lima Metropolitana y que el acceso igualitario en educación reducirá la violencia y delincuencia.

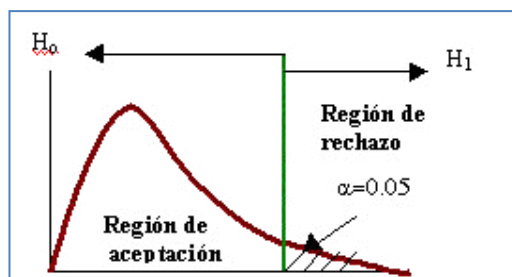
**K. Se imparten valores en la educación / Los padres imparten valores y son modelo de vida.**

**Primer paso:** Formulación de la hipótesis.

$H_0$ : No existe dependencia entre que se impartan valores en la educación distrital con que los padres en el distrito impartan valores y sean un modelo de vida.

$H_1$ : existe dependencia entre que se impartan valores en la educación distrital con que los padres en el distrito impartan valores y sean un modelo de vida.

**Segundo paso:** Nivel de significación 5%, uso de la distribución Chi Cuadrada  $X^2_{(5-1) (5-1)}$  grados de libertad y Punto Crítico.



$X^2_{cr.} 26.3$

**Tercer paso:** Regla de decisión.

Rechazar  $H_0$  Sí y solo Sí el Chi Cuadrado calculado  $X^2_o$  sea mayor que el Chi Cuadrado Crítico  $X^2_{cr.} = 26.3$

**Cuarto paso:** Cálculo del estadístico Chi Cuadrado Calculado y Frecuencias Observadas y Esperadas Usando el SPSS.

**Estadístico calculado**  $X^2_o = \frac{\sum(O-E)^2}{E}$

Dónde:  $\sum$  = Sumatoria; O = F. Observada y E = F. Esperada

Se imparte Educación Distrital con Valores 'Los Padres en su Distrito Imparten Valores y son Modelo de Vida tabulación cruzada

			Los Padres en su Distrito Imparten Valores y son Modelo de Vida					Total
			MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	MUY MALO	
Se imparte Educación Distrital con Valores	MUY BUENO	Frecuencia observada	4	2	1	2	0	9
		Frecuencia esperada	,3	2,6	4,1	1,3	,6	9,0
	BUENO	Frecuencia observada	6	32	10	2	2	52
		Frecuencia esperada	1,9	15,1	23,6	7,7	3,6	52,0
	REGULAR	Frecuencia observada	2	61	105	21	6	195
		Frecuencia esperada	7,1	56,7	88,6	28,9	13,7	195,0
	MALO	Frecuencia observada	2	12	53	24	5	96
		Frecuencia esperada	3,5	27,9	43,6	14,2	6,7	96,0
	MUY MALO	Frecuencia observada	0	5	6	8	14	33
		Frecuencia esperada	1,2	9,6	15,0	4,9	2,3	33,0
Total	Frecuencia observada		14	112	175	57	27	385
	Frecuencia esperada		14,0	112,0	175,0	57,0	27,0	385,0

Recuento: Frecuencia Observada.

#### Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	187,402 <sup>a</sup>	16	,000
Razón de verosimilitud	131,733	16	,000
Asociación lineal por lineal	78,412	1	,000
N de casos válidos	385		

a. 11 casillas (44.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .33.



**Estadístico calculado**  $\chi^2_o = \frac{\sum(O-E)^2}{E} = 187.402$

**Quinto paso:** Conclusiones y Recomendaciones

Dado que el Chi Cuadrado Calculado (187.402) es mayor que el Chi Cuadrado Crítico (26.3) se rechaza la hipótesis  $H_0$  y se acepta  $H_1$ , por lo tanto, existe dependencia entre que se impartan valores en la educación distrital con que los padres en el distrito impartan valores y sean un modelo de vida.

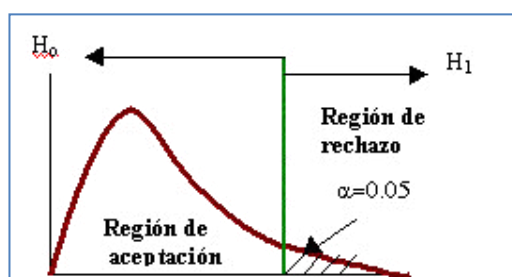
**L. Capacidad económica para necesidades básicas / La carencia económica es la causa principal de la violencia y delincuencia.**

**Primer paso:** Formulación de la hipótesis.

$H_0$ : No existe dependencia entre que los ciudadanos tengan la capacidad económica para sus necesidades básicas con que la carencia económica sea la causa principal de violencia y delincuencia.

$H_1$ : existe dependencia entre que los ciudadanos tengan la capacidad económica para sus necesidades básicas con que la carencia económica sea la causa principal de violencia y delincuencia.

**Segundo paso:** Nivel de significación 5%, uso de la distribución Chi Cuadrada  $\chi^2_{(5-1)(5-1)}$  grados de libertad y Punto Crítico.



$\chi^2_{cr.26.3}$

**Tercer Paso:** Regla de Decisión

Rechazar  $H_0$  Sí y solo Sí el Chi Cuadrado calculado  $\chi^2_o$  sea mayor que el Chi Cuadrado Crítico  $\chi^2_{cr.} = 26.3$

**Cuarto paso:** Cálculo del estadístico Chi Cuadrado Calculado y Frecuencias Observadas y Esperadas Usando el SPSS.

$$\text{Estadístico calculado } \chi^2_o = \frac{\sum(O-E)^2}{E}$$

Dónde:  $\sum$ =Sumatoria; O= F. Observada y E= F. Esperada

**Los Ciudadanos Tienen Capacidad Económica para Necesidades Básicas 'La Carencia Económica es Causa Principal de Violencia y Delincuencia' tabulación cruzada**

			La Carencia Económica es Causa Principal de Violencia y Delincuencia					Total
			MUY SEGURO	SEGURO	MEDIANAMENTE SEGURO	UN POCO SEGURO	MUY INSEGURO	
Los Ciudadanos Tienen Capacidad Económica para Necesidades Básicas	MUY SUFICIENTE	Recuento	3	1	1	4	1	10
		Recuento esperado	1,6	2,4	3,2	1,8	1,0	10,0
	SUFICIENTE	Recuento	10	7	24	13	14	68
		Recuento esperado	10,6	16,4	21,7	12,4	6,9	68,0
	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	Recuento	25	42	75	31	5	178
		Recuento esperado	27,7	43,0	56,9	32,4	18,0	178,0
	POCO SUFICIENTE	Recuento	16	32	22	19	10	99
		Recuento esperado	15,4	23,9	31,6	18,0	10,0	99,0
	INSUFICIENTE	Recuento	6	11	1	3	9	30
		Recuento esperado	4,7	7,2	9,6	5,5	3,0	30,0
	Total	Recuento	60	93	123	70	39	385
		Recuento esperado	60,0	93,0	123,0	70,0	39,0	385,0

Recuento: Frecuencia Observada.

#### Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	63,443 <sup>a</sup>	16	,000
Razón de verosimilitud	67,254	16	,000
Asociación lineal por lineal	1,879	1	,170
N de casos válidos	385		

a. 7 casillas (28.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1.01.

$$\text{Estadístico calculado } \chi^2_o = \frac{\sum(O-E)^2}{E} = 63.443$$

**Quinto Paso:** Conclusiones y Recomendaciones

Dado que el Chi Cuadrado Calculado (63.443) es mayor que el Chi Cuadrado Crítico (26.3) se rechaza la hipótesis  $H_0$  y se acepta  $H_1$ , por lo tanto, existe dependencia entre que los ciudadanos tengan la capacidad económica para sus necesidades básicas con que la carencia económica sea la causa principal de violencia y delincuencia.

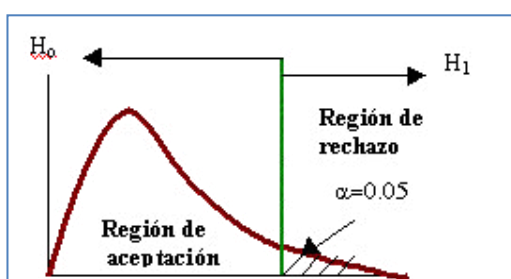
**M. Nivel de desempleo considerable en los distritos / Las empresas niegan trabajo a jóvenes por falta de experiencia o estudios.**

**Primer paso:** Formulación de la hipótesis.

$H_0$ : No existe dependencia entre el nivel de desempleo en los distritos de Lima Metropolitana y que en las empresas nieguen trabajo a los jóvenes por falta de experiencia o estudios.

$H_1$ : existe dependencia entre el nivel de desempleo en los distritos de Lima Metropolitana y que en las empresas nieguen trabajo a los jóvenes por falta de experiencia o estudios.

**Segundo paso:** Nivel de significación 5%, uso de la distribución Chi Cuadrada  $X^2_{(2-1)(2-1)}$  grados de libertad y Punto Crítico.



$$X^2_{cr.} 3.84$$

**Tercer paso:** Regla de decisión.

Rechazar  $H_0$  Sí y solo Sí el Chi Cuadrado calculado  $X^2_o$  sea mayor que el Chi Cuadrado Crítico  $X^2_{cr.} = 3.84$

**Cuarto paso:** Cálculo del estadístico Chi Cuadrado Calculado y Frecuencias Observadas y Esperadas Usando el SPSS.

$$\text{Estadístico calculado } X^2_o = \frac{\sum(O-E)^2}{E}$$

Dónde:  $\sum$  = Sumatoria; O = F. Observada y E = F. Esperada

**Nivel de Desempleo Distrital es Considerable\*Empresas Niegan Trabajo a Jóvenes por falta de Experiencia o Estudios tabulación cruzada**

			Empresas Niegan Trabajo a Jóvenes por falta de Experiencia o Estudios		Total
			SI	NO	
Nivel de Desempleo Distrital es Considerable	SI	Frecuencia observada	227	36	263
		Frecuencia esperada	223,4	39,6	263,0
	NO	Frecuencia observada	100	22	122
		Frecuencia esperada	103,6	18,4	122,0
Total	Frecuencia observada	327	58	385	
	Frecuencia esperada	327,0	58,0	385,0	

Recuento: Frecuencia Observada.

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl
Chi-cuadrado de Pearson	1,229 <sup>a</sup>	1
Corrección de continuidad <sup>b</sup>	,913	1
Razón de verosimilitud	1,198	1
Asociación lineal por lineal	1,226	1
N de casos válidos	385	

a. 0 casillas (.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 18.38.

b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

**Estadístico calculado**  $X^2_o = \frac{\sum(O-E)^2}{E} = 1.229$

#### **Quinto paso:** Conclusiones y Recomendaciones

Dado que el Chi Cuadrado Calculado (1.229) es menor que el Chi Cuadrado Crítico (26.3) se rechaza la hipótesis H1 y se acepta Ho, por lo tanto, no existe dependencia entre el nivel de desempleo en los distritos de Lima Metropolitana y que en las empresas nieguen trabajo a los jóvenes por falta de experiencia o estudios.

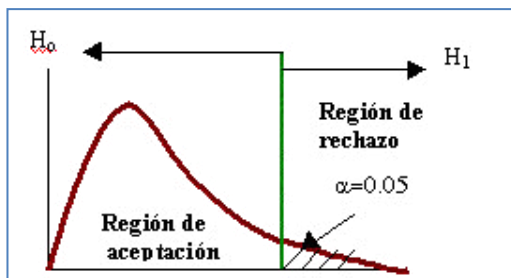
#### **N. Nivel considerable de pobreza en los distritos / Carencia económica es la causa principal de la violencia y la delincuencia.**

##### **Primer paso:** Formulación de la hipótesis.

H<sub>0</sub>: No existe dependencia entre la existencia de un nivel considerable de pobreza en los distritos de Lima Metropolitana con que la carencia económica sea la causa principal de violencia y delincuencia.

H<sub>1</sub>: existe dependencia entre la existencia de un nivel considerable de pobreza en los distritos de Lima Metropolitana con que la carencia económica sea la causa principal de violencia y delincuencia.

**Segundo paso:** Nivel de significación 5%, uso de la distribución Chi Cuadrada  $X^2_{(2-1) (5-1)}$  grados de libertad y Punto Crítico.



$X^2_{cr.11.1}$

**Tercer paso:** Regla de decisión.

Rechazar  $H_0$  Sí y solo Sí el Chi Cuadrado calculado  $X^2_o$  sea mayor que el Chi Cuadrado crítico  $X^2_{cr.} = 11.1$

**Cuarto paso:** Cálculo del estadístico Chi Cuadrado calculado y frecuencias observadas y esperadas usando el SPSS.

**Estadístico calculado**  $X^2_o = \frac{\sum(O-E)^2}{E}$

Dónde:  $\sum$  = Sumatoria; O = F. Observada y E = F. Esperada

Existe Nivel Considerable de Pobreza en su Distrito 'La Carencia Económica es Causa Principal de Violencia y Delincuencia tabulación cruzada

			La Carencia Económica es Causa Principal de Violencia y Delincuencia					Total
			MUY SEGURO	SEGURO	MEDIANAME NTE SEGURO	UN POCO SEGURO	MUY INSEGURO	
Existe Nivel Considerable de Pobreza en su Distrito	SI	Frecuencia observada	46	71	66	44	23	250
		Frecuencia esperada	39,1	60,5	80,1	45,6	24,7	250,0
	NO	Frecuencia observada	14	22	57	26	15	134
		Frecuencia esperada	20,9	32,5	42,9	24,4	13,3	134,0
Total	Frecuencia observada	60	93	123	70	38	384	
	Frecuencia esperada	60,0	93,0	123,0	70,0	38,0	384,0	

Recuento: Frecuencia Observada.

**Pruebas de Chi-cuadrado**

	Valor	Gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	16,301 <sup>a</sup>	4	,003
Razón de verosimilitud	16,595	4	,002
Asociación lineal por lineal	6,975	1	,008
N de casos válidos	384		

**Estadístico Calculado**  $X^2_o = \frac{\sum(O-E)^2}{E} = 16.301$

**Quinto paso:** Conclusiones y recomendaciones.

Dado que el Chi Cuadrado calculado (16,301) es mayor que el Chi Cuadrado crítico (11,1), se rechaza la hipótesis  $H_0$  y se acepta  $H_1$ , por lo tanto, existe un nivel considerable de pobreza en los distritos de Lima Metropolitana, con que la carencia económica sea la causa principal de violencia y delincuencia.

**4.3 Presentación de resultados**

- 1) Según la Tabla 2, se puede apreciar que el 87% de los encuestados considera que el Gobierno local NO está comprometido con el mejoramiento de la seguridad ciudadana.
- 2) Según la Tabla 3, el 92,5% opina que la Policía Nacional del Perú NO actúa de manera oportuna.
- 3) Según la Tabla 4, el 84,2% manifiesta que la atención brindada por serenazgo en los distritos de Lima Metropolitana NO es oportuna.
- 4) Según la Tabla 5, el 78,4% opina que el desempeño de la Policía Nacional del Perú NO les genera confianza.
- 5) Según la Tabla 6, el 70,4% manifiesta NO tener confianza en el desempeño del serenazgo.
- 6) Según la Tabla 7, el 82,6% de los encuestados considera que en la Policía Nacional de Perú sí existe corrupción.
- 7) Según la Tabla 8, el 94% considera que en el Poder Judicial existe corrupción.

- 8) Según la Tabla 9, el 91,4% de los encuestados cree que existe corrupción en el Ministerio Público.
- 9) Según la Tabla 10, el 70% de los encuestados manifiesta haber sufrido algún delito en los últimos doce meses.
- 10) Según la Tabla 11, el 87% de los encuestados manifiesta que en su distrito la delincuencia ha incrementado.
- 11) Según la Tabla 12, el 93,2% expresa que la Policía Nacional del Perú NO mantiene una actividad permanente.
- 12) Según la Tabla 13, el 83,6% manifiesta que el serenazgo en su distrito NO mantiene una vigilancia permanente.
- 13) Según la Tabla 14, el 89,6% de los encuestados considera que las sanciones del Poder Judicial son benevolentes.
- 14) Según la Tabla 15, el 94% de los encuestados manifiestan que las leyes deben contemplar penas más severas.
- 15) Según la Tabla 16, el 80% de los encuestados manifiesta que NO se brinda capacitación e información sobre prevención y asesoría en seguridad ciudadana en su distrito.
- 16) Según la Tabla 17, el 90,4% considera que el número de patrulleros en su distrito es el suficiente.
- 17) Según la Tabla 18, el 88,3% de los encuestados manifiestan que el número de comisarías NO son suficientes.
- 18) Según la Tabla 19, el 83,9% manifiestan que NO se cuenta con los suficientes recursos para hacer frente a la delincuencia.

- 19) Según la Tabla 20, el 85,2% manifiestan que el Estado NO está realmente comprometido con la seguridad ciudadana.
- 20) Según la Tabla 21, el 89,1% de los encuestados los cuales manifiestan que la inversión en la educación NO es suficiente ni adecuada en su distrito.
- 21) Según la Tabla 22, el 89,6% manifiestan que la educación impartida en los centros educativos NO es de calidad.
- 22) Según la Tabla 23, el 86% de los encuestados considera que falta disciplina en los centros escolares de sus distritos.
- 23) Según la Tabla 24, el 84,2% de los encuestados considera que los centros educativos de su respectivo distrito NO se imparte una educación formativa en valores.
- 24) Según la Tabla 25, el 67,3% manifiesta que los padres de familia de su distrito NO imparten de manera adecuada los valores en la familia.
- 25) Según la Tabla 26, el 70% de los encuestados considera que los centros educativos de su distrito NO cuentan con infraestructura adecuada.
- 26) Según la Tabla 27, el 63,6% de los encuestados han manifestado que NO existe oportunidad de acceso igualitario a la educación en su distrito.
- 27) Según la Tabla 28, el 74,8% de los encuestados cree que el acceso igualitario a la educación reduciría la violencia y delincuencia.
- 28) Según la Tabla 29, el 59,5% de los encuestados opinan que los egresados de centros educativos de su distrito NO están aptos para la inserción laboral.



- 29) Según la Tabla 30, el 68,3% de los encuestados cree que existe un nivel de desempleo considerable en su distrito.
- 30) Según la Tabla 31, el 79,7% ha manifestado que los ciudadanos de su distrito NO cuenta con la capacidad económica para cubrir sus necesidades básicas.
- 31) Según la Tabla 32, el 57,7% de los encuestados considera que NO existe oportunidad laboral en su distrito.
- 32) Según la Tabla 33, el 71,7% de los encuestados manifiestan que existe considerable desigualdad económica entre los ciudadanos de su distrito.
- 33) Según la Tabla 34, el 64,9% de los encuestados manifiesta que existe un nivel considerable de pobreza en sus respectivos distritos.
- 34) Según la Tabla 35, el 39,7% de los encuestados manifiestan que la carencia económica es una de las causas principales de la violencia y delincuencia.
- 35) Según la Tabla 36, el 72,5% de los encuestados ha manifestado que la falta de empleo u oportunidad laboral es una causa importante para la existencia de la delincuencia.
- 36) Según la Tabla 37, el 41,8% de los encuestados están muy seguros o seguros de que una persona sin empleo y con responsabilidad familiar, se ve obligada a cometer actos delictivos a fin de obtener dinero.
- 37) Según la Tabla 38, el 84,9% de los encuestados ha manifestado que las empresas niegan a los jóvenes la oportunidad de trabajo por NO tener experiencia laboral o no contar con estudios superiores.

## **CAPÍTULO 5**

### **IMPACTOS**

#### **5.1 Propuesta para la solución del problema**

Se presentan las siguientes propuestas para contribuir al mejoramiento de la seguridad ciudadana en Lima Metropolitana:

- 1) Se propone al Gobierno nacional, dado que la seguridad ciudadana es política, compromiso y responsabilidad del Estado, desarrollar políticas, lineamientos y estrategias de seguridad ciudadana que permitan enfrentar en forma efectiva los principales problemas del país, que son la delincuencia, la violencia y la percepción de inseguridad que día a día se incrementa en Lima Metropolitana y en otras localidades del país. Lo expuesto genera una alta inseguridad en la ciudadanía, ante ello, el Estado debe proporcionar mayor infraestructura y equipo logístico moderno a la Policía Nacional del Perú, para que haga frente a la delincuencia y pobreza, y de este modo reducir el nivel de inseguridad existente.
- 2) Se propone al Estado establecer políticas y estrategias para reducir la corrupción, que constituye la causa principal de la inseguridad ciudadana, y que se encuentra enraizada en la Policía Nacional del

Perú, Poder Judicial y Ministerio Público, así como en otras instituciones del Estado, para lo cual deben establecerse penas y sanciones con mayor severidad. Del mismo modo, debe desarrollarse en estas instituciones procesos eficaces de selección de personal en función a competencias, de acuerdo con los perfiles profesionales preestablecidos, que a su vez comprendan una evaluación psicológica para conocer los rasgos de personalidad y conducta del nuevo personal que formaría parte de estas instituciones.

- 3) Se propone al Estado, a través de los organismos especializados de control y evaluación permanente de las mencionadas instituciones en el punto anterior, medir el nivel de desempeño del personal, a fin de retroalimentar y superar las deficiencias encontradas y, de este modo, fortalecer estas instituciones de orden interno y de administración de justicia, en las cuales la ciudadanía refleja una gran desconfianza.
- 4) Se propone a los Gobiernos nacional, regional y distrital propiciar la corresponsabilidad y participación de los principales actores relacionados con la seguridad ciudadana, que comprenderá a las instituciones públicas y privadas, la sociedad civil y la comunidad, debiendo desarrollar foros comunitarios sobre seguridad ciudadana y de prevención, buscando sensibilizar y desarrollar una cultura de valores y de seguridad ciudadana a través de estos actores y los diferentes medios de difusión.
- 5) Se propone a los Gobiernos nacionales, regionales y locales aplicar la transferencia de buenas prácticas de seguridad ciudadana de otras ciudades del contexto nacional o de otros países que constituirían un referente positivo de seguridad ciudadana.
- 6) Se propone al Estado implementar y mejorar la calidad de enseñanza en los centros educativos, de acuerdo con los estándares internacionales de calidad en la educación, teniendo en consideración la formación de valores; así como una mayor capacitación a los

docentes, mejoramiento de infraestructura y equipos, y desarrollo de prácticas profesionales para los egresados de instituciones técnicas y universitarias, que les permitiría mayor competencia, posibilitando a los jóvenes su inserción en el campo laboral o en el emprendimiento empresarial.

- 7) Se propone al Estado propiciar mayores inversiones, tanto a nivel nacional e internacional, en el sector público como privado. Esta situación generaría mayor empleabilidad y crecimiento económico reduciendo el desempleo, la pobreza y la brecha de desigualdad económica existentes.

## **5.2 Costos de implementación para la propuesta**

Los costos que demandaría invertir en la seguridad ciudadana de Lima Metropolitana, principalmente tomando en cuenta el factor político— que constituye decisión del Estado, del Gobierno regional y local—, así como el factor educativo y económico, estarían en función del interés y compromiso que asuman estos actores. Resultarían mucho menores estos costos frente a los altos costos de valor incalculable por la pérdida anual de miles de vidas de ciudadanos, producto de la delincuencia y violencia que día a día se suscita en Lima Metropolitana, así como en las diferentes localidades del país. Así mismo, debe destacarse la pérdida patrimonial de los ciudadanos y organizaciones producto de estos delitos perpetrados.

## **5.3 Beneficios que aporta la propuesta**

Entre los beneficios que aporta la propuesta planteada tenemos que reduciría el alto nivel de inseguridad ciudadana existente en Lima

Metropolitana, esto generaría un ambiente de paz, libertad, seguridad, confianza y protección ante la delincuencia y violencia, beneficiando a toda la comunidad y, de este modo, se contribuiría a mejorar y fortalecer la seguridad ciudadana.

Así mismo, el beneficio de fortalecer la seguridad ciudadana permitiría generar mayores inversiones nacionales y extranjeras, mayor confianza en la seguridad jurídica e incrementaría el nivel de turismo, contribuyendo de este modo a mejorar la economía y la calidad de vida de los ciudadanos de la localidad y del país.

## CONCLUSIONES

1. Dentro del aspecto político, considerando la importancia de la seguridad ciudadana, un 87% de los encuestados consideran que no existe compromiso con el mejoramiento de la seguridad ciudadana por parte del Gobierno local. Respecto al serenazgo, el 70,4% no tiene confianza en el desempeño de este servicio municipal.
2. Es muy importante destacar la importancia de la labor de la Policía Nacional del Perú (PNP) en cuanto a atención oportuna de sus servicios. En la presente investigación se observa que el 92,5% de los encuestados opinan que la PNP no actúa de manera oportuna ante un requerimiento, afectando la confianza del ciudadano, puesto que esta institución debe imponer orden y autoridad. El nivel de confianza frente a su desempeño es muy bajo, el 78,8% opinan que la PNP no les genera confianza.
3. Como resultado del análisis respecto a la corrupción, se concluye lo siguiente: un 82,6% de los encuestados consideran que existe corrupción en la PNP. El 94% de los encuestados consideran que la existe corrupción en el Poder Judicial y el 91,4% consideran que existe corrupción en el Ministerio Público.

Estas instituciones emblemáticas de orden interno y administración de justicia generan una alta desconfianza en los ciudadanos de la localidad, lo que demuestra un alto nivel de incidencia negativa en la seguridad ciudadana.

4. Existe un alto nivel de victimización producto de la delincuencia, puesto que un 70% de las personas encuestadas opinan que fueron víctimas de un delito. Este hecho evidencia un alto nivel de inseguridad. Dicho nivel de victimización tiene una relación lógica con la falta de vigilancia permanente por parte de la PNP. Así mismo, se observa la falta de vigilancia permanente por parte del serenazgo.
5. Las leyes que permiten hacer frente a la ola delictiva que está en constante crecimiento deben contemplar penas más severas y rigurosas que permitan generar mayor confianza en los ciudadanos.
6. La PNP carece de una suficiente infraestructura, ello lo demuestra la falta de comisarías y de un mayor número de patrulleros. Muchas comisarías no cuentan con un equipo logístico tecnológicamente moderno y sus infraestructuras existentes no son las adecuadas, algunas incluso carecen de teléfono, Internet y equipos de geolocalización.
7. La seguridad ciudadana es principalmente política de Estado y debe ser abordada bajo un enfoque integral, que requiera la participación de una amplia gama de actores, tales como los Gobiernos nacional, regionales y locales, organizaciones de la sociedad civil y las comunidades. Esta participación debe ser permanente y propiciada por el Estado. La seguridad ciudadana implica voluntad política para la prevención y la disuasión del delito.
8. La educación es el pilar fundamental en la formación de la persona y el ciudadano. El nivel y calidad de educación brindada generalmente se refleja en la calidad de la seguridad ciudadana de una localidad o un país, para ello es importante la capacitación continua de los docentes.

La educación que debe ser impartida no solo debe ser de carácter cognitivo; en ningún caso debe ser excluida la educación formativa en valores. Esta última debe ser instituida en todos los niveles educativos,

desde inicial, primaria, secundaria, hasta técnica y universitaria, puesto que la formación en valores propicia mejorar la cultura integral del ciudadano y esto contribuye a mejorar el nivel de seguridad ciudadana.

9. La formación en valores no solo recae en los maestros o educadores. Los padres de familia son los principales formadores de valores en sus hijos, generalmente estos son el fiel reflejo de la conducta de sus padres. Se debe considerar que esta formación tiene gran incidencia en la seguridad ciudadana.
10. En la formación educativa es de vital importancia una infraestructura adecuada en los centros educativos de formación técnica y universitaria. Dicha infraestructura debe estar debidamente equipada, teniendo en cuenta las tecnologías de la información y comunicaciones y otras tecnologías acordes a los cambios y nuevas tendencias. Así mismo, se debe dotar a estos centros de estudios de laboratorios.
11. Se hace imprescindible impartir una educación de calidad teniendo como referente los estándares internacionales de calidad aplicados al sector de la educación. Esta formación posibilitaría que los egresados de estos centros educativos tengan la capacidad de insertarse laboralmente o emprender una actividad empresarial. De este modo, la brecha existente de desempleo en los distritos podría disminuir contribuyendo a mejorar la seguridad ciudadana reduciendo de este modo los niveles de violencia y delincuencia. Así mismo, es importante el acceso igualitario a la educación para reducir los niveles de criminalidad. La educación, además de ser cognitiva por competencias, debe ser formativa en valores.
12. Existe en promedio un alto nivel de desempleo en los distritos de Lima Metropolitana, así como la carencia económica para cumplir con las necesidades básicas o primarias —alimentación, vivienda, vestidos, seguridad, entre otros—, situación que puede llevar a la persona a cometer delitos con el fin de cubrir sus necesidades y la sostenibilidad



de su familia. La falta de oportunidad de empleo, la desigualdad económica y el nivel de pobreza existente lleva a la carencia económica de los ciudadanos en Lima Metropolitana, constituyendo esta una de las causas principales de violencia y delincuencia.

13. Actualmente, existe la tendencia por parte de las empresas de exigir a los jóvenes la culminación de sus estudios de nivel secundario, técnico o universitario para poder admitirlos en la actividad laboral; además, se les exige experiencia laboral. Ante esta realidad, un 84% de los encuestados manifestaron que las empresas niegan a los jóvenes las oportunidades de trabajo por no contar con estudios superiores o no tener experiencia laboral.

## RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a los líderes de los Gobiernos locales plantear políticas y estrategias de sensibilización, desarrollar un compromiso incondicional con los ciudadanos de su distrito y buscar la mejora en forma continua en el tema de la seguridad ciudadana, que principalmente brindan a través del serenazgo.
2. La Policía Nacional del Perú (PNP), como institución responsable de la seguridad interna en el país, dentro de los distritos de su jurisdicción debe tener la capacidad de respuesta adecuada y oportuna frente a cualquier requerimiento de su competencia, imponiendo orden, respeto y autoridad, a fin de obtener la confianza en su localidad. Así mismo, se recomienda que esta institución, a través de sus superiores, evalúe permanentemente el nivel de desempeño de los policías con el fin de mejorar o retroalimentar las carencias o deficiencias de este personal y, de este modo, se hagan acreedores de la confianza y respeto de la comunidad, que actualmente está en serio cuestionamiento.
3. Es política y responsabilidad del Estado establecer lineamientos y estrategias que permitan reducir el alto nivel de corrupción en la Policía Nacional del Perú, el Poder Judicial y el Ministerio Público. Se recomienda establecer y desarrollar procesos de selección de personal por competencias a través de perfiles personales y profesionales preestablecidos, además ser evaluados psicológicamente para conocer sus rasgos de personalidad, conducta y vocación de servicio del nuevo personal.

4. Así mismo, debe efectuarse un proceso de evaluación y control de carácter permanente en cada una de estas instituciones, debiendo establecerse un sistema de quejas que tenga una amplia difusión. La atención de estas quejas deben ser efectuadas con celeridad, equidad y justicia, estableciendo penas severas y efectivas a quienes cometan actos de corrupción o de cualquier otro delito.
5. Es recomendable que el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial —con las facultades que la Constitución Política del Perú y las normas pertinentes les confieren— establezcan normas de carácter penal, estipulando penas más severas y de riguroso cumplimiento y ejecución, a fin de reducir el nivel de violencia y delincuencia que afecta a los distritos de Lima Metropolitana a nivel regional y nacional.
6. Igualmente, es recomendable que el Estado, dentro de su política, establezca un mayor presupuesto, efectuando previamente un diagnóstico de la infraestructura actual de las comisarías y con ello establecer planes de mejoramiento de carácter infraestructural y de equipamiento logístico con tecnología moderna en equipos y sistemas de comunicación. La tecnología de punta permitirá tener capacidad de respuesta rápida ante cualquier evento delictivo de su competencia, puesto que actualmente están en incremento constante las bandas criminales organizadas y estas utilizan tecnología moderna para perpetrar sus acciones delictivas.
7. Se recomienda al Gobierno que, como política de Estado, asuma un compromiso serio respecto a la seguridad ciudadana, bajo un enfoque integral o sistémico, debiendo promover permanentemente la participación de los actores principales que directa o indirectamente tienen participación y están relacionados con la seguridad ciudadana, tales como los Gobiernos nacional, regionales y locales, organizaciones de la sociedad civil y comunidades.

8. Teniendo en cuenta que la Educación constituye un pilar fundamental en el desarrollo del ciudadano, y consecuentemente en el desarrollo de la localidad y del país, se recomienda establecer en los planes curriculares de los diferentes niveles de educación, la educación cognitiva por competencias, así como la educación formativa en valores, que en el mediano y largo plazo contribuirá a fortalecer la seguridad ciudadana.
9. Como política del Estado, los Gobiernos nacional, regionales y locales deben establecer políticas y estrategias para promover a través de todos los medios existentes —consejeros, psicólogos, educadores, medios de difusión, entre otros— la importancia y la práctica de valores. En un futuro tendríamos ciudadanos con mejor calidad de vida y probos que contribuirían a mejorar la seguridad ciudadana.
10. Se recomienda al Gobierno, dentro de su política de Estado, incrementar el nivel presupuestario para la educación —que es mucho menor en comparación con los países vecinos—, a fin de crear nuevos centros educativos para los diferentes niveles de educación, dotándolos con infraestructura adecuada, con equipamiento tecnológico y moderno para que el estudiante tenga la capacidad y competencia frente a los cambios, a la competitividad y la globalización que constituye un reto ineludible para su desarrollo e inserción en el campo laboral o empresarial. Del mismo modo, se debe mejorar la insuficiente infraestructura y equipamiento que poseen actualmente las instituciones educativas.
11. Se recomienda que el sistema educativo nacional, regional y local, en sus diferentes niveles, debe propender a desarrollar una educación basada en estándares internacionales de calidad, debiendo promoverse la acreditación. Así mismo, debe impartirse una educación formativa en valores en todos los niveles. De aplicarse esta política educativa, posibilitaría a los egresados insertarse con mayor facilidad en el campo laboral o empresarial reduciendo de este modo la brecha

actual de desempleo. Además, debe promoverse el acceso igualitario a la educación sin distinción de raza, credo y condición económica para generar mayores oportunidades laborales y de desarrollo en la sociedad, contribuyendo así a fortalecer la seguridad ciudadana.

12. Es recomendable que el Gobierno promueva el desarrollo económico a través de las inversiones extranjeras y nacionales, que constituirían fuente de generación de empleo, desarrollo y mejoramiento de la infraestructura del país. Así mismo, el Gobierno debe promover y financiar el emprendimiento de micro y pequeñas empresas en el país para generar autoempleo y empleo. Bajo estos lineamientos y su ejecución los ciudadanos podrían cubrir sus necesidades básicas o primarias y mejorar su condición económica y la de su familia, al generar mayor oportunidad de empleo y así contribuir en la reducción de la brecha de la desigualdad económica y el nivel de pobreza existentes, que son las causas principales de la inseguridad ciudadana.
  
13. El Estado debe promover y financiar la gratuidad de la educación en los centros educativos estatales, en sus diferentes niveles, proporcionando materiales de enseñanza, equipos, libros y bibliotecas físicas y virtuales debidamente equipadas y actualizadas. Así mismo, debe propiciar la tutoría obligatoria, a fin de evitar deserciones en estos centros educativos por falta de apoyo académico. Igualmente, debe establecerse la educación por competencias; los centros educativos técnicos y universitarios deberían efectuar convenios con diferentes instituciones privadas y públicas a fin de que los estudiantes y egresados puedan desarrollar sus prácticas preprofesionales y de esta manera obtener la experiencia de campo, que constituye una competencia importante para insertarse en el mundo laboral.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Basombrío, Carlos (2007). *Seguridad ciudadana en América Latina*. Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Begg, David, Fischer, Stanley, Dornbusch, Rudiger y Fernández, Andrés (2006). *Economía* (8.<sup>a</sup> ed.). Madrid, McGraw-Hill / Interamericana de España.
- Berninzon Francisco (2012). *Informe anual sobre seguridad ciudadana. Más allá de los miedos*. Lima, Open Society Institute (OSI).
- Bowles, S y H. Gintis (1976). *Schooling in Capitalist America: Educational Reform and Contradictions of Economic Life*. New York, Basic Books.
- Bunge, Mario (1997). *La ciencia, su método y su filosofía*. Buenos Aires, Siglo XX.
- Castro Nestárez, Raúl (1998). *Introducción al derecho*. Lima, Editorial FECAT EIRL.
- Costa, Gino (2011). *Inseguridad en el Perú. ¿Qué hacer?* Lima, Ciudad Nuestra.
- Durkheim, E. (1925). *L'éducation morale*. París, Alcan.
- Farras, J. y Inglés, T. (1998). *Els maltractaments infantils a Catalunya*. Barcelona, Departamento de Justicia, Generalitat de Catalunya.
- Fruhling, Hugo y Tulchin, Joseph (2005). *Crimen y Violencia en América Latina. Seguridad Ciudadana, Democracia y Estado*. Bogotá. Fondo de Cultura Económica.
- García Máñez, Eduardo (2002). *Introducción al Estudio del Derecho*. México D. F., Editorial Porrúa.

- Giddens Anthony (2009). *Sociología*. Madrid, Alianza Editorial.
- Gleizal, Jean-Jacques (1994). *L'art et le politique*. París, PUF.
- González de la Vega, Francisco (2003). *Derecho Penal Mexicano. Los delitos* (34ª edición). México D. F., Editorial Porrúa.
- Habermas, Jürgen (1994). La doctrina clásica de la política y su relación con la filosofía social. *Teoría y praxis*. Barcelona, Ediciones Altaya.
- Hernández Sampieri, Roberto (2010). *Metodología de la investigación*. México D. F., McGraw-Hill.
- Hernández, Roberto (2014). *Metodología de la investigación*. México D. F., McGraw-Hill.
- Hernández, Angela (1991). La investigación – Acción participativa y la producción de conocimiento. *Revista Faces*. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad de Carabobo.
- Herrero, César (2007). *Criminología*. México D. F., Dykinson.
- Illich I.D (1971). *Deschooling Society*. Harmondsworth, Penguin. (Edición castellana: *La sociedad desescolarizada*. Barcelona, Barral).
- Instituto de Defensa Legal (2012). *Informe Anual 2012 sobre seguridad ciudadana*.
- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (1998). *Nueva Ley del Seguro Social Comentada*, Tomo I. México D. F., Consejo Editorial IMSS.
- Jankowski, Barbara (1994). Les pays de l'Est à l'épreuve de la criminalité en milieu urbain. *La police de proximité / ProximityPolice*. Institut de sciences pénales et de criminologie. 105-117. Séminaire paneuropéen de formation, Conseil de l'Europe, Aix-en-Provence, mai. Presses Universitaires d'Aix-Marseille.
- Jiménez B., William Guillermo (2012). El concepto de política y sus implicaciones en la ética pública: reflexiones a partir de Carl Schmitt y Norbert Lechne. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. Caracas.
- León Cáceres, César (1995). *Seguridad*. Lima, Editorial León SGP Seguridad.

- Light, Donald (1995). *Sociología*. México D. F., McGraw-Hill.
- Marshall, t. H y Bottomore, T. (1998). *Ciudadanía y clase social*. Madrid, Alianza, Trad. P. Linares.
- McEachern, William A. (1998). *Economía. Una introducción contemporánea International*. España, Thomson Editores.
- Miyazawa, K. (1990). The Changing Situation of Crime and Crime Prevention Measures. *International Forum on Crime Prevention*, 228-231. Tokyo.
- Mora, Wilfredo (2001). *Criminología y violencia urbana. Un análisis de la criminología y de la violencia urbana en la República Dominicana*. Santo Domingo: Buho.
- Parsons, T y Robert F. Bales (1956). *Family, Socialization and Interaction Proceess*. Londres, Routledge & Kegan Paul.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2013). *Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. Estados Unidos.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2006). *Venciendo el temor. Inseguridad Ciudadana y Desarrollo Humano*. Costa Rica.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1994). *Informe sobre desarrollo humano*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Puebla, María Daniela (2010). *La cuestión de la inseguridad en un escenario barrial*. Departamento de Rivadavia, San Juan: GEITIS y GEICJU, FACSO, UNSJ.
- Quiroz Alfonso W. (2013). *Historia de la corrupción en el Perú*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- Recasens Siches, Luis (1981). *Introducción al estudio del Derecho*. México D. F., Editorial Porrúa.
- Robbins, Stephen P. y Decenzo, David (2002). *Fundamentos de administración*. México D. F., Pearson Education.



- Sun Tzu (2001). *El arte de la guerra*. Introducción de Galvany Albert. Incluye el texto original chino. Madrid, Trotta.
- Torrente, Diego (2001). *La sociedad policial. Poder, trabajo y cultura en una organización local de policía*. Madrid: Alianza.
- Torrente, Diego (1998). La calle del riesgo: vulnerabilidad, inseguridad y miedo al delito. *Actas del VI Congreso Español de Sociología*. La Coruña.
- Tyler, T.R. & R.J. Boeckmann (1997). Three Strikes and You Are Out, but Why? The Psychology of Public Support for Punishing Rule Breakers. *Law & Society Review*, 31, 237-66.
- Weber, Max (1968). *Economía y Sociedad*. México D. F., Fondo de Cultura Económica.

## **Papers**

- Arriagada, Irma (2000). Prevenir o reprimir. Falso dilema de la seguridad ciudadana. *Revista de la CEPAL*, ISSN 1682-0908, N°. 70; pp. 107-131.
- Blanco Javier (2011). *Delincuencia juvenil, violencia y desafíos para los programas de Intervención*. Chile, Fundación Paz Ciudadana.
- Carranza, Elías (1994). *Delito y seguridad de los habitantes*. México D. F., Siglo XXI.
- Carrión, Fernando (2007). FLACSO. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Sede Ecuador.
- Clínica de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard (2007). *La seguridad en el Paraguay: análisis y respuestas en perspectivas comparadas*. Asunción, Universidad de Columbia del Paraguay.
- Costa, Gino (2001). *La situación de la seguridad ciudadana en América Latina*. Lima, Latin América Working Group.

- Curbet, Jaume (2010). *La seguridad ciudadana en las metrópolis del siglo XXI*. Barcelona.
- Duverger, Maurice (1984). *Instituciones políticas y Derecho Constitucional*. Barcelona, Editorial Ariel S. A.
- Lagos, Martha y Dammert, Lucía (2012). *La seguridad ciudadana el principal problema de América Latina*. Santiago de Chile, Corporación Latinobarómetro.
- Manunta, G. (2000a). *A Security Problem: Guidelines for Solution*.
- Miraglia, Paula y Serrano-Berthet, Rodrigo (2011). *Alianzas públicas y privadas para la seguridad ciudadana*. Instituto Sou da Paz y el Banco Mundial.
- Otamendi, Alejandra (2009). *Interpretaciones sobre seguridad ciudadana y sobre el rol del Estado de los argentinos*. Brasil, Congreso de la Asociación de Estudios de América latina.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2013). *Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. Estados Unidos.
- Raimondo Anselmino, Natalia (2005). *La inseguridad ciudadana. El ciudadano, análisis de una construcción*. Departamento de Ciencias de la Comunicación. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario. Rosario.
- Rubio Correa, Marcial (1988). *El sistema jurídico*. Lima, Fondo editorial de la Universidad Católica.
- Ruiz Díaz, Carmen (1997). *Los españoles y la inseguridad ciudadana*. Colección Opiniones y Actitudes N.º 12. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Sherman, Lawrence W. (2012). *Desarrollo y evaluación de programas de seguridad ciudadana en América Latina: Protocolo para la prevención del delito a partir de la evidencia*. Universidad de Cambridge / Universidad de Maryland.

- Torrente, Diego, Martín, M., Farràs, J., Sabaté, J. y Bosch, J. L. (2004). *Estado, mercado y seguridad ciudadana. Análisis de la articulación entre la seguridad pública y privada en España*. Barcelona, Universidad de Barcelona.
- Torres Angarita, Andreina (2010). *Políticas de seguridad ciudadana con enfoque de género: una difícil pero posible alianza*. Ecuador.
- Uribe López, Mauricio (2010). *Estado, democracia y violencia en América Latina*. Colombia, Universidad de los Andes.
- Walter, Michael (1970). *Obligations. Essays on Disobedience. War and Citizenship*. Cambridge. Massachusetts: Harward University Press.
- Walter, Michael (1995). *The civil society argument*. State University of New York. Albany.
- Zaffaroni, Eugenio Raúl (2008). Departamento de Derecho Penal y Criminología, Universidad de Buenos Aires.
- Zavaleta Betancourt, José Alfredo y Alberto Bielefeldt Astete (2013). *Los retos de la seguridad ciudadana*. México D. F., The challenges of public safety. Instituto de Investigaciones de la Universidad Veracruzana / Estudios de Seguridad y Defensa.
- Zavaleta y Bielefeldt (2013). *Los retos de la seguridad ciudadana, Estudios de Seguridad y Defensa* N.º 1. México.

## **Tesis**

- Barboza, María Do Socorro (2008). Aspectos político-criminales de la seguridad ciudadana en España y Brasil. Reflexiones comparadas. (Tesis doctoral). Facultad de Derecho, Departamento de Derecho Público General, Universidad de Salamanca, Salamanca. (Recuperado el 2 de julio de 2013).
- García Ortiz, Griselda Alejandra (2000). Articulación de actores públicos y privados para la eficientización de la seguridad ciudadana en el

Municipio de Hurlingham. (Tesis de maestría). Universidad Carlos III de Madrid, Sede Ciudad, Buenos Aires.

Inácio Thomé, Henrique (2004). Victimización y cultura de la seguridad ciudadana en Europa. (Tesis doctoral). Departamento de Sociología y Análisis de las Organizaciones, Universidad de Barcelona, Barcelona. (Recuperado el 2 de mayo de 2007).

Villafranca Pérez, Luis Alberto (2009). La política pública local de seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho entre el 2003–2005. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

### **Páginas web**

Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (Conasec):  
<<http://www.conasec.mininter.gob.pe/>>.

El Comercio: <<http://www.elcomercio.pe>>.

El Peruano: <<http://www.elperuano.pe>>.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI):  
<<http://www.inei.gob.pe>>.

La República: <<http://www.larepublica.pe>>.

Ministerio del Interior (Mininter): <<http://www.mininter.gob.pe>>.

Organización no Gubernamental Ciudad Nuestra. Segunda Encuesta Nacional Urbana de Victimización 2012.  
<[http://www.ciudadnuestra.org/facipub/upload/cont/3226/files/segunda\\_encuesta\\_nacional\\_29\\_10\\_12.pdf](http://www.ciudadnuestra.org/facipub/upload/cont/3226/files/segunda_encuesta_nacional_29_10_12.pdf)>

Perú.21: <<http://www.peru21.pe>>.

Policía Nacional del Perú (PNP): <<http://www..pnp.gob.pe>>.

Publicación electrónica del Security and Risk Studies Institute de Roma,  
<<http://www.srsi.org>>

Semana Económica: <<http://www.semanaeconomica.com>>.

Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas,  
Municiones y Explosivos de Uso Civil (Sucamec)  
<<http://www.sucamec.gob.pe>>

Udep Hoy <<http://udep.edu.pe/hoy>>

World Economic Forum: <<http://www.weforum.org>>.

## ANEXOS

**Anexo 1**  
Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLE	DIMENSIONES	INSTRUMENTO	
¿Cuáles son los factores que contribuyen a la seguridad Ciudadana en Lima Metropolitana?	Determinar los factores que influyen a la seguridad ciudadana de Lima Metropolitana.	Los componentes de los factores político, educativo y económico contribuyen a la seguridad ciudadana en Lima Metropolitana				
¿Cuáles son los componentes del factor político que influye en la seguridad Ciudadana?	Determinar si los componentes del factor político influye en la seguridad ciudadana de Lima Metropolitana.	Los componentes del factor político contribuyen a mejorar la seguridad ciudadana en Lima Metropolitana.	INDEPENDIENTE	Factor Político	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso del gobierno local.</li> <li>• Atención oportuna de la Policía Nacional</li> <li>• Atención oportuna del serenazgo</li> <li>• Confianza en el desempeño de la Policía Nacional</li> <li>• Confianza del desempeño del serenazgo</li> <li>• Corrupción en la Policía Nacional</li> <li>• Corrupción en el Poder Judicial</li> <li>• Corrupción en el Ministerio Público.</li> <li>• Víctimas del delito.</li> <li>• Incremento de la delincuencia.</li> <li>• Vigilancia permanente en la policía nacional</li> <li>• Vigilancia permanente de serenazgo</li> <li>• Severidad en las leyes para los delitos</li> <li>• Prevención en seguridad ciudadana</li> <li>• Nivel de patrullaje</li> <li>• Capacidad e Infraestructura de la Policía Nacional</li> <li>• Compromiso del Estado con la Seguridad Ciudadana</li> </ul>	Fuente primaria
¿Cuáles son los componentes del factor educativo que influye en la seguridad Ciudadana?	Determinar si los componentes del factor educativo influye en la seguridad ciudadana de Lima Metropolitana.	Los componentes del factor educativo contribuyen a mejorar la seguridad ciudadana en Lima Metropolitana.		Factor Educativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de inversión en la educación</li> <li>• Calidad de educación en Centros Educativos</li> <li>• Disciplina en los centros escolares.</li> <li>• Educación formativa en valores</li> <li>• Infraestructura educativa</li> <li>• Oportunidad de acceso igualitario a la Educación</li> <li>• Educación en reducción a la violencia</li> <li>• Capacidad para insertarse laboralmente o emprender.</li> </ul>	Fuente primaria
¿Cuáles son los componentes del factor económico que influye en la seguridad Ciudadana?	Determinar si los componentes del factor económico influye en la seguridad ciudadana de Lima Metropolitana.	Los componentes del factor económico contribuyen a mejorar la seguridad ciudadana en Lima Metropolitana.		Factor Económico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad económica para cubrir necesidades básicas.</li> <li>• Oportunidad de empleo.</li> <li>• Desigualdad económica</li> <li>• Nivel de pobreza</li> <li>• La carencia económica en la delincuencia</li> <li>• Falta de empleo</li> <li>• Experiencia y estudios superiores</li> </ul>	Fuente primaria
			DEPENDIENTE	Seguridad Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desconfianza en el gobierno local</li> <li>• Desconfianza en la Policía Nacional.</li> <li>• Desconfianza en el serenazgo.</li> <li>• Desconfianza en el poder judicial</li> <li>• Desconfianza en el Ministerio Público.</li> <li>• Nivel de Inseguridad ciudadana.</li> </ul>	Fuentes primarias y secundarias

## Anexo 2

### Cuestionario de la encuesta

Le agradeceré, se sirva responder, de acuerdo con su percepción, las siguientes preguntas referidas a las causas de inseguridad ciudadana en su distrito, cuyo objetivo es desarrollar un trabajo de investigación respecto a este tema, por ser de vital importancia.

#### I. EN LO POLÍTICO:

1. ¿Considera Ud. que existe un nivel de compromiso del Gobierno local (municipalidad) de su distrito respecto a la seguridad ciudadana?
  1. Muy satisfecho
  2. Satisfecho
  3. Medianamente satisfecho
  4. Poco satisfecho
  5. Nada satisfechoNo sabe  
No responde
  
2. ¿La atención brindada por la Policía Nacional en su distrito es oportuna cuando es requerida?
  1. Muy satisfecho
  2. Satisfecho
  3. Medianamente satisfecho
  4. Poco satisfecho
  5. Nada satisfechoNo sabe  
No responde
  
3. ¿La atención brindada por el serenazgo de su distrito es oportuna cuando es requerida?
  1. Muy satisfecho
  2. Satisfecho
  3. Medianamente satisfecho
  4. Poco satisfecho
  5. Nada satisfechoNo sabe  
No responde

4. ¿Le genera confianza el desempeño de la Policía Nacional del Perú en su distrito?  
SÍ ( ) NO ( )
5. ¿Le genera confianza el desempeño del serenazgo de su distrito?  
SÍ ( ) NO ( )
6. ¿Considera Ud. que existe corrupción en la Policía Nacional del Perú en su distrito?  
SÍ ( ) NO ( )
7. ¿Considera Ud. que existe corrupción en el Poder Judicial?  
SÍ ( ) NO ( )
8. ¿Considera Ud. que existe corrupción del Ministerio Público (Fiscalía)?  
SÍ ( ) NO ( )
9. Durante los últimos doce meses, ¿Ud., un familiar o amigo fue víctima de algún delito?  
SÍ ( ) NO ( )
10. ¿Para Ud. la delincuencia en su distrito se está incrementando?  
SÍ ( ) NO ( )
11. ¿Existe una vigilancia permanente en su distrito por parte de la Policía Nacional?  
1. Muy seguro  
2. Seguro  
3. Medianamente seguro  
4. Un poco inseguro  
5. Muy inseguro
12. ¿Existe una vigilancia permanente en su distrito por parte del serenazgo?  
1. Muy seguro  
2. Seguro  
3. Medianamente seguro  
4. Un poco inseguro



5. Muy inseguro
13. ¿Considera Ud. que las sanciones aplicadas por los jueces son débiles y benevolentes?  
SÍ ( ) NO ( )
14. ¿Considera Ud. que las leyes deben contemplar penas más severas para los delincuentes?  
SÍ ( ) NO ( )
15. ¿Considera Ud. que en su distrito se brinda capacitación e información sobre prevención y asesoría en seguridad ciudadana a su comunidad?  
SÍ ( ) NO ( )
16. ¿Considera Ud. que el número de patrulleros existentes en su distrito son suficientes para el control de la seguridad ciudadana?  
1. Muy bueno  
2. Bueno  
3. Regular  
4. Malo  
5. Muy malo
17. ¿Considera Ud. que el número de comisarías o puestos policiales en su distrito son suficientes para el control de la delincuencia?  
SÍ ( ) NO ( )
18. ¿Cree usted que la policía de su distrito cuentan con los medios suficientes y la capacidad para hacer frente a la delincuencia?  
SÍ ( ) NO ( )
19. ¿Cree usted que el Estado está realmente comprometido con mejorar el nivel de la seguridad ciudadana?  
SÍ ( ) NO ( )





4. ¿Considera Ud. que existe una considerable desigualdad económica entre los ciudadanos de su distrito?  
SÍ ( ) NO ( )
5. ¿Considera Ud. que existe un nivel considerable de pobreza en su distrito?  
SÍ ( ) NO ( )
6. ¿Cree usted que la carencia económica de las personas en su distrito es una de las causas principales de la violencia y la delincuencia?  
1. Muy seguro  
2. Seguro  
3. Medianamente seguro  
4. Un poco inseguro  
5. Muy inseguro
7. ¿Cree usted que la falta de empleo u oportunidad laboral sea una causa importante para la existencia de la delincuencia en su distrito?  
SÍ ( ) NO ( )
8. ¿Considera Ud. que la mayoría de los jóvenes no pueden encontrar trabajo por no tener experiencia laboral?  
SÍ ( ) NO ( )
9. ¿Cree Ud. que una persona sin empleo y con responsabilidad familiar, al no tener oportunidad laboral, se vea obligado a cometer actos delictivos para conseguir dinero y sustentar sus necesidades familiares?  
1. Muy seguro  
2. Seguro  
3. Medianamente seguro  
4. Un poco inseguro  
5. Muy inseguro
10. ¿Cree Ud. que las empresas niegan a los jóvenes la oportunidad de trabajo por no tener experiencia laboral o no contar con estudios superiores?  
SÍ ( ) NO ( )